



**HEROICA
TLAPACOYAN**

AYUNTAMIENTO 2022-2025

NUEVOS TIEMPOS, HAGÁMOSLO JUNTOS.



2022-2025 **PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO
TLAPACOYAN**



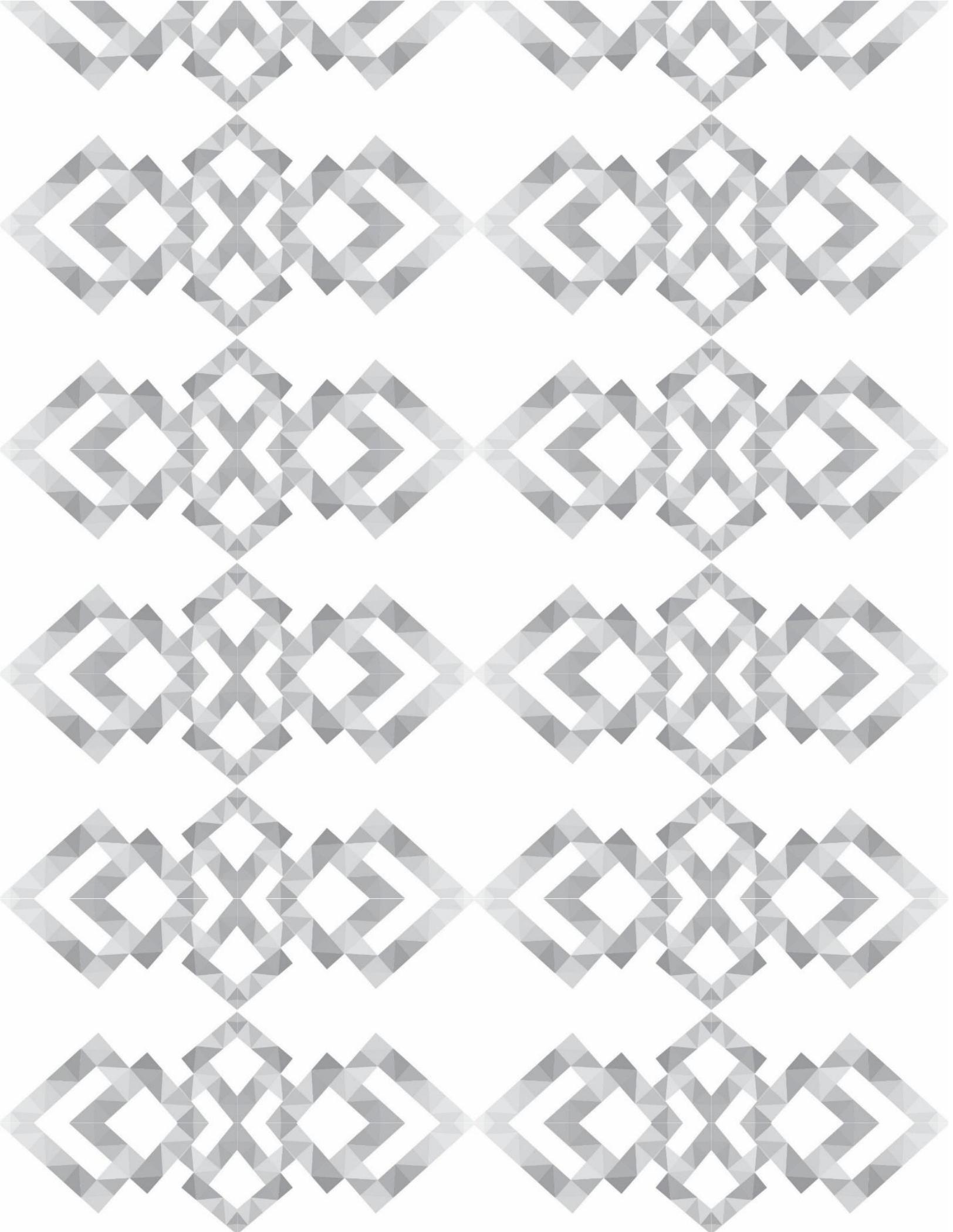


**HEROICA
TLAPACOYAN**
AYUNTAMIENTO 2022-2025
NUEVOS TIEMPOS, HAGÁMOSLO JUNTOS.

**Consejo de Planeación para el Desarrollo
Municipal de Tlapacoyan, Veracruz.**

**Plan Municipal de Desarrollo
2022 - 2025**







TLAPACOYAN,
VERACRUZ, MEXICO.
2022 – 2025

DIRECTORIO

Salvador Murrieta Moreno

Presidente Municipal

Matilde Téllez Téllez

Síndico Municipal

Habacuc Guzmán Méndez

Regidor Primero

Leonardo Méndez Aquino

Regidor Segundo

Miriam Sosa Díaz

Regidor Tercero

Blanca Méndez Ramírez

Regidor Cuarto

José Peña Cerezo

Secretario del H. Ayuntamiento

Luis Rafael Ruiz Vernet

Tesorero Municipal

Guadalupe Rodríguez Suárez

Contralora Municipal

Juan Pérez Duarte

Secretario Técnico y Agenda 2030

Jaime Mejía Beristain

Director de Administración

Jonatan Bravo Niño

Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Jesús Márquez Zavaleta

Director de Servicios Públicos Municipales

Enrique Martínez Bello

Director de Fomento Agropecuario

Fabián Contreras Hernández

Director de Seguridad Pública

Leonardo Guzmán Hernández

Director de Bienestar

Monsserrat Murrieta Moreno

Presidenta del DIF Municipal

C. María Elizeth Álvarez Alarcón

Directora del DIF Municipal

Llyna Joyce Márquez Rivera

Directora del Instituto Municipal de la Mujer



ÍNDICE

PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025	1
INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO (COMISIONES)	3
COMISIONES MUNICIPALES.....	3
LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.....	3
ATRIBUCIONES DE LAS COMISIONES MUNICIPALES	6
1.1.1 ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO 2022-2025.....	9
MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL	11
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL 2022-2025	15
INTRODUCCIÓN	15
MISIÓN	22
VISIÓN	22
VALORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	23
EFICACIA Y EFICIENCIA.....	23
CERCANÍA.....	23
RESPONSABILIDAD	24
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	24
DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO	27
MUNICIPIO CON HISTORIA	27
ANTECEDENTES	27
DATOS GEOGRÁFICOS	34
UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	34
FISIOGRAFÍA	34
GEOLOGÍA	35
HIDROGRAFÍA.....	36
CLIMA Y PRECIPITACIÓN PLUVIAL.....	38
PRINCIPALES ECOSISTEMAS Y RECURSOS NATURALES.	39
ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	39
INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIÓN	41
DEMOGRAFÍA	42
CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES	42



POBREZA	46
EDUCACIÓN	51
SALUD	53
SEGURIDAD.....	56
ECONOMÍA.....	58
MEDIO AMBIENTE	60
FINANZAS PÚBLICAS.....	64
100 DIAS DE TRABAJO	65
SALUD.....	66
ECONOMÍA Y EMPLEO	66
SERVICIOS PÚBLICOS	67
EDUCACIÓN	68
SOCIAL	69
MEDIO AMBIENTE	70
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	73
COPLADEMUN.....	73
ESTRUCTURA Y ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN	73
PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	74
ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO	78
EJES RECTORES EN BASE A LOS 17 OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	80
AGENDA 2030	80
METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO	82
OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO	86
LÌNEAS DE ACCIÓN PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.....	87
ANÁLISIS FODA MUNICIPAL.....	89
RECURSOS ECONÓMICOS	90
ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO Y PRIORIDAD MUNCIPAL.....	91
LA INVERSIÓN PÚBLICA	91
FISMDF	93
FORTAMUNDF.....	97
INGRESOS EXTRAORDINARIOS.....	98



LAS POLÍTICAS DEL DESARROLLO	99
PLAN DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL	100
REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	101
DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL PLÁTANO DOMINICO Y EL LIMÓN	102
DESARROLLO TURÍSTICO PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	104
PRINCIPIOS INTEGRALES PARA LA PROTECCIÓN DEL INTERÉS SUPERIOR DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	105
ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS... ..	107
METAS	109
INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	113
INSTRUMENTACIÓN	113
MATRIZ DE, EVALUACIÓN Y CONTROL.	117

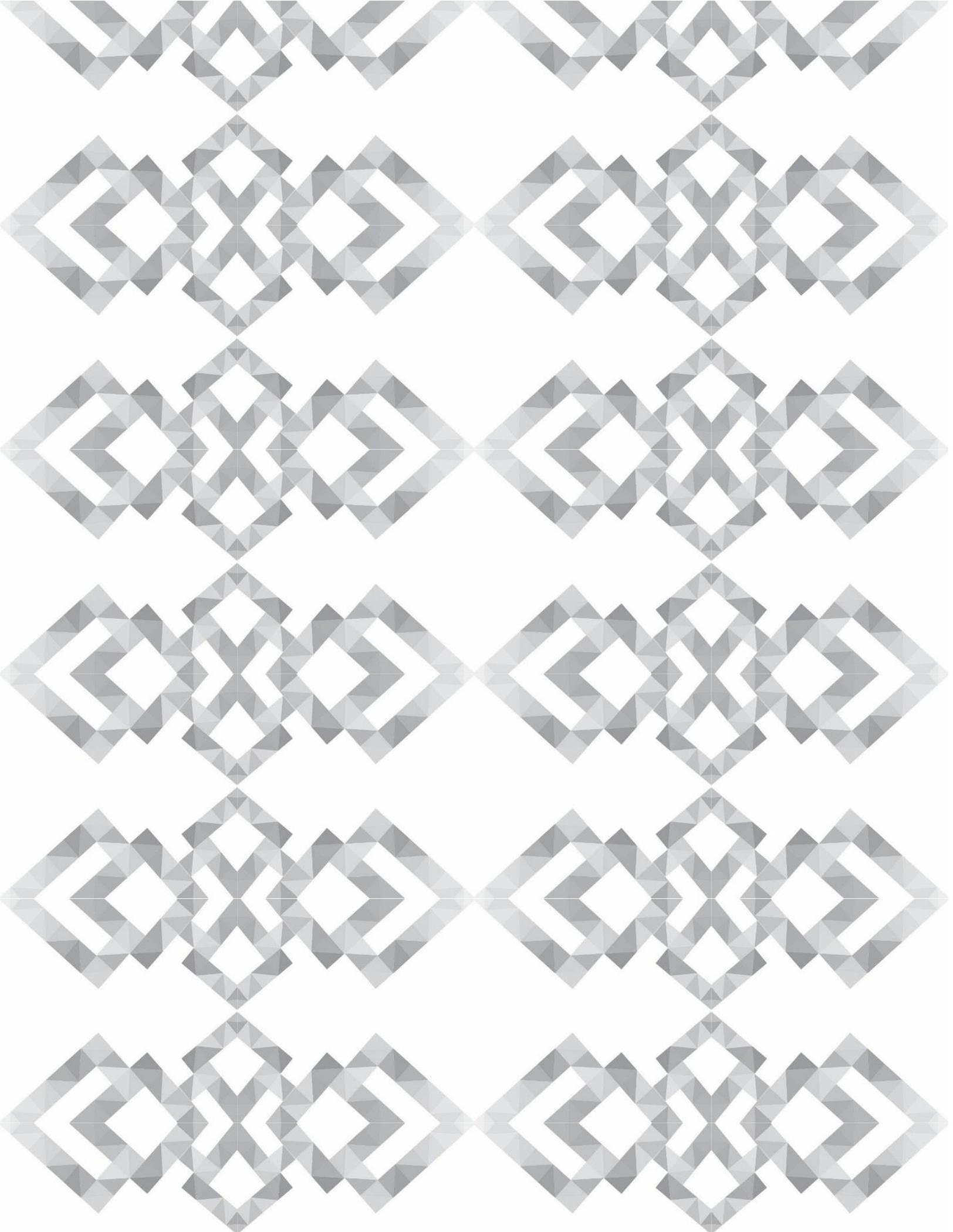


**HEROICA
TLAPACOYAN**
AYUNTAMIENTO 2022-2025
NUEVOS TIEMPOS, HAGÁMOSLO JUNTOS.



PRESENTACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025







PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Planeación y por la Ley Orgánica del Municipio Libre, ambas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presento a los habitantes del Municipio de Tlapacoyan el Plan Municipal de Desarrollo, 2022-2025, el cual representa un ejercicio democrático de participación ciudadana que realizamos para construir este importante instrumento de planeación, donde se reflejan los anhelos de todas las personas que participaron en su construcción, y que a su vez, están comprometidas con un proyecto de gobierno y un desarrollo sustentable para nuestro Municipio, para nuestra ciudad.

El PMD es un programa de trabajo puntual, que será eje rector de la acción pública durante el período de gobierno 2022-2025; es, también, resultado de la escucha, el diálogo y la concertación con la ciudadanía tlapacoyense, en congregaciones, colonias, ejidos, en diversas reuniones llevadas a cabo con estudiantes, empresarios, trabajadores del campo, profesionistas, hombres y mujeres, con y sin discapacidad, jóvenes y adultos, de diversos estratos sociales.

Es indispensable entender que un gobierno no puede hacerlo solo, se necesita la creación y la coautoría de los sectores más representativos en nuestra sociedad y de la ciudadanía; en este contexto trabajamos en conjunto y superamos este primer gran reto.

Este es un PMD para todos, es un programa de trabajo que nos permitirá construir una gran plataforma que impulse a Tlapacoyan a alcanzar altos niveles de calidad de vida para todos sus habitantes. El Plan 2022-2025 será el nuevo modelo de desarrollo socio económico y cultural de nuestro municipio, porque las autoridades estamos decididas a sumar esfuerzos con una comunidad pro activa, emprendedora, productiva, que desea un Municipio inclusivo, equitativo, seguro, ordenado, equilibrado, en lo urbano y en lo rural, próspero y competitivo en lo económico. El PMD refleja un consenso social y político sobre nuestro futuro común como sociedad.



Nuestro Plan representa una estrategia compartida entre el Gobierno Municipal y la sociedad para encontrar un modelo de Ciudad en el presente y en el futuro, por lo cual trazamos una aspiración de ésta con un horizonte al año 2030.

El Plan Municipal de Desarrollo, 2022-2025 es, también, un compromiso personal y de todos los que laboramos en esta administración municipal. Con el PMD estamos sentando las bases para que con el trabajo de todos podamos transitar hacia un Municipio generador de alianzas locales centradas en las personas, hacia un Municipio más sostenible, hacia un Municipio y una Ciudad donde se impulsen modelos de prosperidad e innovación, promotores de esquemas de seguridad ciudadana y de una cultura de paz, participativa e incluyente.

Estoy convencido de que con esta ruta podremos lograr mayor bienestar, equidad, prosperidad. Gobierno y ciudadanía recuperemos y transformemos a Tlapacoyan.

He asumido el compromiso de gobernar este gran municipio en los tiempos más difíciles que hemos vivido en las últimas décadas. El reto es inmenso, pero de igual manera es inmensa la fortaleza de nuestra gente y es con ella que construiremos un mejor municipio para nuestras futuras generaciones.

Agradezco profundamente el interés de los tlapacoyenses por participar en la construcción de un mejor lugar para vivir.

¡NUEVOS TIEMPOS, HAGÁMOSLO JUNTOS!

Ing. Salvador Murrieta Moreno
Presidente Municipal de Tlapacoyan,
Veracruz de Ignacio de la Llave.



INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO (COMISIONES)

COMISIONES MUNICIPALES

LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE

CAPÍTULO VII

DE LAS COMISIONES MUNICIPALES

Artículo 39. Las Comisiones Municipales son órganos que se integran por ediles con el propósito de contribuir a cuidar y vigilar el correcto funcionamiento del Ayuntamiento, en lo relativo a la planeación estratégica municipal, en la prestación de los servicios públicos municipales, así como de las dependencias, pudiendo, en su caso, proponer el nombramiento, suspensión o remoción de sus empleados.

Artículo 40. El Ayuntamiento tendrá las Comisiones Municipales siguientes:

- I. Hacienda y Patrimonio Municipal;
- II. Educación, Recreación, Cultura, Actos Cívicos y Fomento Deportivo;
- III. Policía y Prevención del Delito;
- IV. Tránsito y Vialidad;
- V. Salud y Asistencia Pública;
- VI. Comunicaciones y Obras Públicas;
- VII. Asentamientos Humanos, Fraccionamientos, Licencias y Regularización de la Tenencia de la Tierra;
- VIII. Participación Ciudadana y Vecinal;
- IX. Limpia Pública;



-
- X. Fomento Agropecuario;
 - XI. Comercio, Centrales de Abasto, Mercados y Rastros;
 - XII. Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales;
 - XIII. Ornato, Parques, Jardines y Alumbrado;
 - XIV. Fomento Forestal, Ecología y Medio Ambiente;
 - XV. Registro Civil, Panteones y Reclutamiento;
 - XVI. Gobernación, Reglamentos y Circulares;
 - XVII. Para la Igualdad de Género;
 - XVIII. Bibliotecas, Fomento a la lectura y Alfabetización.
 - XIX. Turismo.
 - XX. Promoción y Defensa de los Derechos Humanos;
 - XXI. Ciencia y Tecnología.
 - XXII. Impulso a la Juventud.
 - XXIII. De Protección Civil.
 - XXIV. Desarrollo Social, Humano y Regional.
 - XXV. Desempeño.
 - XXVI. De Desarrollo Económico.
 - XXVII. De la niñez y la familia.



XXVIII. Transparencia y Acceso a la Información.

XXIX. Población.

XXX. Planeación del Desarrollo Municipal.

Artículo 41. Además de las señaladas en el artículo anterior, el Ayuntamiento podrá formar las Comisiones de caracteres permanentes o transitorios que requiera, conforme a las necesidades del servicio público. Asimismo, para su mejor prestación, podrá reasignar o reagrupar las funciones y servicios públicos señalados en el artículo 35, fracción XXV, debiendo notificarlo al Congreso del Estado.

Los asuntos que no estén señalados expresamente para una Comisión, estarán al cuidado de la de Gobernación, Reglamentos y Circulares.

Artículo 42. Las Comisiones se formarán con el Edil o Ediles que el Cabildo estime conveniente, teniendo en cuenta el número de sus integrantes y la importancia de los ramos encomendados a las mismas.

Artículo 43. Los Regidores no tendrán facultades ejecutivas, pero podrán someter a la consideración del Cabildo los problemas relativos a los ramos que les correspondan, para que aquél acuerde las resoluciones pertinentes.

Artículo 44. Para la atención de los servicios públicos, las Comisiones tendrán las atribuciones siguientes:

I. Formular y proponer al Ayuntamiento un programa para la atención del servicio público de que se trate;

II. Supervisar que el servicio público se preste con eficiencia;

III. Proponer al Ayuntamiento, previo estudio y dictamen, acuerdos para la solución de asuntos de las respectivas ramas de la administración pública municipal;



-
- IV. Vigilar la exacta aplicación de los recursos económicos destinados a la prestación del servicio;
- V. Promover ante los ciudadanos lo conducente al mejoramiento del servicio;
- VI. Informar al Ayuntamiento, en virtud del servicio que supervisa, cuando haya coincidencia de funciones con el Estado o la Federación;
- VII. Proponer con oportunidad, al Ayuntamiento, el presupuesto de gastos necesarios para la mejor prestación del servicio; y
- VIII. Vigilar la aplicación del Reglamento correspondiente, proponiendo al Ayuntamiento las reformas que estime necesarias.

ATRIBUCIONES DE LAS COMISIONES MUNICIPALES

Ley Orgánica del Municipio Libre

Artículos 45 a 60 Quincecenas.

CAPÍTULO IV

DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Artículo 36. Son atribuciones del Presidente Municipal:

I. a XIV. ...

XV. Proponer al Ayuntamiento la integración de las Comisiones Municipales;

XVI. a XXX. ...



INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TLAPACOYAN, VERACRUZ, 2022-2025

Tabla 1. Integración de las comisiones municipales del Ayuntamiento de Tlapacoyan.

NÚM.	COMISIÓN PERMANENTE	NOMBRES DE EDILES Integración	FUNDAMENTO LEGAL Atribuciones-LOML
1	Hacienda y Patrimonio Municipal.	Presidenta: Miriam Sosa Díaz, Regidora tercera. Secretaria: Matilde Téllez Téllez, Síndica. Vocal: Salvador Murrieta Moreno, Presidente Municipal.	Artículo 45. Artículo 38.
2	Educación, Recreación, Cultura, Actos Cívicos y Fomento Deportivo.	Presidente: Leonardo Méndez Aquino, Regidor Segundo.	Artículo 46.
3	Policía y Prevención del Delito.	Presidente: Habacuc Guzmán Méndez, Regidor Primero.	Artículo 47.
4	Tránsito y Vialidad.	Presidente: Leonardo Méndez Aquino, Regidor Segundo.	Artículo 48.
5	Salud y Asistencia Pública.	Presidente: Blanca Méndez Ramírez, Regidora Cuarta.	Artículo 49.
6	Comunicaciones y Obras Públicas.	Presidente: Habacuc Guzmán Méndez, Regidor Primero. Secretario: Salvador Murrieta Moreno, Presidente Municipal. Vocal: Leonardo Méndez Aquino, Regidor Segundo.	Artículo 50.
7	Asentamientos Humanos, Fraccionamientos, Licencias y Regularización de la Tenencia de la Tierra.	Presidente: Matilde Téllez Téllez; Síndica.	Artículo 51.
8	Participación Ciudadana y Vecinal.	Presidente: Blanca Méndez Ramírez, Regidora Cuarta.	Artículo 52.
9	Limpia Pública.	Presidente: Leonardo Méndez Aquino, Regidor Segundo.	Artículo 53.
10	Fomento Agropecuario.	Presidente: Miriam Sosa Díaz, Regidora Tercera.	Artículo 54.
11	Comercio, Centrales de Abasto, Mercados y Rastros.	Presidente: Leonardo Méndez Aquino, Regidor Segundo.	Artículo 55.

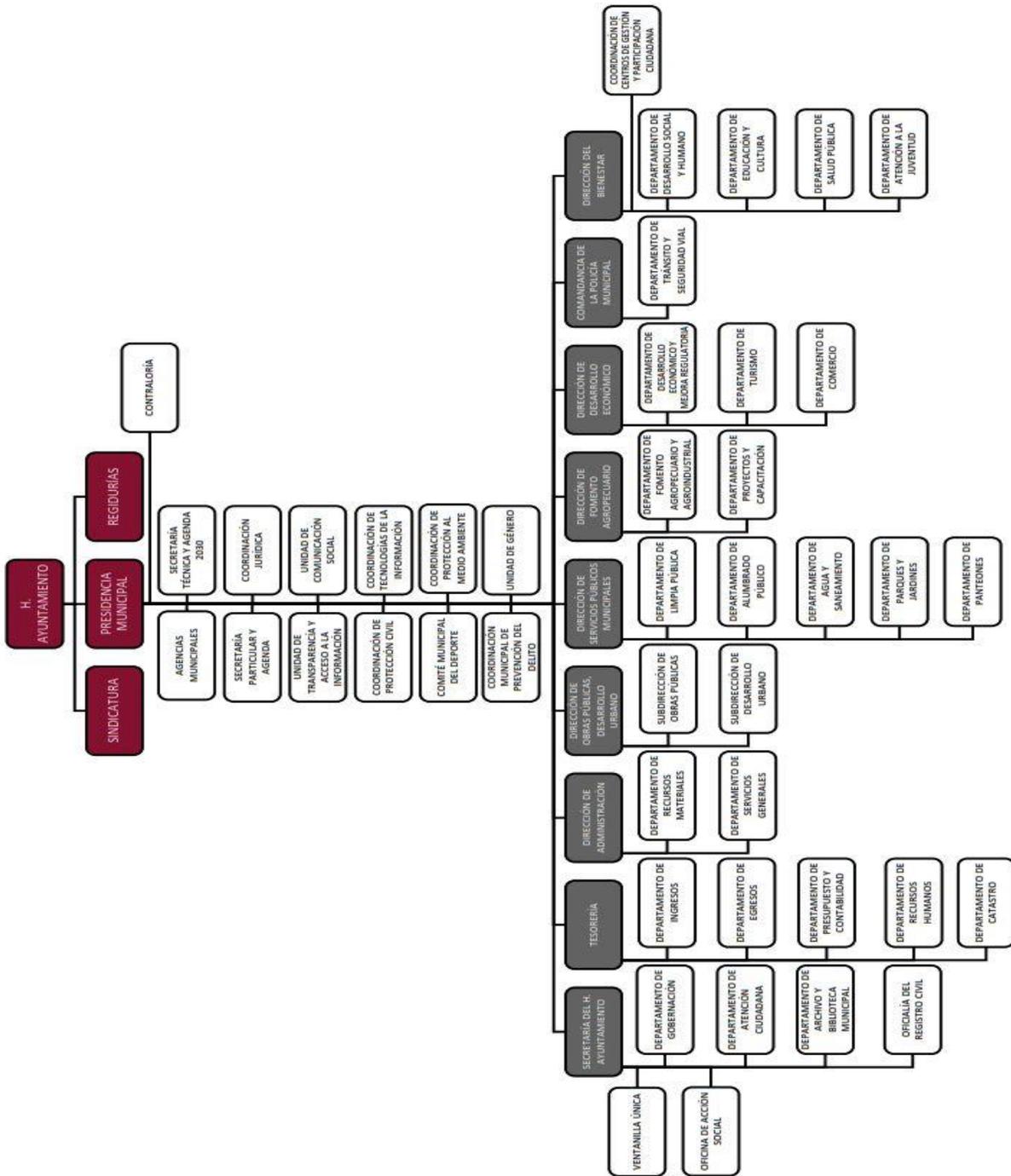


12	Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales.	Presidente: Habacuc Guzmán Méndez, Regidor Primero.	Artículo 56.
13	Ornato, Parques, Jardines y Alumbrado.	Presidente: Miriam Sosa Díaz, Regidora Tercera.	Artículo 57.
14	Fomento Forestal, Ecología y Medio Ambiente.	Presidente: Miriam Sosa Díaz, Regidora Tercera.	Artículo 58.
15	Registro Civil, Panteones y Reclutamiento;	Presidente: Salvador Murrieta Moreno, Presidente Municipal.	Artículo 59.
16	Gobernación, Reglamentos y Circulares.	Presidente: Matilde Téllez Téllez; Síndica.	Artículo 60.
17	Igualdad de Género.	Presidente: Matilde Téllez Téllez; Síndica.	Artículo 60 Bis.
18	Bibliotecas, Fomento a la Lectura y Alfabetización.	Presidente: Leonardo Méndez Aquino, Regidor Segundo.	Artículo 60 Ter.
19	Turismo.	Presidente: Blanca Méndez Ramírez, Regidora Cuarta.	Artículo 60 Quáter.
20	Promoción y Defensa de los Derechos Humanos.	Presidente: Matilde Téllez Téllez; Síndica.	Artículo 60 Quinquies.
21	Ciencia y Tecnología.	Presidente: Salvador Murrieta Moreno, Presidente Municipal.	Artículo 60 Sexies.
22	Impulso a la Juventud.	Presidente: Blanca Méndez Ramírez, Regidora Cuarta.	Artículo 60 Septies.
23	Protección Civil.	Presidente: Salvador Murrieta Moreno, Presidente Municipal.	Artículo 60 Octies.
24	Desarrollo Social, Humano y Regional.	Presidente: Habacuc Guzmán Méndez, Regidor Primero.	Artículo 60 Nonies.
25	Desempeño.	Presidente: Blanca Méndez Ramírez, Regidora Cuarta.	Artículo 60 Decies.
26	Desarrollo Económico.	Presidente: Miriam Sosa Díaz, Regidora Tercera.	Artículo 60 Undecies.
27	Niñez y la Familia.	Presidente: Blanca Méndez Ramírez, Regidora Cuarta.	Artículo 60 Duodecies.
28	Transparencia y Acceso a la Información.	Presidente: Salvador Murrieta Moreno, Presidente Municipal.	Artículo 60 Terdecies.
29	Población.	Presidente: Habacuc Guzmán Méndez, Regidor Primero.	Artículo 60 Quaterdecies.
30	Planeación del Desarrollo Municipal.	Presidente: Habacuc Guzmán Méndez, Regidor Primero.	Artículo 60 Quincecies.



1.1.1 ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO 2022-2025

Figura 1. Organigrama del Ayuntamiento 2022-2025.





**HEROICA
TLAPACOYAN**
AYUNTAMIENTO 2022-2025
NUEVOS TIEMPOS, HAGÁMOSLO JUNTOS.



MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL





MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

El presente plan tiene como fundamento legal a la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, la **Ley Federal de Planeación**; la **Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, la **Ley de Planeación del Estado de Veracruz-Llave** y **Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**.

En las dos primeras se establece la obligatoriedad de los ayuntamientos a elaborar un programa de trabajo denominado Plan Municipal de Desarrollo que tiene como fin establecer las directrices sobre las acciones, las políticas públicas y las obras que ha de realizar el gobierno municipal en favor de sus gobernados. Las disposiciones legales así como las obligaciones están dispuestas dentro de los artículos 25, 26 y 115 en la Constitución. De otra parte la normatividad se encuentra definida en la **Ley de Planeación Federal**¹ y en ella se hallan los principios que sustentan la planeación, la necesidad de la participación ciudadana en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo así como las bases, convenios y métodos consultivos que permitirán a la sociedad ser partícipes de la elaboración del mismo.

Por otro lado en la **Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**² se establece no solo la obligación sino la importancia de planificar las acciones y políticas que conducirán al desarrollo de un municipio, esto lo podemos ver en los artículos 3,12, 18, 44-49, 51 así como el 53, 54 y 55 de la citada ley. Además se establecen los lineamientos sobre los cuales ha de elaborarse el Plan

¹ Ley Federal de Planeación Cap. Primero Disposiciones Generales Méx. 2021.

² Ley de Planeación del Estado de Veracruz Capítulos II, III,IV y V Méx. 2021.



Municipal de Desarrollo así como los elementos propios que servirán para su evaluación la naturaleza del mismo y la esencia de donde emana.

Por último en la **Ley Orgánica del Municipio Libre**³ se establecen las consideraciones, métodos de organización y utilidad del Plan Municipal de

Desarrollo así como el contenido del mismo. En los artículos que van del 48 al 57 de la **Ley de Planeación del Estado de Veracruz** podemos encontrar la importancia que tiene el plan y su relación con los programas presupuestarios y acciones que debe llevar a cabo el municipio durante el periodo de administración. De igual manera se establecen las medidas de evaluación y las condiciones así como las instituciones y tiempos en los que pueden modificarse las acciones establecidas en el programa de inversiones y de acciones descritas en el plan municipal de desarrollo.

De las leyes citadas establecen los requerimientos mínimos que debe de contener el documento el cual debe de integrar en su índice al menos un diagnóstico de la situación actual del territorio municipal, la prospectiva para el desarrollo del mismo, programas que tendrán que realizarse, así como indicadores que permitan dimensionar y evaluar los logros.

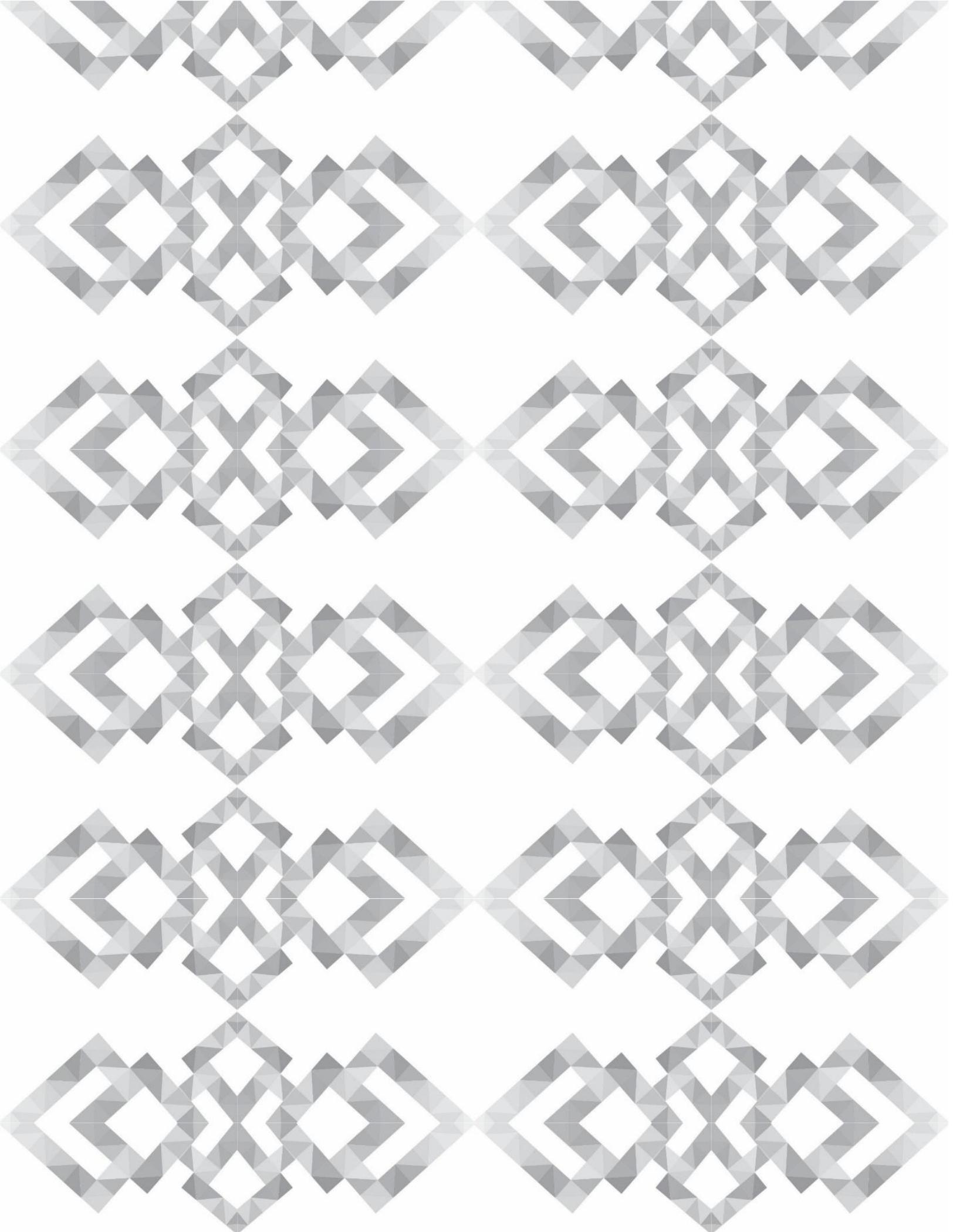
³ Ley de Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Méx. 2021 Pág. 21-25.



**HEROICA
TLAPACOYAN**
AYUNTAMIENTO 2022-2025
NUEVOS TIEMPOS, HAGÁMOSLO JUNTOS.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL





PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL 2022-2025

INTRODUCCIÓN

En el pasado proceso electoral, los habitantes de Tlapacoyan demostraron que la democracia es la mejor forma que se ha dado para alcanzar el bien común. La aceptación de la democracia y la participación ciudadana como vía de entendimiento y búsqueda de propuestas de calidad por parte de todos los actores sociales que en ella intervienen; esta participación facilita nuevas formas de organización entre sociedad y gobierno, para alcanzar el ejercicio pleno de las libertades, en un marco institucional caracterizado por relaciones más efectivas y respetuosas.

Este trabajo de participación representa la tarea de estructurar aprendizajes, experiencias y expectativas de la ciudadanía que participó en este importante proceso democrático, tratando de brindar las soluciones más adecuadas a los retos que tiene nuestro Municipio.

De igual manera, se realizaron mesas de trabajo donde los titulares de las Unidades Administrativas del Gobierno Municipal se dieron a la tarea de construir este importante documento, visualizando las necesidades de la población y a su vez, apoyándose de información y datos que nos permitirán incrementar las capacidades institucionales, como lo son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM), del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) y la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) todo esto, con la intención de fortalecer la estructura de nuestro plan y mejorar el desempeño institucional.



Nuestro municipio y nuestra ciudad deben ser ejemplo de desarrollo económico para que contribuyan, efectivamente, a que sus habitantes alcancen un mayor bienestar y propicien las condiciones necesarias que impulsen a los sectores económicos y sociales a la modernidad, a la educación y a la participación ciudadana, pues el Municipio debe insertarse y participar en los avances económicos de la región, para que se convierta en un importante polo de desarrollo de nuestro Estado. Tlapacoyan se encuentra hoy en una etapa decisiva para su desarrollo y transformación. Tlapacoyan tiene una excelente oportunidad para que en los próximos años todos sus sectores superen rezagos y atrasos; por esto es importante unir esfuerzos para realizar los programas y proyectos que se deriven del Plan Municipal de Desarrollo, porque, con ello, se podrían beneficiar a muchas familias.

El Plan Municipal de Desarrollo, 2022-2025, será el eje rector de la acción pública municipal en Tlapacoyan, durante este periodo de gobierno. El Plan, es una estrategia de gobierno abierto, transparente, honesto, democrático y eficaz. Representa una estrategia construida en el marco de los modelos económicos, sociales, urbanísticos y de desarrollo rural productivo de la segunda década del tercer milenio y con la participación activa de la sociedad y de sus liderazgos.

La Planeación Participativa Municipal será un proceso en el que se concrete la participación social en la gestión del desarrollo local. Es la planeación de "abajo hacia arriba" que involucre a la sociedad civil a través de sus organizaciones en el diseño de su propio destino y desarrollo.

La Planeación Participativa Municipal, será un proceso social e institucional en Tlapacoyan, que se inscriba dentro del sistema de gestión del desarrollo municipal; asimismo, será un proceso de movilización, de reflexión, de concertación y gobernabilidad. Será el instrumento conceptual, metodológico y operativo que permita avanzar en la articulación entre el Municipio y la Sociedad Civil, a partir de una participación real de los actores sociales e institucionales, en la toma de



decisiones sobre la orientación y las prioridades del desarrollo local, aspectos que se concretizan en los programas y proyectos que guiarán tanto las inversiones públicas, como en el control sobre el destino y uso de los recursos públicos municipales.

Para ordenar y realizar las consecutivas y progresivas acciones de los actores involucrados en el desarrollo municipal, es fundamental la visión de la Planeación Participativa como un proceso, que permita asimilar los efectos acumulativos, donde se aprecie el crecimiento y maduración de la capacidad real para percibir el desarrollo local desde sus aspectos puntuales hasta sus implicaciones estratégicas.

El proceso de Planificación Participativa se traduce en un conjunto de acciones estructuradas con bases metodológicas integradas en etapas consecutivas que permiten generar retroalimentaciones permanentes. Las seis etapas del proceso son: (Fase de Formulación), Preparación y Organización; Diagnóstico; Formulación de la Estrategia de Desarrollo; (Fase de Ejecución), Programación de Operaciones Anuales; Ejecución y Administración del PMD; Seguimiento, Evaluación y Ajuste.

Nuestro PMD integra una visión de futuro y es puntual al especificar clara-mente las acciones municipales que se emprenderán en el periodo señalado. Se incorpora el mediano y el largo plazo, considerando que es necesario contextualizar las acciones de un gobierno municipal con la perspectiva que sobre su región tiene la comunidad. Tlapacoyan es el ámbito de acción ejecutiva para el presente plan; sin embargo, es incluyente de un enfoque integrador en función de la estrecha interdependencia socioeconómica que existe entre los municipios cercanos.

Nuestra capacidad de gestión para obtener y dar resultados debe de estar siempre a prueba, es por eso que se ha coordinado la formulación de un Plan Municipal de Desarrollo en el que se establecen cinco ejes rectores:



- 1. Desarrollo económico y fomento al empleo**
- 2. Desarrollo social y combate a la pobreza**
- 3. Seguridad pública y derechos humanos**
- 4. Medio ambiente y sustentabilidad**
- 5. Modernización administrativa y servicios públicos**

El Plan Municipal de Desarrollo será el elemento orientador del accionar municipal en el 2022-2025; pero, no es de ninguna manera un documento rígido. Al contrario, es un documento dinámico, flexible, que podrá adicionarse, modelarse, sistemáticamente por la ciudadanía y sus liderazgos, de acuerdo al devenir de las circunstancias que conforman el entorno local, estatal, y nacional.

Tales hechos son parte de los importantes retos que deberemos enfrentar unidos, retos que exigen de un liderazgo político, sólido, creíble, transparente con visión de futuro, de un liderazgo con credenciales, con la experiencia y los conocimientos necesarios y suficientes para vencer los obstáculos coyuntura-les, para hacer transitar a Tlapacoyan a estadios superiores de desarrollo urbano, rural, económico y social.

Nuestro Plan comprende acciones y objetivos claros que se traducirán en un proceso permanente de avance que, con la evaluación, quedarán sometidos al juicio de la sociedad. Este plan es el resultado de un diagnóstico que es un ejercicio de planeación, cuyo punto de partida fueron los compromisos, así como las propuestas que se generaron durante la campaña electoral, para así identificar prioridades y generar consensos en torno a objetivos generales. Mediante este diagnóstico se permitirá identificar las condiciones reales de la población municipal, las potencialidades y oportunidades, con información suficiente para apoyar la toma de decisiones y la creación de políticas públicas.



Queremos un Municipio productivo y esto tiene que ver con el escenario territorial básico en el que operan actores privados y públicos con el propósito de generar y redistribuir riqueza, integrando, a su vez, el uso, manejo y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

En este marco, el papel del Gobierno Municipal se asienta en su carácter promotor e incentivador de las vocaciones y demandas productivas locales, generando y estableciendo las condiciones necesarias, los bienes y servicios públicos para que los productores asuman y desarrollen su misión. De ahí que, se busca sentar las bases y condiciones para que los productores privados y sociales cumplan su papel de protagonistas de la reactivación de la economía y del desarrollo municipal.

Promover el desarrollo productivo al interior del desarrollo municipal, en el marco de un proceso de amplia participación social institucionalizado por la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, es la única opción que tenemos como Municipio, para, por un lado, atacar efectivamente las causas estructurales de la pobreza, incidiendo en variables claves como producción, empleo, ingresos, etc. Y, por otro, hacer que el proceso de participación social vigente sea sostenido.

En este sentido, los pilares que se refieren a la autogestión como institucionalización de las capacidades propias del Gobierno Municipal y al municipio productivo, ha requerido de órganos públicos que planifiquen y concierten el desarrollo económico local; éstos son los órganos administrativos que servirán para vigilar el cumplimiento estricto de los programas y sus metas de sustento a la conformación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal que es un órgano de Participación Ciudadana y Consulta, auxiliar del Ayuntamiento en las funciones relativas a la planeación, integrado por ciudadanos, organizaciones sociales y los sectores público y privado del municipio, designados por el Cabildo, que serán invitados mediante Convocatoria Pública.



Deseamos que el año 2022 sea recordado como un preámbulo del cuatrienio 2022-2025, como el año que preparó el camino para un moderno, competitivo y próspero desarrollo urbano y rural para la verdadera transformación de Tlapacoyan. Iniciaremos los trabajos de limpieza y dignificación de nuestras calles, pondremos en orden los servicios públicos, limpiaremos nuestras finanzas, regresaremos la confianza de nuestra gente en su gobierno y definiremos las estrategias a emprender en futuro inmediato.

Compete al gobierno municipal del período 2022-2025 materializar los Programas Sectoriales de Desarrollo derivados de nuestro PMD que resuelvan significativamente los niveles de calidad de vida existente hasta ahora en Tlapacoyan; que salven los desequilibrios estructurales urbanos y rurales relacionados con un crecimiento desproporcionado de la mancha urbana contra la rural. Estos programas deberán iniciar el camino hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Deseamos, también, un municipio planeado, ordenado y seguro, uno que al mismo tiempo que persiga el crecimiento económico, conserve con orgullo la riqueza de sus raíces históricas, la fortaleza de su cultura y la calidez de su gente, fuente importante para el fomento del turismo. Por lo tanto, los tlapacoyenses tenemos la gran responsabilidad de ampliar las opciones de progreso y bienestar de nuestro municipio, hacer posible un crecimiento sustentable para ofrecer a nuestros hijos un destino con futuro. Pero, también, la sociedad de Tlapacoyan quiere y merece resultados concretos por parte de su gobierno, generados a partir de propuestas responsables, factibles de llevar a cabo y sustentadas en amplios consensos sociales.

Para que este enfoque sea posible es importante una adecuada racionalidad económica. Por consiguiente, hay que diferenciar los programas que dejarán beneficios a mediano y largo plazo para el municipio. Además, es necesario que



sean interdependientes, pues ello evidenciará cómo la relación entre plan, programas y proyectos determina, de manera concreta, las metas alcanzables y recursos existentes.

Este propósito pretende establecer un contexto de austeridad donde no se generen grandes obras de infraestructura que no impactan de forma directa en la población más vulnerable, sino que, a través de las líneas de acción, se busca generar proyectos y obras que sí atiendan las principales necesidades de los habitantes de las congregaciones, colonias y comunidades.

Creemos profundamente en los valores y principios que inspiran y dan sustento a este Plan Municipal de Desarrollo, 2022-2025. El PMD es un documento vivo que, además de establecer las acciones y ser la principal herramienta de gestión que oriente el quehacer del Ayuntamiento, es material de consulta para quienes quieran conocer más el Municipio de Tlapacoyan; es un testimonio que refleja la vocación de construir un Gobierno Municipal incluyente y con un nuevo rumbo.

El plan considera una visión prospectiva al año 2030, y nos permite sentar las bases para desarrollar acciones de gobierno, no solo a corto y mediano plazo, sino con la visión a largo plazo que nos conduzca a esquemas de continuidad en los programas y proyectos de gobierno.

La premisa básica para ejecutarlo es ofrecer a nuestra comunidad un Gobierno Eficiente, Efectivo y Honesto.

¡NUEVOS TIEMPOS, HAGÁMOSLO JUNTOS!

Tlapacoyan, Veracruz de Ignacio de la Llave



MISIÓN

Ser un municipio con valores humanos, que brinde calidad en el desarrollo de capacidades de los habitantes tlapacoyenses, basado en la equidad de género y respeto al medio ambiente para el bienestar social y económico, para elevar la calidad de vida, la prosperidad y la competitividad de mediante un gobierno honesto, transparente, abierto, incluyente y eficaz, que impulse el desarrollo sostenible de la ciudad en aspectos social, económico y ambiental que responda a las demandas de la comunidad, generando las condiciones necesarias para una activa participación ciudadana.

VISIÓN

Hacer de Tlapacoyan, Veracruz de Ignacio de la Llave un municipio modelo, de vanguardia, con una sociedad participativa, un desarrollo integral y un crecimiento autosustentable que sea reconocido por la integración y el trabajo en equipo entre el pueblo y el gobierno y, con ello, lograr que Tlapacoyan sea un municipio líder en el entorno regional, próspero, sostenible, democrático y competitivo, donde sus habitantes participen en sana convivencia, en la construcción de políticas públicas y desarrollen sus capacidades humanas, sociales y profesionales a favor de niveles superiores de bienestar.



VALORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

EFICACIA Y EFICIENCIA

La eficacia y la eficiencia son dos valores que han estado presentes desde el inicio de este proyecto de trabajo. Nuestro programa de gobierno para el municipio ha sido construido de manera profesional, integral, responsable y realista, en el que el servidor público municipal debe alcanzar los objetivos propuestos mediante enfoque hacia resultados, empleando el mínimo de recursos y tiempos que tengan asignados para cumplir con sus funciones, desempeñando sus actividades con excelencia y calidad, en apego a los planes y programas previamente establecidos.

CERCANÍA

La cercanía tiene un componente de confianza porque genera un vínculo emocional positivo entre las personas. Gracias a la confianza disminuye la incertidumbre en un ambiente de vulnerabilidad. Los individuos son, por lo tanto, el eje fundamental de este gobierno. La cercanía a los ciudadanos será una de las piedras angulares de nuestro actuar durante los próximos cuatro años. Estamos convencidos de que la mejor manera de llevar a cabo los compromisos que adquirimos en la campaña política es trabajando lado a lado con todos y cada uno de los tlapacoyenses, escuchándolos y acompañándolos en la resolución de las principales necesidades y carencias públicas. Sólo de esta manera lograremos que realmente Tlapacoyan sea de todos.



RESPONSABILIDAD

Durante la administración, todos los servidores públicos del municipio serán capacitados para conocer y aplicar sus obligaciones y responsabilidades en los distintos cargos. Ejerceremos de manera activa los mecanismos institucionales existentes que garanticen el ejercicio responsable de nuestras obligaciones en los marcos político tanto como administrativo y cumpliremos cabalmente con el mandato de la ciudadanía.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La transparencia es una obligación de todo funcionario que ejerza recursos públicos. Para nosotros, además, es un principio. Todos los valores que se han desarrollado en el presente documento, rigen nuestro actuar de manera tal que el ciudadano podrá saber en todo momento el origen, el proceso y el fin de sus recursos. En cada una de nuestras acciones y programas rendiremos cuentas transparentes y precisas a la ciudadanía, de manera que esta administración pueda contar, de principio a fin, con la confianza y el apoyo de los ciudadanos a los cuales sirve.

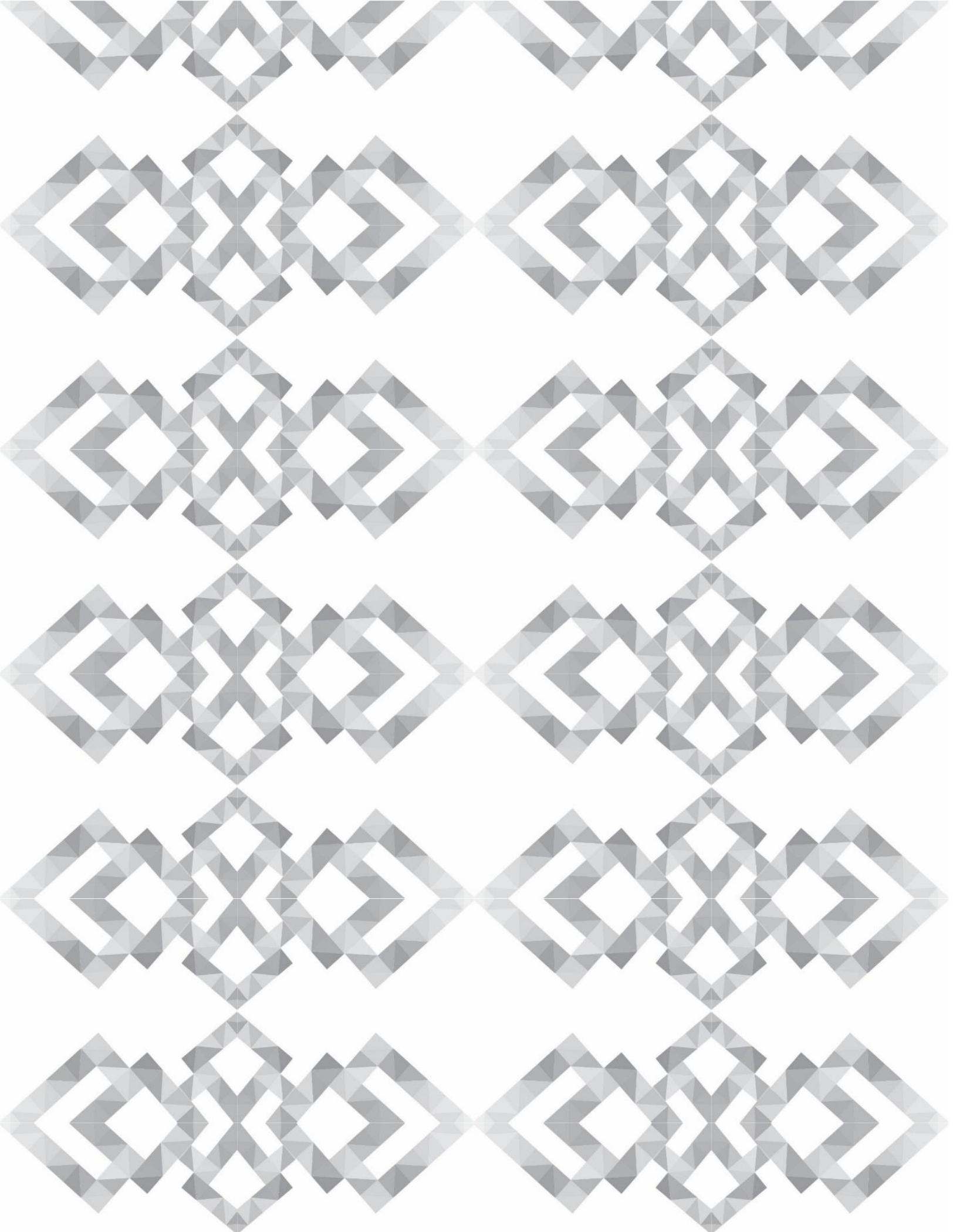


**HEROICA
TLAPACOYAN**
AYUNTAMIENTO 2022-2025
NUEVOS TIEMPOS, HAGÁMOSLO JUNTOS.



DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO







DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO

MUNICIPIO CON HISTORIA

ANTECEDENTES

La historia de Tlapacoyan se remonta hasta los años 800-1521 d.C. En este periodo conocido como postclásico se llevó a cabo una lucha en la ciudad de Tula (1103-1116) entre Chichimecas y Toltecas. Al perder estos últimos la batalla, los pueblos aliados a ellos se dispersaron y regresaron a su lugar de origen fue así como diversos grupos Totonacos regresaron a la zona que hoy se conoce como Totonacapan. Comienza entonces a repoblarse la costa norte de Veracruz. Paralelamente migraciones venidas del centro del país de influencia Tolteca inician la creación de centros ceremoniales en Xalapa, Tenampulco Cotaxtla, Xoxopango, Paxililla, Cempoala, entre otros lugares.

Estas migraciones ya contaban con conocimientos sobre agricultura heredados del desarrollo de los Centros Ceremoniales como eje poblacional en interior del territorio. Ahí, la base del desarrollo económico era la agricultura hidráulica, es decir, aquella que requiere de una infraestructura para el riego de los cultivos, lo que la hacía más productiva y que permitió la división del trabajo que originó el nacimiento de campesinos, comerciantes, artesanos, y en la cúspide de la pirámide noble y sacerdotes.

Esta modernización contribuyó también al crecimiento poblacional, debido al cambio y variedad alimenticia que cimentó una dieta basada en frijol, tortilla, chile, atole, tamales, tubérculos, frutas e insectos como fuente de proteína.

En este período la cultura totonaca colonizó buena parte del territorio norte del Estado de Veracruz y parte del oriente del actual Estado de Puebla. Uno de los principales centros ceremoniales se estableció en el área hoy conocida como *Cuajilote*. La ciudad es una imponente construcción con doce edificios repartidos



simétricamente para formar una plaza de aproximadamente 250 metros de longitud. Otro centro ceremonial se construyó en el lugar que hoy se conoce como *Vega de la Peña*. Alrededor de estos centros se congregaron comunidades agrícolas, una de ellas la de Yohualtlacualoyan (1554-1610) cuyas ruinas se encuentran en el lugar denominado “Los Mangos” en la orilla de la carretera a Martínez de la Torre, base referencial de la actual ciudad de Tlapacoyan.

Hacia finales del siglo XV y hasta inicios del siglo XVI los centros poblacionales del *Cuajilote* y su periferia como la comunidad de Yohualtlacualoyan se convirtieron en base tributaria del imperio Azteca transformando a la clase dominante de esta región en administradores de Moctezuma. El tributo de la comunidad que hoy se conoce como Tlapacoyan era vainilla, maíz, frijol, chile, miel, pepitas, servicio personal de hombres y mujeres y soldados. De manera paralela y después del arribo de Colón al continente en 1492; casi 26 años después hacia 1518, el gobernador de Cuba Diego de Velázquez ordenó las primeras expediciones a territorio continental lo que propició que en 1519 Cortés iniciará las expediciones al territorio que hoy conocemos como México. El 10 de julio de ese año Cortés y sus hombres arriban a la costa estableciendo la primera Villa en América, la Villa Rica de la Veracruz.

A partir de ahí Cortés se vuelve el general que encabezaría, junto con los pueblos descontentos de la coerción Mexica, la conquista del mayor imperio del continente, Tenochtitlan.

Entre 1519 y 1521 se suscitaron batallas, triunfos y reveses para el ejército de Cortés, sin embargo, el 13 de agosto de 1521 logra hacer prisionero a Cuauhtémoc y los mexicas claudican, la conquista de México había sido consumada. Así en 1522 la corona española nombra a Cortés como gobernador del territorio conquistado y él se apresura a establecer otro ayuntamiento además del de Veracruz, está vez en Coyoacán, desde dónde se trazará la construcción de la ciudad de México y la organización política y social de todo el territorio.



En 1522 se había iniciado el reconocimiento y expansión del poder español en territorio nacional, se funda la Villa de Coatzacoalcos y de Espíritu Santo por Gonzalo de Sandoval y el ordenamiento, registro y control de todos los pueblos asentados en el actual territorio veracruzano.

Los primeros registros de Tlapacoyan en la época colonial aparecen en 1530 en donde la traducción de documentos muestra que ésta población tenía que tributar 60 piezas de ropa y dos jarras de miel cada dos meses. En el año de 1554, el virrey Diego Huitzquitzin otorga al señor Pedro Fernández Pimentel toda la confederación acordando con la población de Santa María Yahualtlacualoyan que el tributo al encomendando era de media fanega de chiles, 3 almudes de maíz y otros 2 de pepita y una canasta de plátanos. La nobleza española que se estableció en la zona, notó que las mujeres nativas lavaban sus prendas en Tlapacoyan por lo que la abundancia de agua dio pie a que esas familias erigieran ahí sus hogares y se construyeran los primeros trapiches, además, de fundar el primer ingenio azucarero.

En el año de 1576, después de disputas entre los encomenderos Juan de Cuenca y Juan de Ugarte, el virrey se ve obligado a ordenar los pueblos de Teziutlan, Jalacingo, Mezcalzingo y Atzalan. Pero fue hasta el año de 1598 que el Virrey Don Gaspar concede al encomendero Santos Balvín dos caballerías de tierra o 3,700 mts² aproximadamente, que se encontrarían en el pueblo de Tlapacoyan. Así, ésta mención es el primer registro como tal de una población con ese nombre en Veracruz, había nacido Tlapacoyan. En 1610 la visita del obispo de la Mota y Escobar, da cuenta de que en el poblado habitan un aproximado de 400 vecinos lo que demuestra que ya existía una población bien establecida, por lo que pasa a ser reconocido y adjuntado a la jurisdicción de Atzalan. Los registros muestran que en 1683 existían en Tlapacoyan 123 tributarios y un total de 655 habitantes.

A partir de ese momento la población de Tlapacoyan se caracterizó por luchar constante por hacer valer sus derechos, en especial los nativos. De ello dan cuenta los reclamos que materia de uso de tierras y aguas realizaron los naturales entre



1696 y hasta finales del siglo XVII. No se tienen registros claros sobre lo ocurrido en el poblado durante el siglo XVIII, ni sobre su participación en la lucha de independencia, la efímera monarquía de Agustín de Iturbide y la consolidación de la república de Guadalupe Victoria.

Las noticias sobre Tlapacoyan aparecen de nuevo entrado ya el siglo XIX. En 1814 la provincia de Veracruz formaba parte de las 16 que constituían la nación mexicana. Una vez consumada la independencia y redactada la primera constitución del Estado Mexicano en 1824, se establece que el país será una república y Veracruz se rige como Estado. El estado se reorganiza en 5 distritos: Veracruz, Xalapa, Orizaba, Córdoba y Acayucan. En 1825 se promueve la primera constitución del estado, en donde se divide a este en cantones; con diputados, senadores y un ministro encargado del Poder Judicial. A partir de ahí existe una relativa paz social que se rompe en 1847 tras la invasión del ejército estadounidense a México. Los totonacos de Misantla forman un grupo étnico de resistencia, que tras desacuerdos se vuelven contra las autoridades locales para exigir derechos sobre posesión de tierras para lo cual demandan la ayuda de la población de Tlapacoyan, pero estos no los secundan. Sin embargo, seis años después y tras los intentos de represión de las etnias de Misantla se llega a un acuerdo con los indios de Papantla y Tlapacoyan para oponerse a la ley que les obligaba a surtir de soldados al Ejército Nacional.

Después de la invasión estadounidense la economía del país quedó reducida a ceros. La desorganización hacendaria, la imposibilidad de hacerse de recursos tributarios y los conflictos internos entre conservadores y republicanos sumergieron al país en una crisis. La única forma de hacerse de recursos era a través del remate de los bienes eclesiásticos, pero el clero amenazó con excomulgar a todos aquellos que intervinieran en las transacciones por lo que la mayoría de esos bienes quedaron en manos extranjeras. Aún con los ingresos generados por venta de bienes, el país seguía manteniendo un déficit, lo que obligó al gobierno juarista a



suspender el pago de deuda a las naciones extranjeras por dos años, lo que afectó principalmente a Inglaterra, Francia y España.

El entonces emperador francés Napoleón III y su política expansionista y de influencia en territorios del país, vieron en esta situación la oportunidad de frenar la influencia estadounidense en América. Para ello en 1861 estableció la llamada Convención de Londres con las otras dos potencias afectadas (Inglaterra y España) y se pactó la intervención tripartita.

La primera flota invasora desembarcó en Veracruz en 1861. Era la flota española con 5,600 hombres; en 1862 la escuadra francesa e inglesa hizo su arribo a las costas mexicanas con 2400 y 800 hombres respectivamente. Las tres potencias aplazaron al gobierno juarista para exigirle el pago de sus deudas, por su parte las autoridades mexicanas deciden llevar a cabo negociaciones diplomáticas ante la imposibilidad material de repeler a los ejércitos.

Se comisionó a Manuel Doblado, ministro de relaciones exteriores, como portavoz del gobierno. Doblado acordó en 1862 firmar los acuerdos preliminares, por medio de los cuales México reconoció sus compromisos con los países acreedores; señalando que en el mes de abril de ese año se celebrarían negociaciones en Orizaba para definir montos y plazos de pago. Sin embargo, y pese al acuerdo firmado en marzo de 1862, el ejército de Napoleón III, envió más tropas a México dando a conocer sus verdaderas intenciones. España e Inglaterra no compartían los mismos intereses así que negociaron pacíficamente con México y lograron concretar un acuerdo satisfactorio en tres partes. De otro lado, el Conde de Lorencez, jefe supremo de las fuerzas francesas decidió invadir México suponiendo que la llegada a la capital sería tarea fácil, empero, sufrió su primer revés el 5 de mayo de 1862 en Puebla. El interés napoleónico no se quedaría así y en octubre hizo desembarcar nuevas tropas en Veracruz, el 5 de mayo de 1863 tomó la plaza de Puebla y el 10 de junio de ese mismo año llegaba a la capital.



El gobierno francés decidió que la mejor forma de gobierno para México sería una monarquía la cuál fue ofrecida al Archiduque Austríaco Fernando Maximiliano de Habsburgo.

El 28 de mayo de 1864 Maximiliano llegó al Puerto de Veracruz. Casi un año después el 10 de abril de 1865, se presentó el Estatuto Provisional del Imperio Mexicano en el que quedaría plasmada la idea política y económica del emperador Maximiliano de Habsburgo. Sin embargo, debe quedar clara una cosa, Maximiliano llegó a México por el apoyo francés y por el interés de tener un satélite en América. La llegada de las tropas francesas y austriacas a México estuvo definida por la Guerra de Sucesión, que se llevaba acabó en Estados Unidos desde 1861. A mediados de 1864 Napoleón III se da cuenta de que el norte le ganará al sur en esa Guerra de Sucesión y ordena al mariscal Aquiles Bazaine que inicie la retirada de las tropas francesas. La razón principal de ello era el conflicto que se avecinaba con Prusia y era mucho más importante conservar intacto el imperio en Europa que tratar de expandirlo en América. Al retirar las tropas, Napoleón deja sin apoyo militar a Maximiliano. Juárez y sus soldados que se hallaban pertrechados en el norte del país comienzan a elaborar una estrategia para recuperarlo, mientras tanto, Maximiliano que no había cumplido muchos de los caprichos de los conservadores, pierde apoyo interno no quedándole más remedio que depender de sus tropas. La estrategia para mantener controlado el país era tener un corredor de aprovisionamiento de municiones, pertrechos y refuerzos para tropas; que se establecería en el golfo de México en un abanico desde el puerto de Veracruz hasta Tuxpan. Para ello era importante controlar el camino que va hacia Puebla. El 6 de febrero de 1865 una columna de soldados austriacos comandados por el Conde Jules Hasinger avanza desde el centro del país con la firme intención de controlar la villa de Teziutlán, para luego, avanzar hacia el corredor de Nautla y Tuxpan pasando por la Villa de Tlapacoyan. El 3 de agosto de 1865 los austriacos se postran a las puertas de la Villa de Tlapacoyan, el entonces presidente municipal Manuel



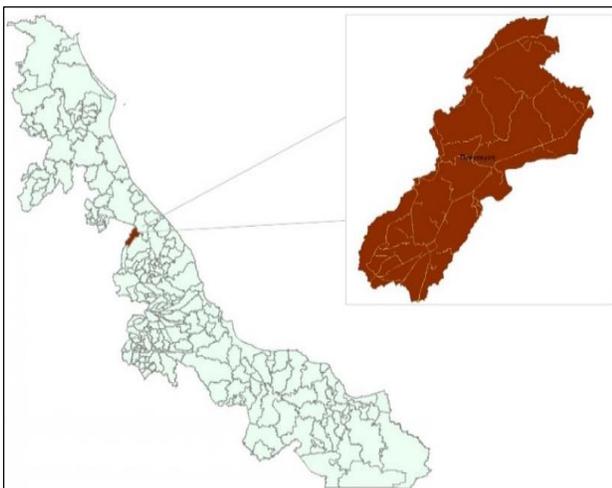
Mendoza Aguilar, solicita apoyo de la guardia nacional estancada en Pital y Nautla, los cuales acuden al apoyo bajo el mando del coronel Ferrer con 60 hombres del batallón ligero. Además, solicitan al pueblo la ayuda para repeler a los austriacos y defender al gobierno de la república, por lo que se presentan a sus órdenes un puñado de valientes tlapacoyenses. En total se reunieron 600 hombres para las batallas que se libraron entre el 3 y el 6 de agosto de 1865. Los austriacos sabían que era necesario controlar el paso si se quería tener una ruta de abastecimiento; postrados en Teziutlán se rearma y abastecen para lanzar una nueva ofensiva en noviembre. El 17 de noviembre los austriacos avanzan hacia Tlapacoyan con una tropa de 2500 efectivos, la ciudad estaba custodiada por apenas 500 hombres y los austriacos son repelidos nuevamente. Vuelven a intentar la ofensiva el 21 de noviembre y el alcalde Manuel Mendoza solicita la ayuda al pueblo, de esta manera logran repeler nuevamente la invasión, sin embargo, la defensa ya se hallaba mermada. El asalto final se planeó el 22 de noviembre a las 6 de la mañana con un total de 3,000 austriacos. Las tropas imperialistas atacaron cada una de las trincheras y fueron apoderándose de ellas. La última por defender era la trinchera de Texcal la cual estaba defendida por el coronel Ferrer al mando de 80 soldados y 40 voluntarios. El coronel Alatorre viéndose perdido decidió huir de la villa y tratar de reclutar soldados los cuales se suman en la Garita y el Jobo, pero no regresa a brindar apoyo a las tropas de Tlapacoyan sino que sigue su camino hacia Nautla. Por su parte Ferrer estaba siendo atacado por cuatro frentes, apenas 120 hombres hicieron resistencia a 3000 soldados austriacos, los cuales asesinaron a casi todos los defensores. Al finalizar la batalla sólo quedaron con vida 11 personas; el comandante Vicente Acuña con un brazo destrozado, El capitán López Limón y el subteniente Rodríguez, más 8 soldados. Es ésta batalla la que otorga el grado de Heroica al hoy municipio de Tlapacoyan.



DATOS GEOGRÁFICOS

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La ciudad de Tlapacoyan, cabecera del Municipio del mismo nombre, se localiza en la porción Centro - Norte del Estado de Veracruz, en las estribaciones de la sierra de Chiconquiaco, sus coordenadas geográficas son 19°57' de Latitud Norte, 97°12' longitud Oeste y se ubica a una altitud de 450 metros sobre el nivel del mar.



Los límites del Municipio de Tlapacoyan son al Norte y Oeste, los municipios de Acateno y Hueytamalco pertenecientes al Estado de Puebla; al Noreste el Municipio de Martínez de la Torre; al Sur y Sureste el Municipio de Atzalan y al Suroeste el Municipio de Jalacingo,

Al interior del Municipio, las localidades próximas más importantes de la demarcación municipal como lo son San Isidro al Noroeste, Piedra Pinta y La Palmilla al Noreste, adyacentes a la carretera a Martínez de la Torre.

FISIOGRAFÍA

El municipio se localiza en dos provincias: Llanura costera del Golfo Norte y Eje Neovolcánico. La Provincia Llanura Costera del Golfo Norte se ubica paralelamente a la línea costera del Golfo de México, desde el río Bravo hasta el municipio de Nautla. Tiene una extensión de 19,523 km². En esta provincia se presentan 5 clases, 11 subclases y 60 tipos de paisajes, de los cuales solamente el 12% (3% de la



superficie total de la clase) pueden ser considerados como naturales. Del resto, el 20% son secundarios e impresionantemente el 68% de sus paisajes (84% del área total de la clase), han sido transformados por la actividad agropecuaria (Regionalización paisajística del Estado de Veracruz, Chiappy-Jhones, C., et al., 2002). La Provincia Eje Neovolcánico tiene una extensión de 8,987 km² puede considerarse, después de la Llanura Costera del Golfo Sur como la más diversa, en cuanto a paisajes actuales se refiere (Chiappy-Jhones, C., et al., 2002)

GEOLOGÍA

Respecto de las unidades geológicas existentes en el ámbito de estudio, la región en general presenta rocas ígneas extrusivas del Cuaternario, cuyas principales formaciones atraviesan la entidad aproximadamente en su porción central, siguiendo una dirección Este – Oeste.

La constitución de dichas unidades básicamente corresponde a rocas ígneas de composición andesítica, riolítica y basáltica, depositados durante el Cenozoico Superior; aunque también existen rocas sedimentarias del Mesozoico y Cenozoico e ígneas intrusivas del Terciario. Las rocas más antiguas que afloran en esta porción corresponden a depósitos calcáreo – arcilloso del jurásico Superior y los más jóvenes a depósitos no consolidados del Cuaternario.

El Jurásico Superior está representado por la secuencia marina de calizas y lutitas depositadas en aguas profundas. Morfológicamente constituye montañas con pendientes suaves, sus afloramientos se presentan al Sureste de Tlapacoyan, donde también se encuentran las calizas del Cretácico Inferior que sobreyacen de manera concordante a los depósitos calcáreo – arcillosos del Jurásico Superior.

Finalmente, hacia el Sur de Tlapacoyan, la constitución geológica pertenece al Jurásico Superior con rocas sedimentarias calizas y lutitas, mientras que hacia el Sureste estas pertenecen al Cretácico Inferior con rocas sedimentarias calizas.

La capa edáfica se encuentra constituida por la superficie que recubre el tejido rocoso, sobre el cual se desarrollan las actividades productivas, las características



edafológicas del ámbito objeto de estudio corresponden principalmente al Feozem lúvico más luvisol órtico clase textural fina y suelo sin fase física.

Los Feozem en su mayoría son suelos jóvenes y tienen un horizonte A, mólico, un B cámbrico y/o un C subyacente; en menor proporción son maduros (Feozem lúvico) con presencia de un horizonte bargílico.

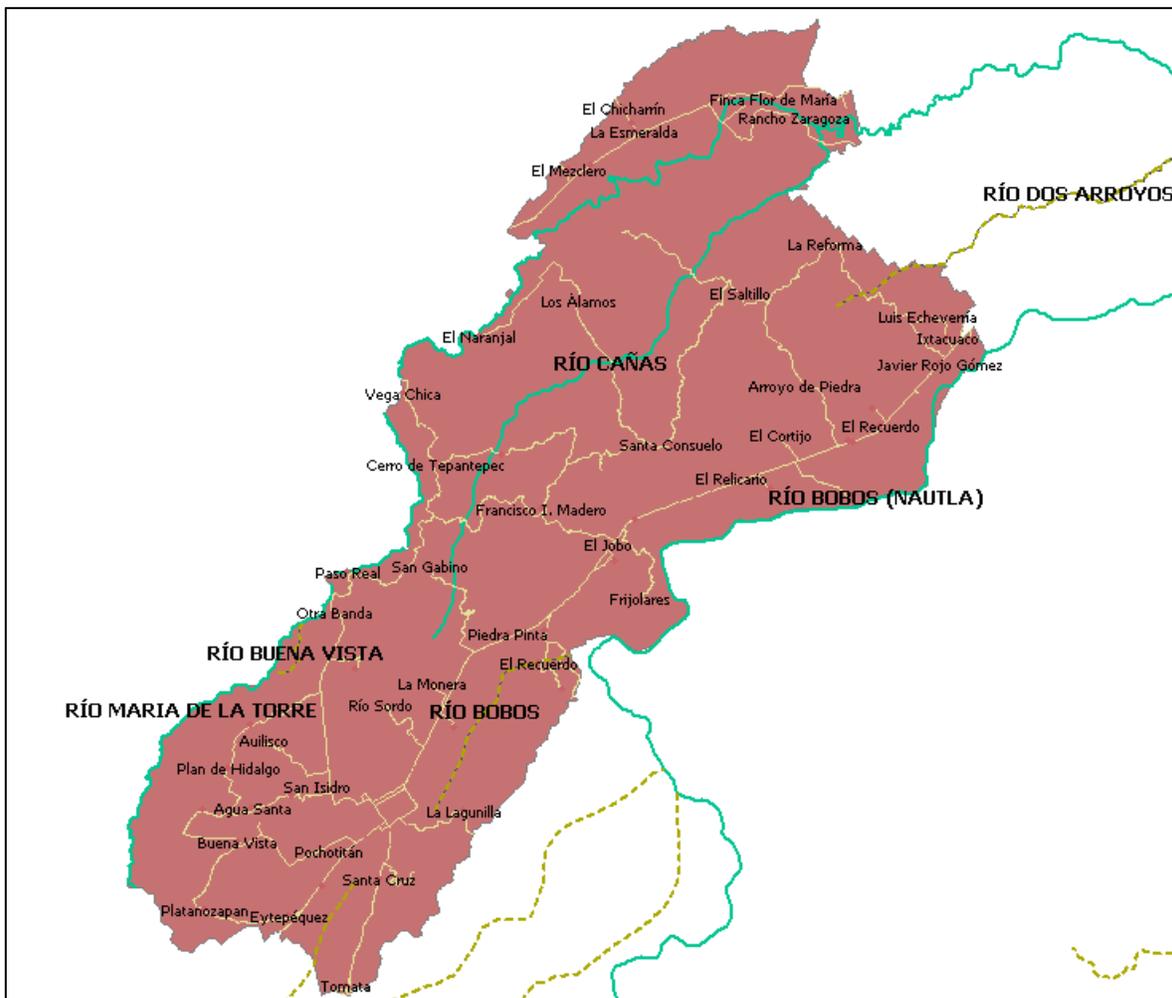
Su capa superficial tiene un espesor de 30 a 35 centímetros, es de color pardo grisáceo o gris oscuro, con abundante materia orgánica y nutriente, pH de ligeramente alcalino a ligeramente ácido con textura de migajón arenoso y arcilloso

HIDROGRAFÍA

El Municipio de Tlapacoyan se localiza en la región hidrológica 27 Tuxpan-Nautla y dentro de la cuenca denominada río Nautla y otros, a su vez el Municipio se divide en varias subcuencas, la llamada María de la Torre y la del río Bobos, ambas dividen al municipio casi por mitad del suroeste al noreste.

Son una gran cantidad de ríos los que existen a todo lo ancho y largo del territorio municipal, muchos de los cuales son intermitentes y algunos principales son perennes.

Dentro de la subcuenca del río María de la Torre tenemos el río María de la Torre, el cual viene del Municipio de Hueytamalco, Puebla, y ya dentro del territorio de Tlapacoyan se le une el río Temolonia, río abajo se le une el río Buenavista que nace a la altura de la comunidad de Platanozapán, al mismo tiempo se une el río Atehuetzín que nace en el vecino Municipio de Hueytamalco. Siguiendo río abajo, se le une el río Sordo que nace a la altura de Pochotitlán. Durante este recorrido el río María de la Torre forma parte de los límites entre los municipios de Hueytamalco y Tlapacoyan y a su vez entre los Estados de Puebla y Veracruz respectivamente.



Después de la comunidad de Vega Chica este río toma el nombre de río Quilate, aunque es solo un tramo, pues río abajo nuevamente se denomina María de la Torre hasta las comunidades de Rancho Zaragoza y El Palmar donde termina el Municipio de Tlapacoyan y donde se le une el río Cañas que nace al norte de la comunidad de La Monera.

En la subcuenca del río Bobos tenemos el río Itzapa, el que se forma de varios ríos intermitentes en el vecino Municipio de Jalacingo, este río cruza cerca de las comunidades de La Lagunilla y el Recuerdo, pasando esta última se une al río Bobos el que divide al Municipio de Tlapacoyan con el de Atzalan hasta su salida de Tlapacoyan a la altura de la localidad de Javier Rojo Gómez, en este recorrido



se le unen dos corrientes perennes más que son arroyo de piedra que nace al Este de San Gabino y Dos Arroyos que nace al Este de Santa Consuelo.

No existen cuerpos de agua tales como lagos o lagunas, aunque se notan especialmente para el caso del río Bobos áreas grandes de agua pero esto es debido a los volúmenes de agua que se conducen y cuando atraviesa parte planas, dicho río amplía su cauce.

CLIMA Y PRECIPITACIÓN PLUVIAL

El clima predominante en la región donde se asienta la localidad de Tlapacoyan de acuerdo con la clasificación de Köppen, modificada para el panorama nacional por Enriqueta García, corresponde al tipo (A) Cf semicálido húmedo con lluvias todo el año, con una precipitación del mes más seco mayor de 40 mm. La precipitación total anual en esta región fluctúa entre los 2000 y 2500 milímetros y la temperatura media anual varía de 20° a 22° centígrados. Este clima constituye la transición de los cálidos a los templados (Mapa CN. 2).

Hacia el Norte de la localidad se manifiesta una variación climática hacia el Af cálido húmedo con lluvias todo el año, con una temperatura media anual de 22° a 24°C y un porcentaje de lluvia invernal menor de 18%. La precipitación total pluvial anual en esta porción del territorio municipal varía de 2,500 a 3,000 milímetros.

En general la región se encuentra dominada por vientos de montaña y alisios, los cuales procedentes del mar y cargados de vapor de agua ascienden hacia las sierras inmediatas precipitándose en abundantes lluvias, cuya influencia incluye la mayor parte del territorio municipal; éstas generan en el invierno la formación de neblinas en las proximidades de la localidad, mientras que en verano son característicos las fuertes precipitaciones pluviales.



PRINCIPALES ECOSISTEMAS Y RECURSOS NATURALES.

El Municipio de Tlapacoyan de acuerdo a la clasificación de vegetación de la Comisión Nacional Forestal realizada en el año 2000, presenta como principal uso de suelo la agricultura de temporal con cultivos permanentes y semipermanentes que se distribuye a lo largo y ancho del Municipio. En superficie el segundo uso de suelo más común es el pastizal cultivado en especie de manchones en distintas zonas del Municipio. Existe también un área bien definida de agricultura de temporal con cultivos anuales y por último existe el área urbana. Sin duda alguna en el recorrido por distintas zonas del Municipio existen distintos manchones de estos usos de suelo pero en este caso al parecer la Comisión Nacional Forestal hizo una agrupación de los tipos de suelo, porque dentro de esta agrupación se encuentran pequeños fragmentos de otros usos de suelo.

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Dentro del territorio del Municipio de Tlapacoyan no existen áreas naturales protegidas del orden federal, sin embargo, a nivel estatal se cuenta con un área natural protegida denominada del Río Filobobos y su Entorno, la cual se muestra en el mapa CN. 4 y algunas de sus características se muestran a continuación.

El Área Natural Protegida de la Zona del Río Filobobos y su entorno fue decretada por el Gobernador Lic. Dante Delgado Ranauro, y publicada en la Gaceta Oficial el 11 de agosto de 1992, con el objetivo de preservar y restituir el equilibrio ecológico para mejorar la calidad de vida y proteger los vestigios arqueológicos prehispánicos dispersos en la región.



Se ubica en los municipios de Tlapacoyan y Atzacan, pertenece a la cuenca del río Nautla que en la región se conoce como río Bobos. Colinda al norte y al oeste con la carretera federal 131 Perote-Martínez de la Torre, algunos ejidos y pequeñas propiedades de Cuauzapotitlán; al sur, con pequeñas propiedades de Zapotitlán; y al este, con ejidos y propiedades particulares de diversas localidades. Su rango altitudinal va de los 100 a los mil 147 metros sobre el nivel del mar abarca en su totalidad una superficie de 10,528-31- 58 hectáreas.

Enmarcado por laderas, cañadas y pendientes accidentadas cubiertas de bosque de pino y selva mediana, le dan la belleza natural del área, destacan las zonas arqueológicas, los parajes como la zona del alto filo y la cascada del río la tomata, que junto con el desarrollo del turismo de aventura, la convierten en un polo de atracción nacional e internacional. El grado de conservación de los diversos ecosistemas que componen esta área natural protegida es muy variado. Las paredes verticales de las cañadas y las orillas del río son las zonas mejor conservadas y por el contrario las planicies y las áreas de pendientes suaves presentan el mayor grado de modificación y cambio de uso de suelo.



INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIÓN

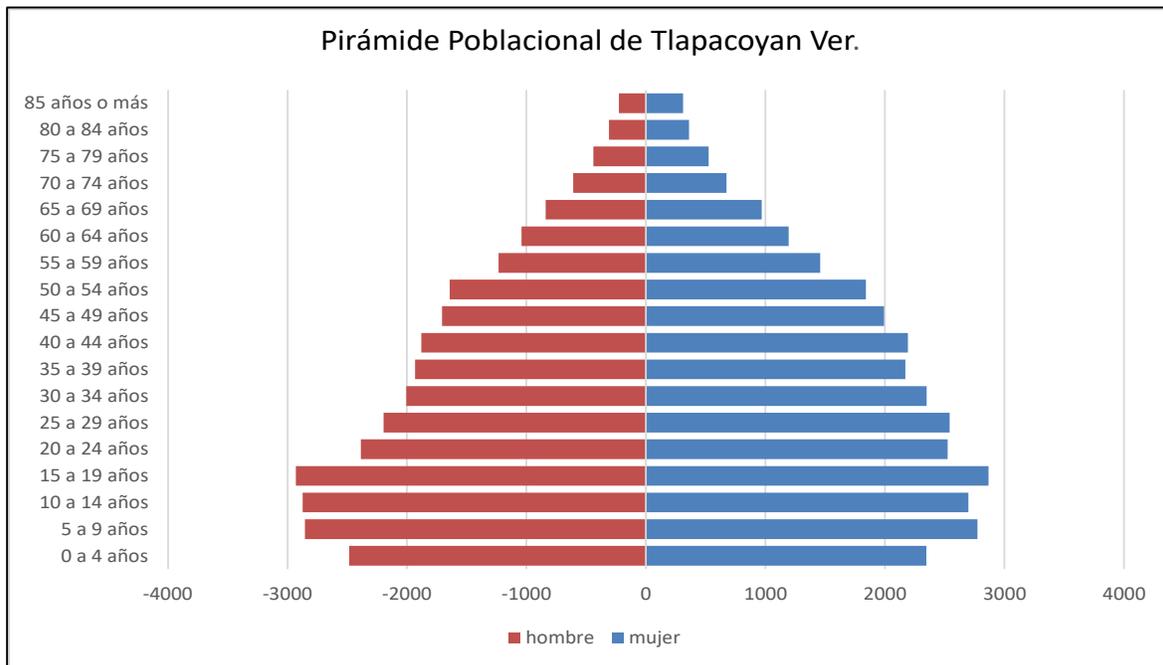
A Tlapacoyan ubicada en el centro norte del estado se accede desde el centro del país a través de la carretera número 131 Altotonga-Martínez de la Torre y de la carretera No. 129 Teziutlán-Nautla. Desde el Norte del país a través de la carretera 130D Poza Rica-Martínez de la Torre. Aunque relativamente nuevas los caminos se encuentran en mal estado y son bastante sinuosos. Existen 106.8 km de caminos rurales pavimentados en diferentes modalidades. Desde caminos pavimentados completamente hasta rodadas rurales que permiten el acceso a comunidades alejadas.





DEMOGRAFÍA

CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES



Ubicada en la región centro norte del Estado de Veracruz Tlapacoyan posee una dimensión de 168.5 km cuadrados y, de acuerdo al último censo de población y vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en esta ciudad habitan 61 mil 377 personas.

31 mil 779 personas son del género femenino y el resto, 29 mil 598 son varones. En términos porcentuales 51.8% de la población son mujeres y el 48.2 son hombres.

De otro lado, la distribución por edades arroja luz sobre la dinámica de población actual. El 36% de la población es menor de 19 años. El 16% de la población se ubica en el rango de 20 a 30 años; 26% se encuentra entre los 31 y 49 años, sólo el 17% de la población rebasa los 50 y llega a los 69 años y; apenas el 6% de la población tiene más de 70 años. Esto deja claro que Tlapacoyan es un municipio de jóvenes.



Importante de destacar es que, hasta antes de los 20 años la proporción de mujeres y hombres es contraria a la proporción global, es decir; la distribución de las personas menores de 19 años es de 51% hombres y 49% mujeres. Después de los 20 años y hasta antes de los 30 la proporción cambia a 48% hombres y 52% mujeres.

A partir de los rangos mayores a 30 años la distribución poblacional cambia drásticamente para dar paso a una proporción promedio de un 46% de habitantes hombres por un 54% de habitantes mujeres.

Cómo se explica esto. Sin duda y pese a que efectivamente, la muerte de varones puede ser mayor por circunstancias diversas a la tasa de muerte de las mujeres; la realidad es que eso explica la tasa de migración municipal.

Distribución de la Población por Rango de Edad y Sexo		
Rango	Mujeres	Hombres
0 a 4 años	49%	51%
5 a 9 años	49%	51%
10 a 14 años	48%	52%
15 a 19 años	49%	51%
20 a 24 años	51%	49%
25 a 29 años	54%	46%
30 a 34 años	54%	46%
35 a 39 años	53%	47%
40 a 44 años	54%	46%
45 a 49 años	54%	46%
50 a 54 años	53%	47%
55 a 59 años	54%	46%
60 a 64 años	53%	47%
65 a 69 años	54%	46%
70 a 74 años	52%	48%
75 a 79 años	54%	46%
80 a 84 años	54%	46%
85 años o más	58%	42%

Elaboración propia, con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020

Considerando las proporciones que guardan las relaciones según rango de edad y sexo; se estima que el 3% de la población masculina del municipio tiende a emigrar al cumplir los 20 años, situación que se llega a extender hasta llegados los 40 años donde la tasa proporcional entre hombres y mujeres se estabiliza y sufre las variaciones que podrían considerarse naturales.

Por otro lado, aunque entre las personas mayores de 15 años existen una diferencia considerable entre mujeres y hombres habiendo un 53% y un 47% respectivamente. La población

económicamente activa (PEA) que da a conocer el INEGI, es decir aquella que está

en edad de trabajar, tiene un desbalance a favor de los hombres. Los datos establecen que en Tlapacoyan la PEA se compone de un 37% de mujeres por un 63% de hombres.

Este cambio responde a que Tlapacoyan es uno de los 53 municipios del Estado que tiene una de las mayores tasas de embarazos adolescentes. La tasa de fecundidad entre las mujeres que rondan entre los 15 y 19 años para un municipio que supera los 50 mil habitantes, como es el caso de Tlapacoyan, es de 21.74 por ciento⁴. Esto quiere decir que al menos el 21% de las mujeres que tienen entre 15 y 19 años de edad serán madres al cumplir los 16 o 20 años, lo que las obligará a permanecer en el hogar impidiéndoles participar en el mercado de trabajo.



La proporción guarda similitud con lo sucedido en los hogares del municipio. El 65% de los hogares tlapacoyenses son encabezados por hombres, es decir, la persona quién lleva el sustento económico a la familia es un varón. Por otra parte, el 35% de los hogares son dirigidos por una mujer.

Sin embargo, e independientemente quién lleve los ingresos al hogar, la situación de los hogares es precaria en el municipio. 70% de los hogares en Tlapacoyan viven en pobreza, esto afecta a 43,652 personas. Y son más de 7 mil 500 personas quienes viven en pobreza extrema, es decir, carecen de los servicios y medios económicos para el logro de una buena calidad de vida.

Actualmente existe un sistema multidimensional para medir la pobreza, esto implica conocer el nivel de ingreso de las familias, su acceso a los servicios públicos, a servicios de salud, nivel de educación y estado general de su vivienda.

⁴ Tabulados básicos del Censo de Población y Vivienda, cuestionario ampliado INEGI 2020



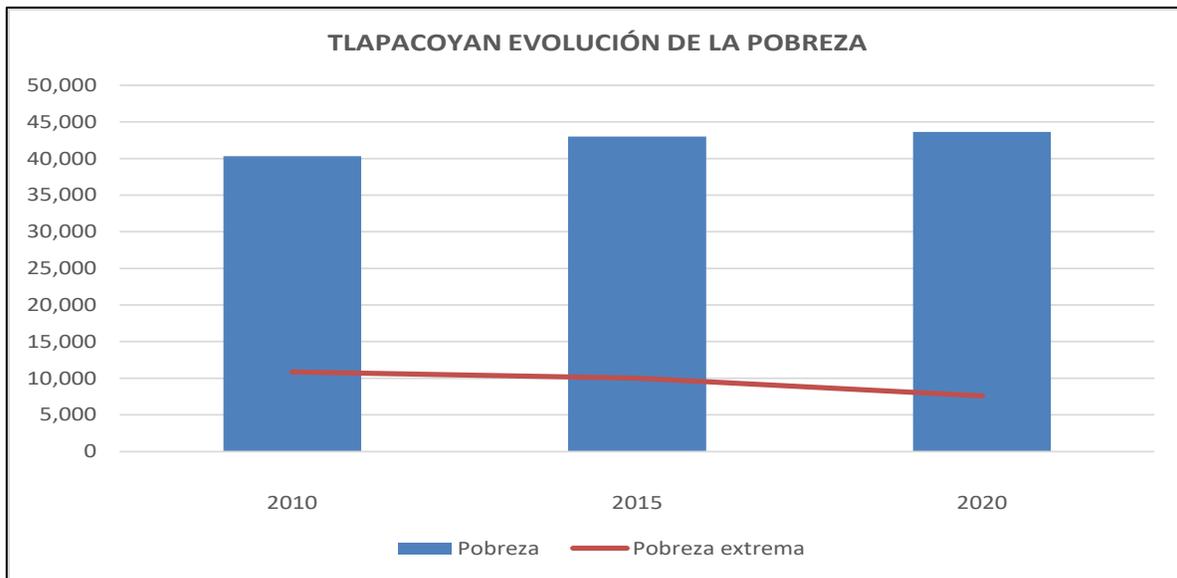
Referente al nivel de ingreso, dicho indicador está directamente ligado al nivel de empleo. Como ya vimos la población económicamente activa se compone de poco más de 41 mil personas; empero la población efectivamente ocupada es de apenas 28 mil 620 personas, se tiene pues, una desocupación de 13 mil 274 personas que representan el 31.7% en edad laboral que por diferentes circunstancias no tienen un empleo.

El 68.3% de la población que sí tiene un empleo se ocupa en dos sectores, las actividades agropecuarias y actividades no agropecuarias en las que se engloba el comercio, los servicios, manufacturas, etc.

Estás últimas ocupan un total de 6,915 personas 50% hombres y 50% mujeres. El resto de la población ocupada 22 mil personas más o menos se ocupan primordialmente en la agricultura. Dicha actividad tiene como características esenciales que el trabajo es eventual, carece de seguridad social y los salarios son fluctuantes, lo que explica parte de la precariedad en que vive la población.



POBREZA



La pobreza es sin duda el rival a vencer en la mayoría de las sociedades y en especial en la de los países en vías desarrollados como por desgracia es el caso de México.

Hoy existe un sistema de medición de la pobreza de manera multidimensional, es decir, además de considerar la precariedad del ingreso que una familia pueda tener; se toman en cuenta aspectos como el acceso a los servicios de salud, el acceso a la educación, acceso a los servicios públicos básicos, la calidad del agua que consumen, la calidad de sus espacios de vivienda, la calidad de su alimentación y su integración social. La suma de carencias de estos parámetros al núcleo familiar de estudio, amplía su rango de pobreza. Se considera pobre aquella unidad familiar que carece de 1 a 3 parámetros y es pobre en extremo quien carece de 4 o más parámetros.



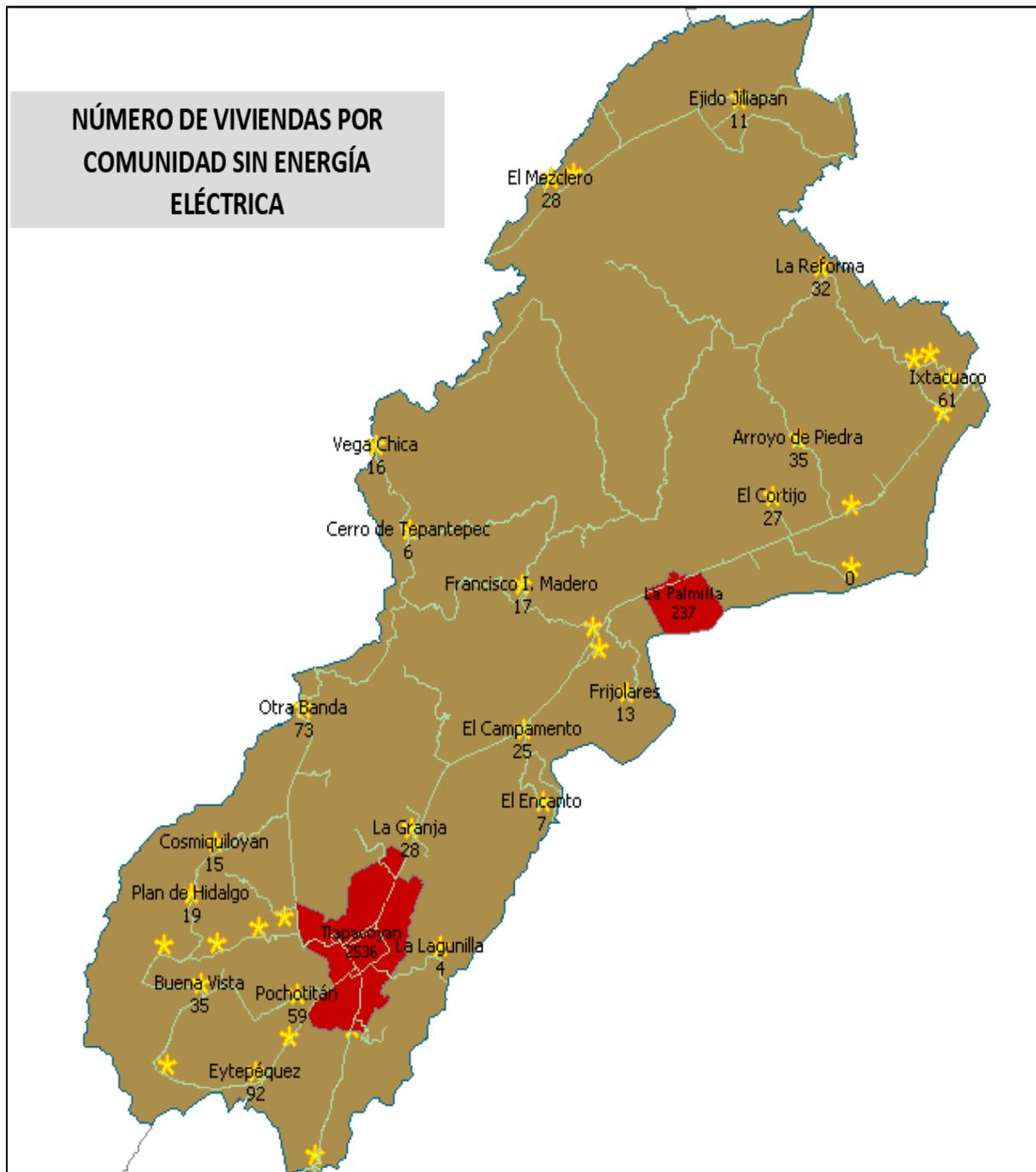
Como fue señalado en el apartado anterior, según el último Censo de 2020, En Tlapacoyan viven alrededor de 43 mil 600 personas en situación de pobreza, es decir carecían de más de dos parámetros. Y se encontraban en pobreza extrema alrededor de 7,500 personas de esas 43 mil, es decir, son personas que dentro de su núcleo familiar presentan más de tres carencias. Sólo 4.3% de la población del municipio se puede considerar no pobre o no vulnerable, apenas 2 mil 600 personas.

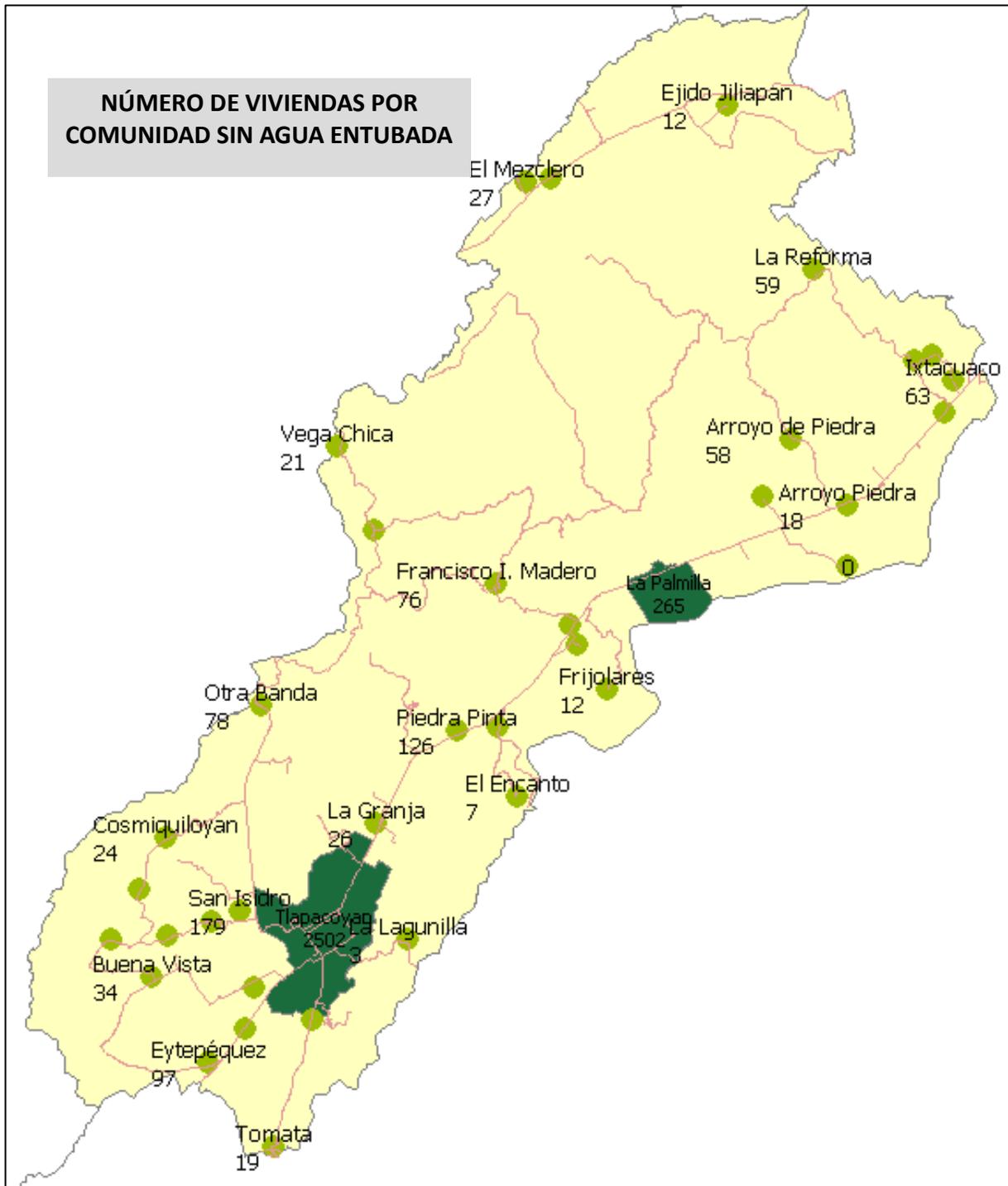
Como se mencionó, uno de los aspectos a considerar como parámetro de la multidimensionalidad de la pobreza es el estado general de la vivienda y las posesiones que ella existe. El 33% de las viviendas en Tlapacoyan no poseen refrigerador, 51% no tienen lavadora, 30% no poseen un equipo celular, 72% de las viviendas no tienen acceso a internet y 87% de las viviendas no tiene un equipo de cómputo.

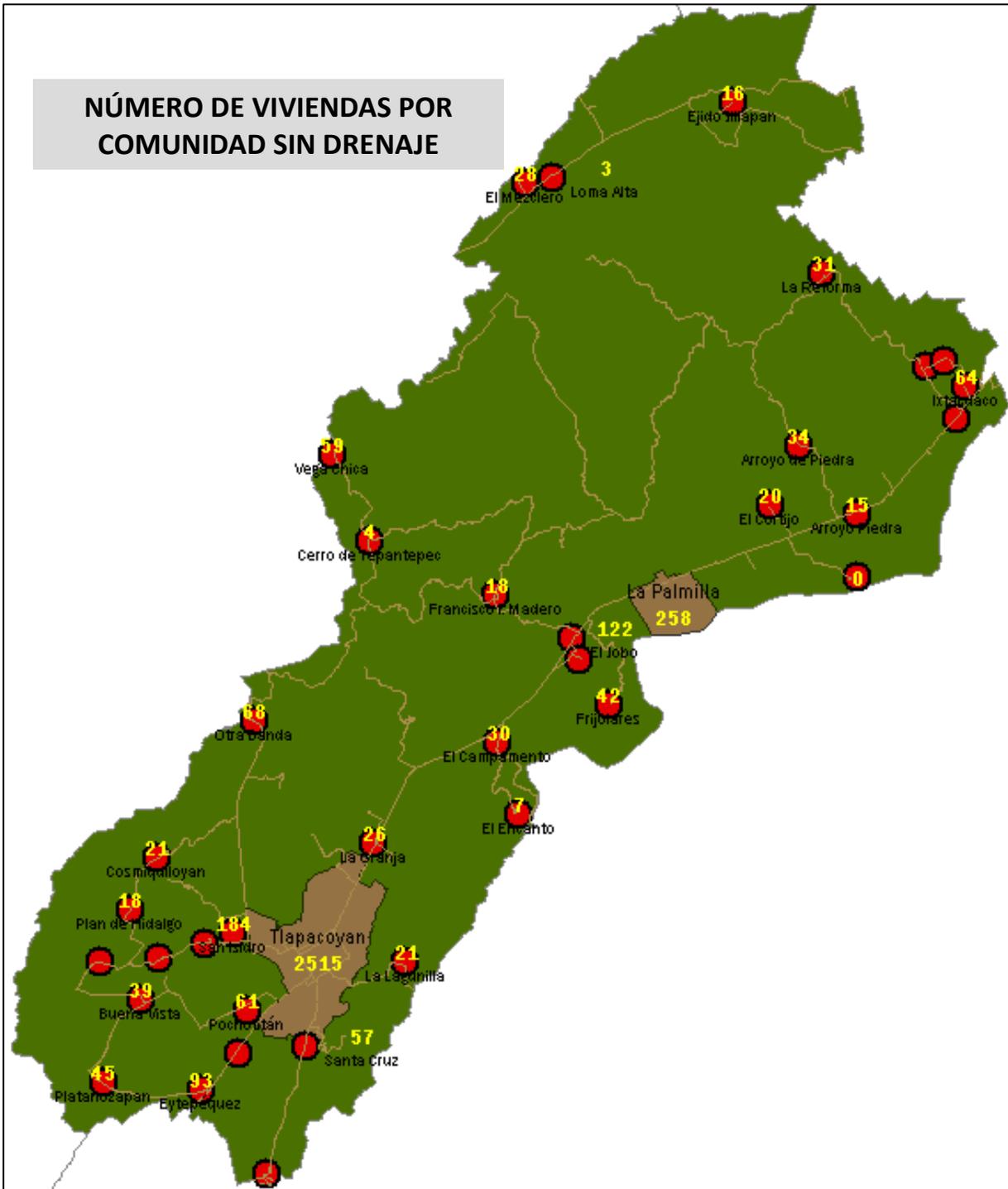
En materia de acceso a servicios básicos se tiene que el 26% de las viviendas no posee electricidad, 34% de las viviendas no tiene agua entubada, y el 27% no están conectadas a ningún sistema de drenaje.



Por otro lado, como se verá más adelante buena parte de la población no tiene fácil acceso a los servicios de salud y en materia educativa se halla un rezago por resarcir.

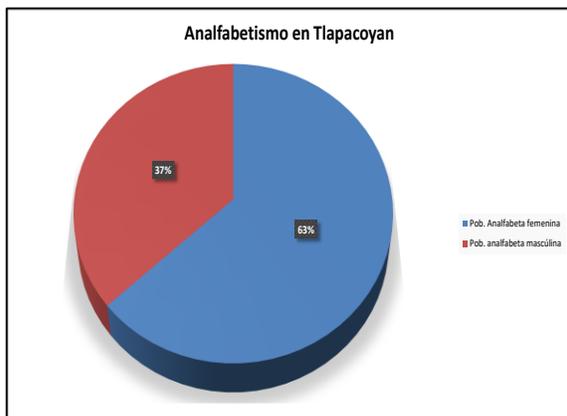








EDUCACIÓN



La educación es parte fundamental para el desarrollo de una población. No sólo moldea los valores que una sociedad posee, sino que además dota a las personas de los conocimientos técnicos necesarios para transformar su entorno.

La infraestructura escolar de nivel primaria, secundaria y bachillerato en el

municipio; se compone de 73 inmuebles.

Existen 47 primarias, 19 secundarias, 7 bachilleratos y sólo una institución a nivel superior. Se encuestó a 70 escuelas a través de sus secciones escolares (está encuesta incluyó el nivel preescolar), al menos 33 no tenían regularizados legalmente los predios donde se ubican las instalaciones.

Como puede esperarse la infraestructura educativa no es suficiente y esto lleva a que el municipio posea una tasa alta de analfabetismo. Hasta 2020 había 2 mil personas en edad de saber leer y escribir que no podían hacerlo, 37% de ellas son hombres y el 63% son mujeres. La tasa de analfabetismo ronda en el 4% sobre el total de personas que tienen edad para leer y escribir.

Más relevante es el hecho que, pese a que Tlapacoyan posee una población con jóvenes primordialmente, sólo estaban matriculados para el ciclo 2020-2021 once mil 178 alumnos en tres niveles. Primaria (58%), secundaria (24%) y bachillerato (18%). Se debe recalcar que de acuerdo al rango de edad debería estar matriculados en los niveles de primaria y secundaria 11 mil 200 estudiantes, sin embargo, sólo se tenía registrado al 82% de esa cifra; en otras palabras, 2 mil ciudadanos que deberían asistir a la escuela no lo hacen. Atendiendo el caso del bachillerato es una situación más preocupante; pues de los casi cinco mil



seiscientos jóvenes que deberían estar matriculados en ese nivel, sólo lo están 1981, es decir, el 35 por ciento, de los 3,800 jóvenes que podrían estudiar el bachillerato, no lo hacen.

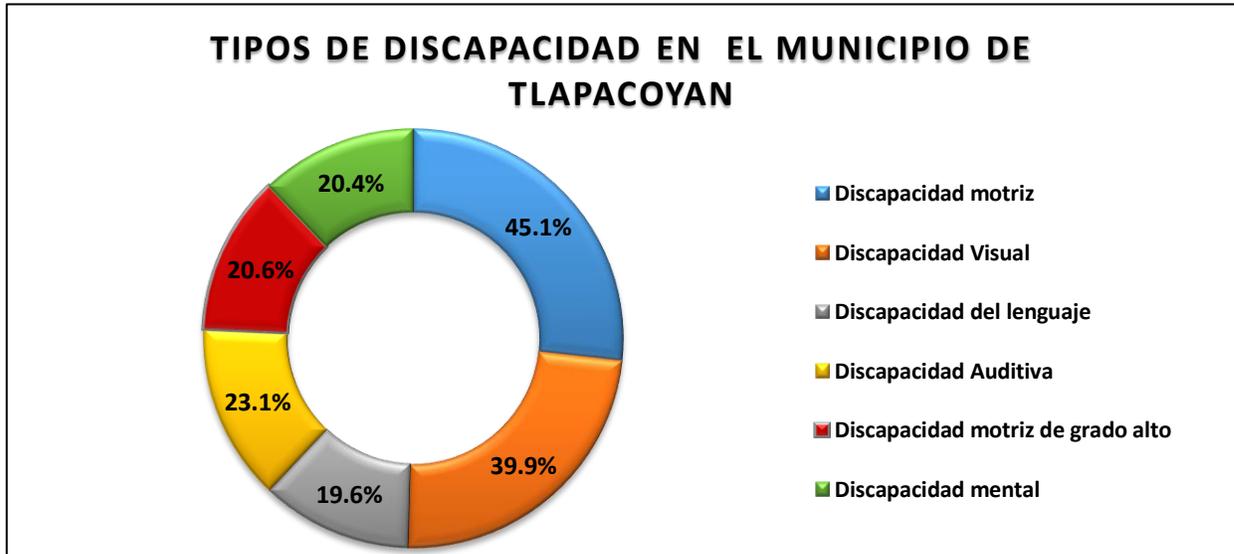
Aquí otro dato importante salta a la vista. Si bien es cierto que en el caso del analfabetismo existe un desbalance a favor de los hombres. En el caso del nivel de estudios sucede lo contrario. Pues los porcentajes de estudiantes de nivel bachillerato y nivel superior favorecen a las mujeres. El 46% de los estudiantes de nivel bachillerato o superior son hombres y el 54% son mujeres. Esto indica que en un futuro el número de mujeres con posibilidad de acceder a puestos directivos será mayor que el de los hombres, por lo menos en el caso de Tlapacoyan.

ALUMNOS POR GRADO ESCOLAR CICLO 2020-21

Núm. De Escuelas	Nivel	1º	2º	3º	4º	5º	6º	Total
47	Primaria	1018	1055	1139	1184	1064	999	6459
19	Secundaria	904	909	925				2738
7	Bachillerato							1981

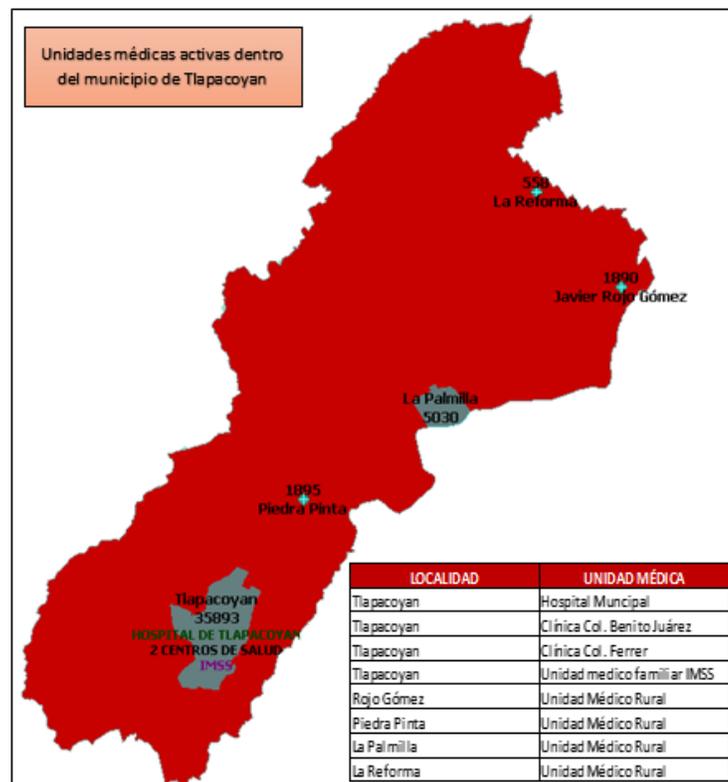


SALUD



Una de las dimensiones del bienestar social es el acceso a los servicios de salud, la facilidad con la que una persona puede atender algún problema físico con un especialista y la adquisición de medicamentos es fundamental para mantener un estado de salud óptimo.

En cuanto a la infraestructura médica, Tlapacoyan cuenta con un hospital de segundo nivel en donde se diagnostican casos de traumatología, enfermedades de diferentes órganos, Ginecología, Cirugía General, etc. Cuenta además con dos clínicas de primer nivel; el Centro de Salud Urbano de la col. Benito Juárez y el Centro de Salud





Urbano de la Col. Ferrer. Se agrega una Unidad Médico Familiar del IMSS, y cuatro Unidades Médico Rurales en la Localidad de Rojo Gómez, Piedra Pinta, La reforma y la Palmilla. En total existe una plantilla de 56 médicos destacados en el municipio por parte del Sector Salud.

Como es de esperarse la atención médica es insuficiente para el grueso de la población por lo que en el municipio se ha formado una red de oferta médica privada encabezada por las Farmacias Similares.

Hacia el 2020 al menos 33% de la población total del municipio no tenía acceso a ningún tipo de sistema de sanidad incluido el Nuevo Sistema de Salud antes Seguro Popular. Sólo el 14% de la población contaba con IMSS o ISSTE y el 53% de la población estaba inscrita al Nuevo Sistema de Salud, esto deja en posición vulnerable a por lo menos 20 mil personas.

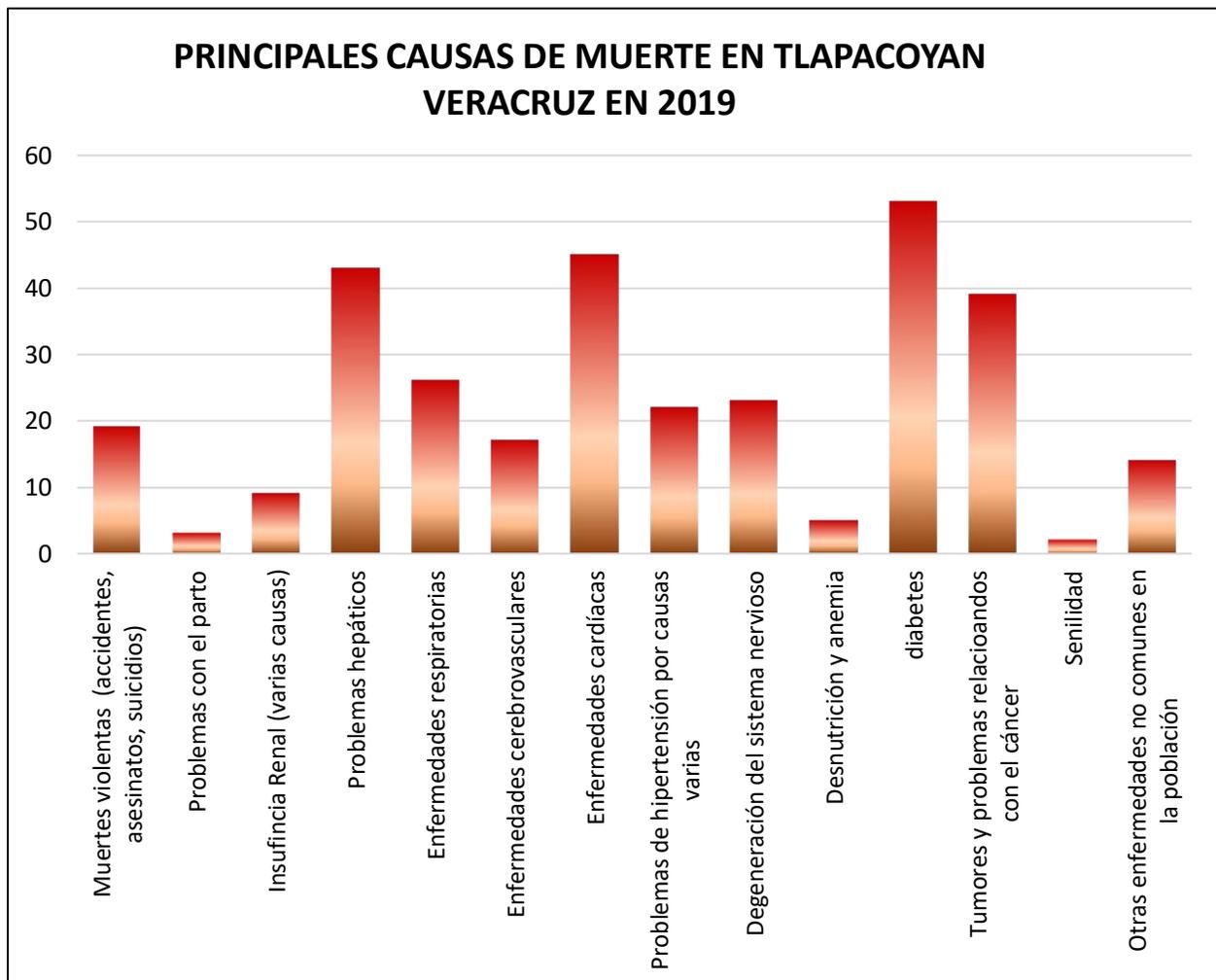
Por otro lado, el municipio sólo cuenta con la unidad de rehabilitación del DIF municipal como centro para atender casos de traumatología o atender a personas discapacitadas. Esto pese a que el 7.1% de la población presenta algún tipo de discapacidad.

Aunque la discapacidad es un problema congénito y no deriva de la usencia de asistencia médica o cercanía de algún centro de salud. Es importante mencionar que, poco menos de 3 mil personas presentan algún tipo de discapacidad, desde visual hasta motriz, de ésta última aquella considerada discapacidad motriz tipo 2 (aquella que quien la padece necesita ayuda incluso para ingerir alimentos), existen un total de 591 personas.

Por otro lado, la población padece problemas asociados a la mala alimentación y al claro rezago social existente en el municipio. En 2019 la diabetes, el cáncer y los problemas cardiacos fueron las principales causas de muerte en los habitantes de Tlapacoyan, hoy, 3 años después, no hay indicios de que la situación haya cambiado. A esto hay que agregar los problemas de salud derivados del Covid-19.

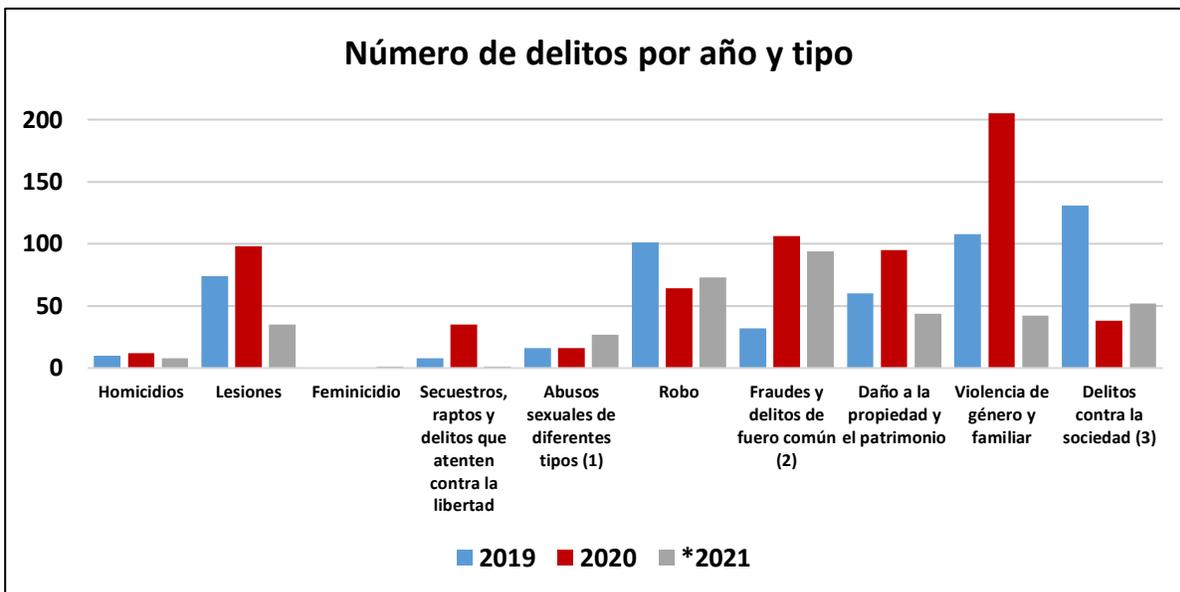


Entre marzo de 2020 y enero de 2022 se presentaron un total de 418 casos de covid-19 en el municipio, una tasa de infección del 0.68%, con un total de 86 decesos asociados a la enfermedad, esto es una tasa de mortalidad de 20 por ciento. El pico más alto de la enfermedad se registró entre julio y agosto de 2021 donde se reportaron 221 casos.





SEGURIDAD



Aunque no existe un consenso sobre la seguridad en el municipio por parte de su población y hay opiniones divergentes respecto del tema. La realidad es que al menos en términos de delitos denunciados Tlapacoyan es un lugar relativamente seguro.

Entre el año 2019 y hasta noviembre de 2021 se registraron mil 586 delitos de distinta índole, 1.44 delitos al día durante los tres años. Los principales son el robo y en especial los casos de violencia familiar. Ciertamente los que tienen más resonancia en los medios de comunicación son los homicidios y secuestros, sin embargo, esos delitos representan apenas, el 1.9% y el 2.8% respectivamente del total de delitos denunciados. Es importante señalar que en los tres años señalados sólo se registró una denuncia por feminicidio lo que aleja a Tlapacoyan de ser un municipio con Alerta por Violencia de Género.

Pese a ello, la violencia familiar sí es un tema preocupante ya que es el delito de mayor incidencia en el municipio. Entre 2019 y 2021 se suscitaron 220 delitos de índole familiar, el principal de ellos fue violencia contra la mujer y las familias en



todas sus modalidades, es decir violencia física, psicológica, económica y sexual. De este tipo de delitos se registraron 63 hechos. El incumplimiento de obligaciones familiares reporto otros 52 casos.

Los delitos de índole sexual

VIOLENCIA SEXUAL EN TLAPACOYAN VER.	
TIPO DE DELITO	TOTAL
Abuso sexual	26
Acoso sexual	12
Hostigamiento sexual	0
Violación simple	11
Violación equiparada	9
Incesto	0
Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	5
Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	42

también son muy recurrentes. Entre 2019-2021 se registraron 26 casos de violencia sexual, 12 casos reportados de acoso y 11 violaciones. Todo lo anterior afecta de manera directa a la mujer y a la familia.

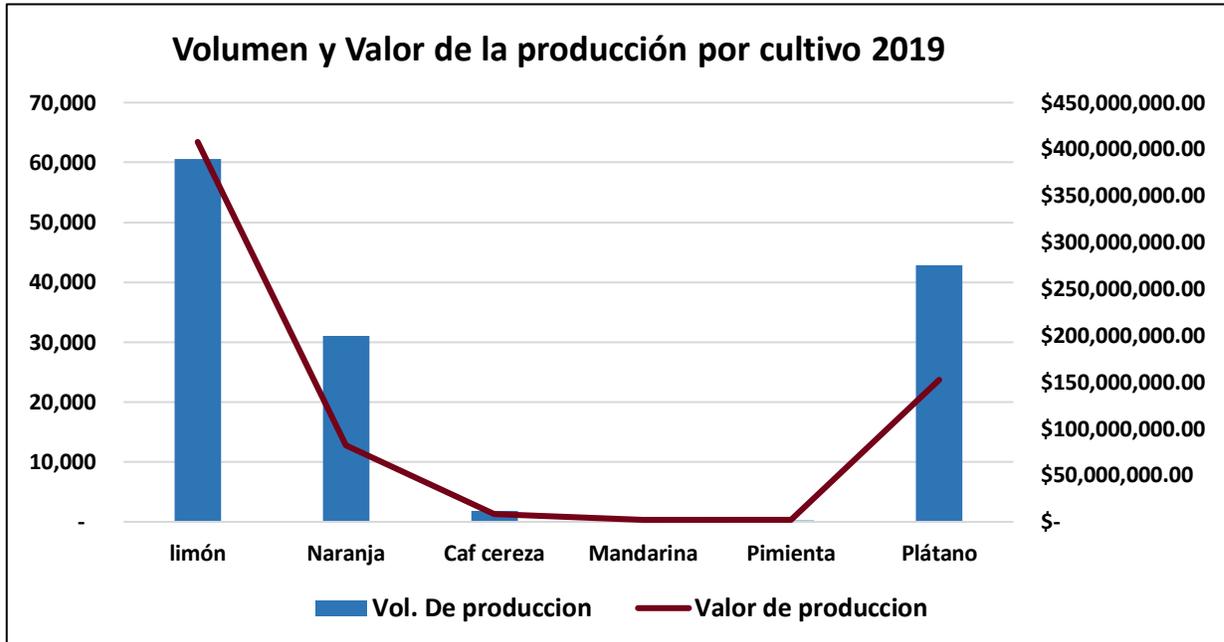
La violencia contra la mujer es un tema central de las nuevas políticas que deben seguir los Estados firmantes de la Agenda 2030. Y aunque Tlapacoyan no sea un municipio catalogado con Alerta por Violencia de Genero sí debe poner atención especial en los casos por violencia contra la mujer.

Entre 2020 y 2021 el Instituto Municipal de la Mujer registro 72 casos de violencia contra las mujeres. Cinco de ellos por violencia sexual, 33 por violencia física, 39 por violencia psicológica y 20 por violencia económica. Al menos 16 casos de los reportados, sufría dos tipos de violencia y tres casos reportaban tres tipos de agresiones diferentes.

Debemos resaltar que en le 98% de los casos el agresor siempre fue la pareja de la mujer. Por lo que, es importante resaltar la importancia de talleres dedicados a promover entre los jóvenes relaciones sanas y respetuosos en las que la violencia psicológica no sea el pilar de esas relaciones.



ECONOMÍA



Tlapacoyan es un municipio predominantemente agrícola sostenido por los cultivos de plátano dominico y limón persa.

En 2019 se sembraron 2,145 hectáreas de plátano dominico y se cosecharon 2,130 hectáreas obteniendo una producción de 42,800 toneladas a un precio promedio de \$3,565 pesos lo que generó un ingreso anual 152 millones de pesos. Por otro lado, se destinaron al cultivo del limón persa 3,756 hectáreas las cuales produjeron 60,598 toneladas a un precio promedio de venta de \$6,798 pesos. De esta manera el limón generó una producción con un valor de poco más de 407 millones de pesos. Plátano dominico y limón son los cultivos más importantes de Tlapacoyan, aunque, no es lo único que produce.

La producción agrícola del municipio incluye también naranja. De ésta se producen, 31 mil toneladas anuales a un precio promedio anual de 2,600 aportando más de 82 millones de pesos anuales al PIB de Tlapacoyan. Le sigue el café con una producción 1,862 toneladas y un valor en producción de casi 9 millones de pesos

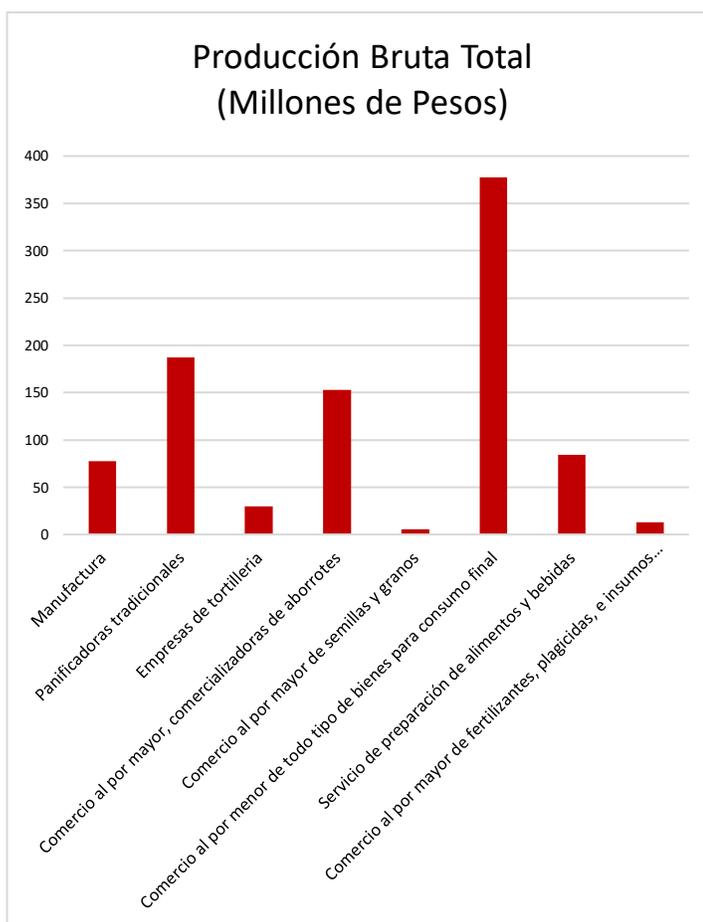


anuales. Aunque menos el ganado aún tiene cierta relevancia para el municipio. La producción vacuna, porcina y la apicultura son los productos más importantes en Tlapacoyan. El valor de la producción de esos tres productos apenas es de 27.5 millones de pesos, 19.5 millones de ganado vacuno, 7.45 millones de pesos de ganado porcino y 351 mil pesos de miel de abeja. En total la producción agropecuaria del municipio rebasa los 677 millones de pesos al año.

En comparación; la industria, el comercio y la prestación de servicios, llegan a ser un poco más relevantes. Hacia el 2020 existían en Tlapacoyan 2,455 unidades económicas destinadas a la manufactura, comercio y servicios, con un valor bruto de la producción de 711 millones de pesos. De estas actividades la más importante es el comercio al por menor con un valor de la producción de 377 millones de pesos, seguida de la industria de la panificación con un valor anual de producción de 187 millones de pesos y tercer lugar el comercio al por mayor de abarrotes con más de 152 millones de pesos de valor de producción anual.

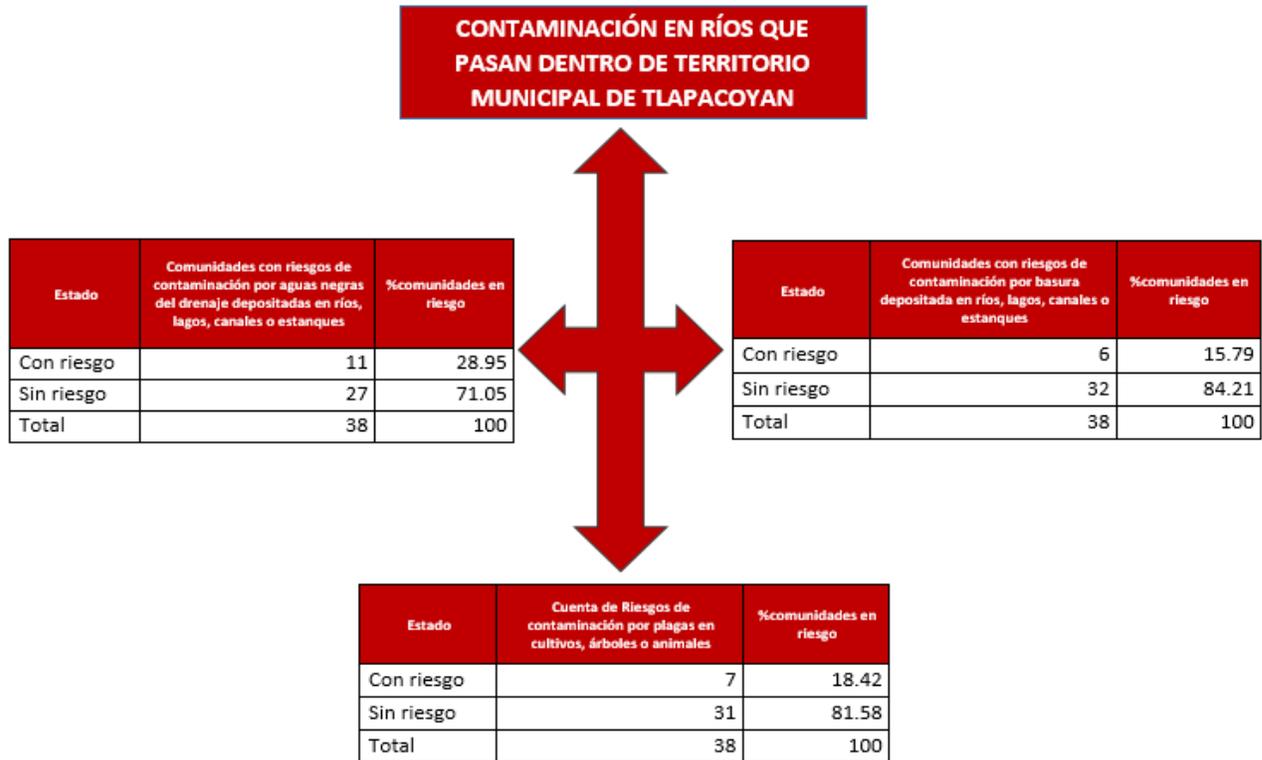
Esta última rama de la producción en el municipio ocupa un total de 2,920 varones y 2,828 mujeres. Destina al

pago de salarios 105 millones de pesos, 15.8 millones de pesos al pago de gasolina y poco más de 23 millones al pago de energía eléctrica.





MEDIO AMBIENTE



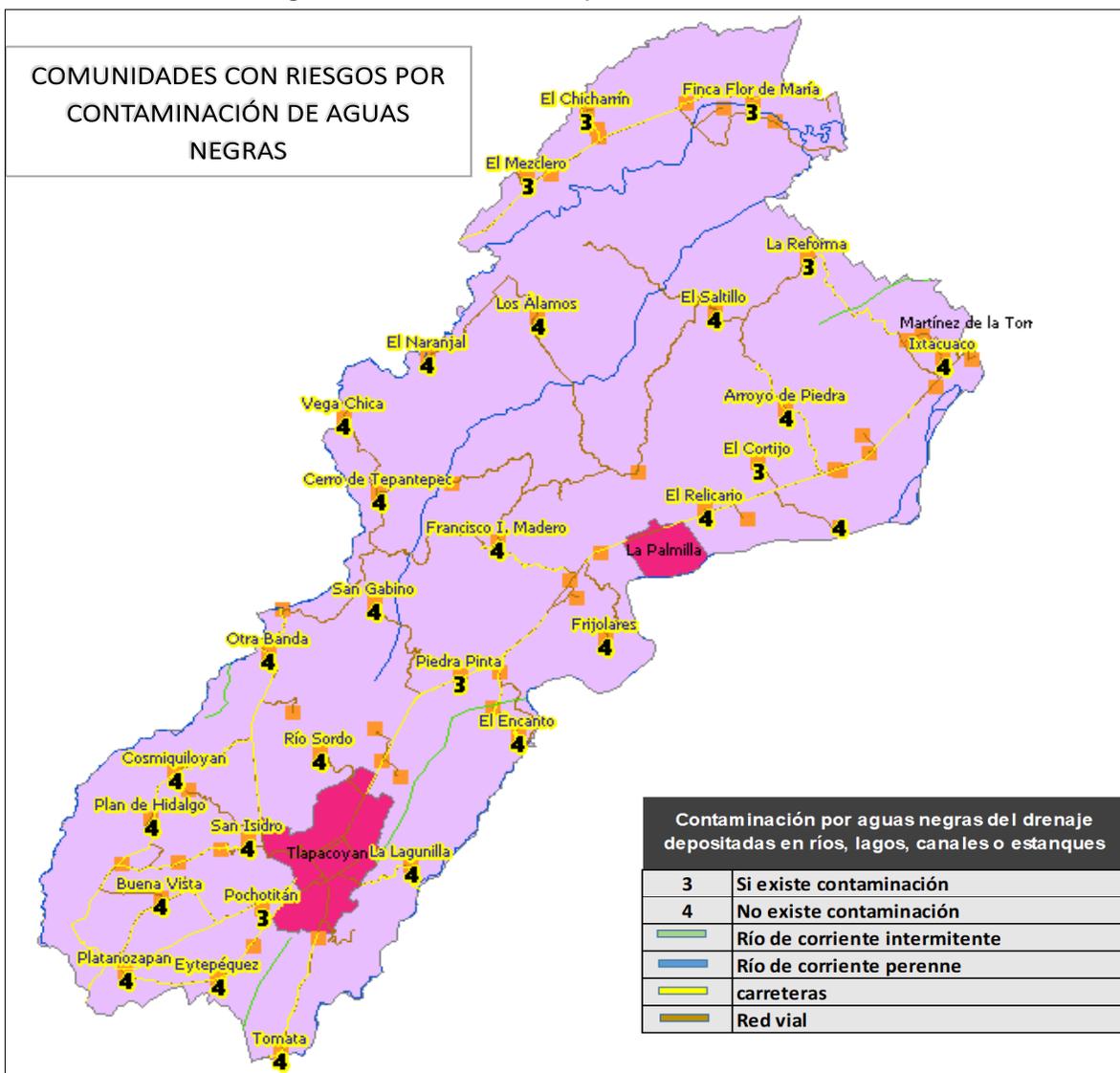
El medio ambiente fue, durante mucho tiempo, un tema irrelevante para los gobiernos; pues se pensaba erróneamente que dejar de lado cuestiones de ese ámbito no repercutía de ninguna forma en los temas sociales y políticos más urgentes. Sin embargo, el impacto de los problemas ambientales sobre la sociedad y la vida cotidiana se ha dejado sentir cada vez con mayor intensidad dentro de los municipios. El mal manejo de los recursos naturales ha provocado un daño no solo en los ecosistemas que nos dan vida y el sustento, sino que además el deterioro ambiental provoca un desequilibrio entre la naturaleza y la economía afectando a las generaciones presentes y las futuras.



Dentro del municipio de Tlapacoyan existen 11 comunidades que se ven afectadas por la contaminación de sus ríos a causa de las aguas negras, el resto de las 38, no presenta ese problema.

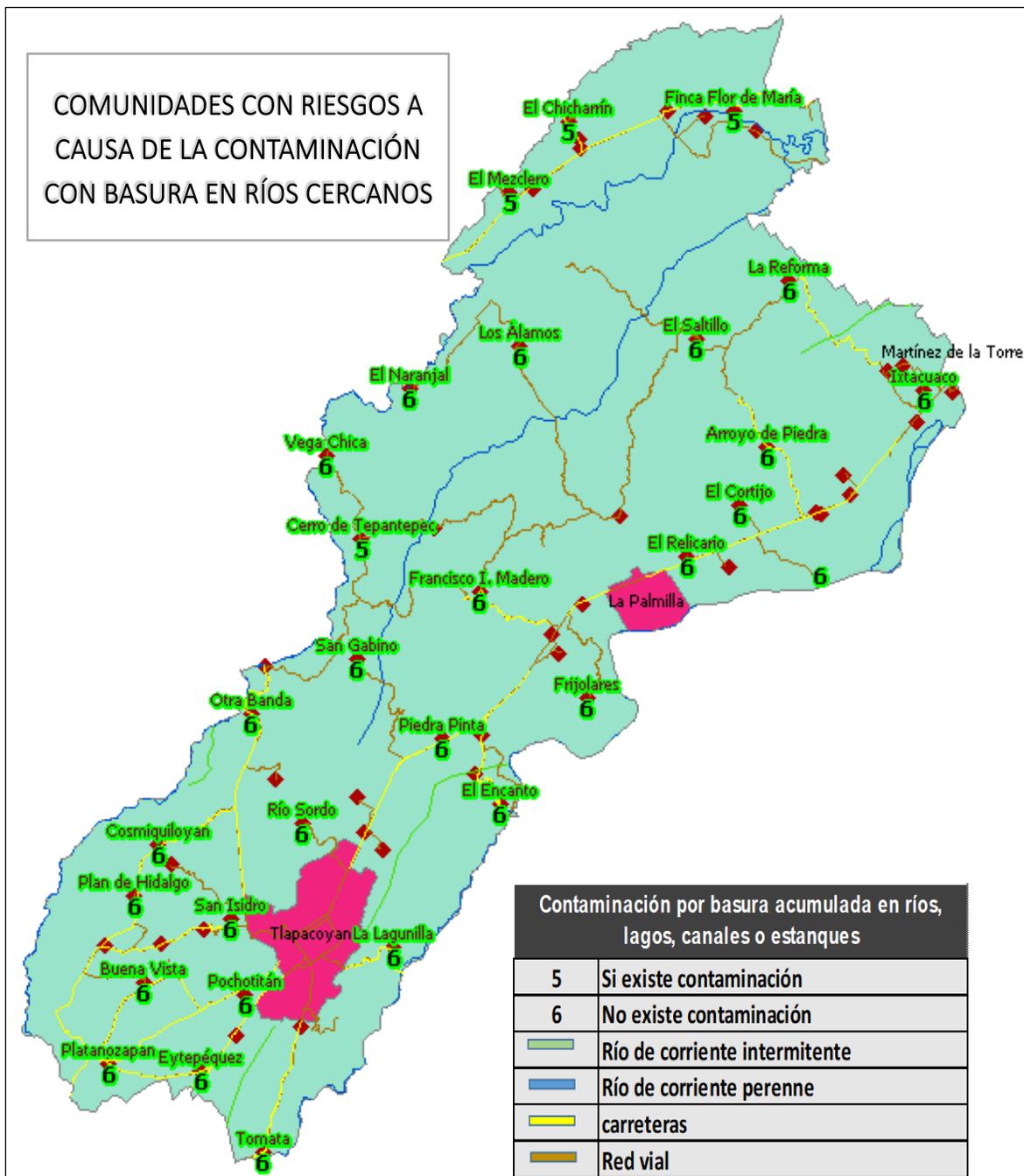
Las localidades El Chicharrín, El Mezclero, La Reforma, El Cortijo, Pochotitan, Javier Rojo Gómez, El campamento y Loma Alta son las localidades mayormente afectadas por aguas contaminadas a causa del drenaje.

Desgraciadamente dentro del municipio aún se tiene la mala práctica de tirar la basura hacia ríos, lagos, canales o estanques, corroborando esta información se





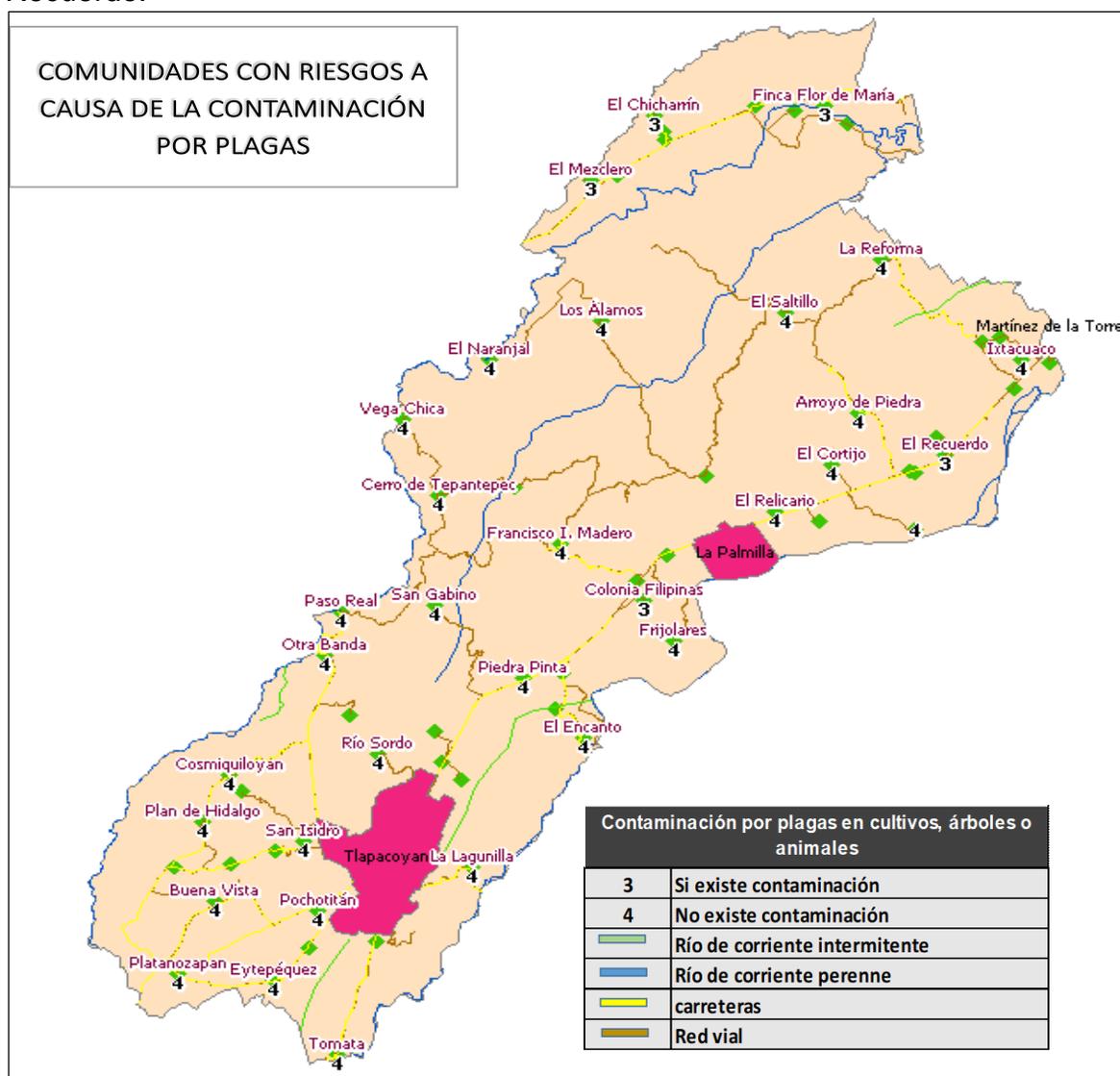
puede observar en el mapa que existen comunidades con riesgos de contaminación a causa de ello, como lo son el caso de El Jobo, El Mezclero, Cerro de Tepantepec, El Chicharrín, La Esmeralda, Finca Flor de María, Rancho Zaragoza y Loma Alta. Lo que hace un total de un 16 % del 100 con este riesgo.





En cuestiones de riesgos de contaminación a causa de plagas en cultivos, árboles o animales, 6 de las 38 localidades de Tlapacoyan se ven perjudicadas con dicho problema, representativas de un 16%, esto indica un problema significativo para los agricultores propietarios de esas tierras.

Las comunidades con este riesgo de contaminación son: Javier Rojo Gómez, El Jobo, El Mezclero, El Chicharrín, Finca Flor de María, Col. Filipinas, Loma Alta y El Recuerdo.





FINANZAS PÚBLICAS

Tabla 35. Evolución de los ingresos ejercidos (2016-2020).

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS EJERCIDOS, 2016-2020 (MILES DE PESOS)					
Indicador	2016	2017	2018	2019 a/	2020 a/
Total	139,156	141,931	139,156	157,296	172,367
Impuestos	4,863	4,758	4,863	4,983	6,511
Predial	2,586	0	2,586	2,600	3,026
Traslado de dominio de bienes inmuebles	464	0	464	ND	588
Otros b/	2	5	2	2	2,897
Derechos	7,502	7,883	7,502	7,124	11,108
Productos	601	51	601	292	419
Aprovechamientos	3,414	2,942	3,414	1,105	1,768
Contribuciones de mejoras	368	0	368	0	0
Participaciones	38,447	46,021	38,447	54,235	51,734
Participaciones Federales	38,447	46,021	38,447	54,235	51,734
Participaciones Estatales	NA	NA	NA	NA	0
Aportaciones Federales y Estatales	83,961	78,188	83,961	87,340	100,826
Aportaciones del Ramo general 33	67,632	75,241	67,632	97	0
FISM	0	0	0	55,668	0
FORTAMUNDF	0	0	0	41,798	0
Otros ingresos c/	368	2,089	368	2	0

a/ Se refiere a la Ley de Ingresos y a los acuerdos de distribución de los recursos del Ramo 33.
b/ Comprende los impuestos sobre los ingresos, accesorios, contribución adicional sobre ingresos municipales e impuestos de ejercicios fiscales anteriores.
c/ Comprende por cuenta de terceros, financiamiento, disponibilidad inicial y "otros ingresos".
Fuente: INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales; Leyes de Ingresos y acuerdos de distribución de los recursos del Ramo 33.



Tabla 36. Evolución de los egresos ejercidos (2016-2019).

EVOLUCIÓN DE LOS EGRESOS EJERCIDOS, 2016-2019 (MILES DE PESOS)				
Indicador	2016	2017	2018	2019
Total	139,156	141,931	162,937	191,001
Servicios personales	46,846	47,280	55,925	68,135
Materiales y suministros	8,997	15,494	12,009	15,716
Servicios generales	20,603	25,528	30,740	31,986
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,017	3,477	1,164	31,986
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	1,820	5,788	6,975
Inversión pública	60,300	35,026	57,312	62,998
Otros egresos a/	0	0	0	0
Deuda pública	745	13,306	0	2,066

a/ Comprende: inversión financiera, aplicación de recursos federales y estatales, por cuenta de terceros, disponibilidad final y "otros egresos".
Fuente: INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales.

100 DIAS DE TRABAJO

Estos primeros cien días han sido de arduo trabajo, organización y superación de obstáculos; y aunque todo trabajo parece poco, tengan certeza que los nuevos tiempos y la responsabilidad de la mano con la ciudadanía han llegado para transformar el municipio de Tlapacoyan.

Al llegar al gobierno iniciamos con la reestructuración de los puestos en el ayuntamiento, con la finalidad de ser más eficientes y solucionar las demandas de nuestra sociedad. Por esta razón, creamos *La unidad de atención ciudadana*, la cual, al día de hoy, ha asistido y canalizado más de 6,500 solicitudes.



SALUD

En materia de salud, empezamos el año facilitando al personal de la Secretaría de Salud todos los protocolos necesarios, los cuales fueron implementados en la campaña de vacunación llevada a cabo a nivel nacional e internacional, para combatir la pandemia generada a partir del virus Covid-19.

Promovimos la campaña de descacharrización para evitar la propagación del dengue, zika, Chikungunya y otras enfermedades. Por primera vez, el Ayuntamiento de Tlapacoyan realizó una campaña de esterilización canina y felina de animales callejeros, también se facilitó este servicio para las mascotas.

En el tema de rehabilitación física hemos beneficiado a más de 1,000 personas con terapias, a un costo menor a \$50 pesos, en la Unidad Básica de Rehabilitación del DIF Municipal. Este beneficio se enfoca en el beneficio del desarrollo humano, con beneficios psicosociales, lo cual garantice entonos sanos.

Con alegría, hoy anunciamos que nuestras gestiones ante la Secretaría de Salud Estatal y Federal han rendido fruto, a este respecto *ha quedado aprobado el presupuesto para la construcción y puesta en marcha de un nuevo hospital en Tlapacoyan.*

Muy pronto tendremos la unidad médica que nuestro pueblo merece. Falta por hacer, pero es un compromiso de este gobierno generar las condiciones para que las personas accedan a servicios de salud de calidad.

ECONOMÍA Y EMPLEO

Estamos realizando las acciones para la creación de empleo y auto empleo; este año se otorgaron 25 Proyectos productivos a través del sistema DIF Municipal a comunidades marginadas, los cuales incluyen molinos de nixtamal y café, talleres de herrería, salones de belleza entre otros.



Además, se tienen pre-aprobados 30 proyectos para mujeres emprendedoras y 10 huertos traspatio para las comunidades de Pochotitan, Ejido Miguel Hidalgo y la Colonia Amador Torres, los cuales serán canalizados por la —recién creada— *Dirección del Bienestar Municipal*.

El campo será una prioridad en este Gobierno, prueba de ello es que se han realizado 12 reuniones con más de 180 productores para promover fertilizantes a bajo costo. Además, se ha trabajado en la vinculación entre las instituciones de educación superior en el municipio con los productores para temas de capacitación.

En el tema de Desarrollo Turístico hemos retomado esta actividad con la importancia que se requiere, por ello en el mes de abril habrá tres eventos importantes para el municipio, “Señorita Turismo 2022”, la “Feria Artesanal de la Palmilla” y “la Feria del Taco”, estos eventos permitirán reactivar la actividad comercial en la cabecera municipal y localidades, estamos seguros que estos eventos colocarán nuevamente a Tlapacoyan en el mapa turístico de Veracruz.

Para finalizar el rubro del turismo, es un placer informarles que estos primeros cien días de gobierno han servido para llevar a cabo la planeación financiera, misma que nos permitirá realizar la primer gran Expo Feria Agroindustrial Tlapacoyan 2022, la cual contará con artistas de talla internacional.

SERVICIOS PÚBLICOS

Una de nuestras preocupaciones principales es atender las necesidades de la sociedad, especialmente a las familias más vulnerables. Por ello, hemos dispuesto de 9 lugares comunes para ofrecer un descanso digno a personas que han perdido la vida en hogares de bajos recursos; así mismo se cubrieron los gastos básicos de once familias que perdieron un ser querido.

A través del departamento de agua y saneamiento se realizó la reestructuración y revisión del padrón, y con ello la recaudación se incrementó un 10% respecto al



mismo periodo del año anterior. Esto ha permitido llevar a cabo más de 90 acciones destinadas al mantenimiento del sistema de drenaje y el mantenimiento de la red de distribución de agua.

Atendimos peticiones pendientes del año pasado en materia de Alumbrado público, y se han revisado e instalado cables, luminarias y postes en comunidades como Rojo Gómez, Otra Banda, Colonia Filipinas y San Luis. Así mismo, me complace informarles que gracias a la planeación financiera que se realizó, esta administración completará la instalación de lámparas tipo led en todo el municipio.

Sabemos que una herramienta fundamental de cualquier dependencia de gobierno son los vehículos; por esta razón, se les ha dado mantenimiento a las 140 unidades del ayuntamiento *y estamos por comprar algunas unidades nuevas para brindarle un mejor servicio a la ciudadanía*. Toda ciudad necesita mantenimiento y renovar su infraestructura, por esta razón en 2022 construiremos y habilitaremos un total de 21 km de caminos pavimentados para beneficio de la población.

Por último, en abril del presente año, a través del departamento de comercio, se está llevando a cabo la actualización del padrón de comerciantes del municipio, *a fin de realizar un reordenamiento apegado a legalidad sin dejar de lado la justicia social*.

EDUCACIÓN

Uno de los principales problemas de nuestro municipio es la deserción estudiantil, y nos queda claro que todo gasto aplicado en educación se transforma en inversión. Siendo este un tema tan difícil de abordar y resolver, la solución requiere un profundo análisis, sin embargo, estamos elaborando las estrategias para reducir esta situación que no solo agravia a las familias, si no que retrasa a toda una sociedad.



SOCIAL

Es importante recalcar que las familias vulnerables son prioridad en esta administración y prueba de ello es que hasta el día de hoy se han repartido 500 despensas, 40 paquetes de láminas de 10 piezas C/U, 30 tinacos, 40 estufas ecológicas y 13 refrigeradores, para familias de escasos recursos en distintas comunidades; todo lo anterior a través del Sistema DIF municipal.

La seguridad es una demanda que la sociedad considera prioritaria por eso, el departamento de Protección Civil ha mantenido una supervisión constante en negocios de alto riesgo y se ha estado cerciorando que las tortillerías y panaderías de la cabecera municipal cuenten con instalaciones adecuadas de gas, luz, y agua. La capacitación en Protección Civil ha sido constante y el resultado de ello es que se han reducido los tiempos de reacción de 15 minutos a 7 en la cabecera municipal y a 25 minutos en zonas más lejanas.

Es importante señalar que la confianza en la Policía Municipal estaba perdida. Es por ello que nos encontramos en un proceso de renovación de personal y de estrategias. Se inició con el programa proximidad vecinal que se puede ver en el centro con el recorrido de elementos a pie cuidando el primer cuadro y se ha elevado el tiempo de patrullaje en las colonias y calles del resto de la cabecera. Tengan por seguro que en breve habrá elementos mejor capacitados y equipados.



MEDIO AMBIENTE

La basura es uno de los temas más preocupantes para cualquier comunidad. Hoy Tlapacoyan enfrenta el problema de generar más de 30 toneladas diarias de residuos sólidos y, además, el tener que disponer de recursos para llevarse esos desechos fuera del municipio. Por esta razón durante estos primeros meses se retomaron las gestiones para construir a la brevedad un relleno sanitario en la localidad de San Luis, para lo cual ya fueron aprobados los permisos y todos los dictámenes técnicos necesarios.

Buscaremos un cambio en la cultura de la población tlapacoyense y pronto estableceremos la reglamentación que será utilizada para llevar a cabo una adecuada separación de los desechos en los hogares. Tlapacoyan será un lugar más limpio y con personas más conscientes de su entorno.

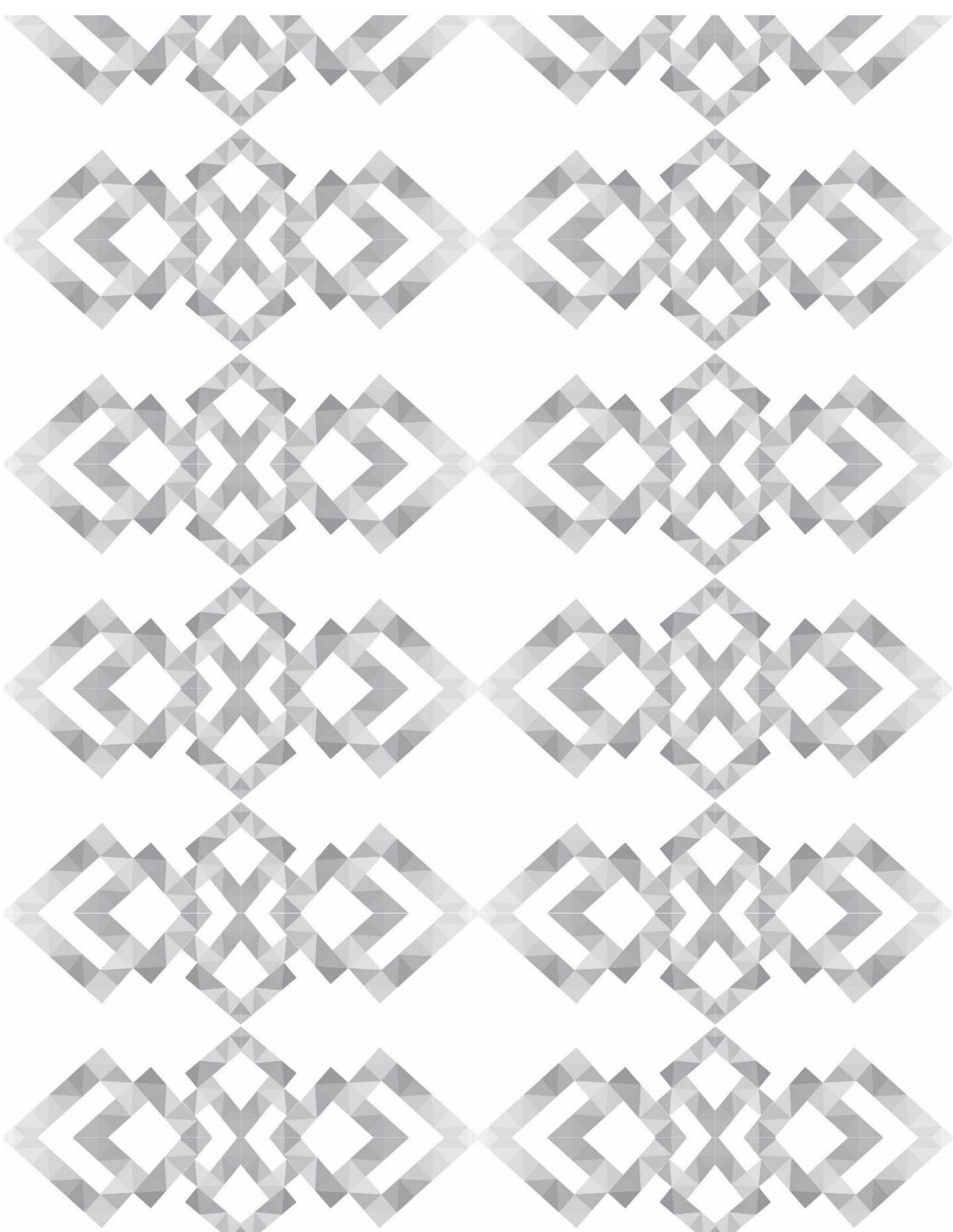


**HEROICA
TLAPACOYAN**
AYUNTAMIENTO 2022-2025
NUEVOS TIEMPOS, HAGÁMOSLO JUNTOS.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA





PARTICIPACIÓN CIUDADANA

COPLADEMUN

En un trabajo conjunto llevado a cabo en diversas reuniones con servidores públicos y el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), procedieron a elaborar el diagnóstico e intervención de cada unidad administrativa de trabajo, por eje rector, y a realizar una programación individualizada para cada Dirección.

A partir de dichos documentos se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo de Tlapacoyan, en un esfuerzo que reúne, en el presente texto, la actividad y programación de cada área del gobierno municipal.

ESTRUCTURA Y ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN

En la estructura del Plan Municipal de Desarrollo se incorporan tanto las demandas y requerimientos de nuestra comunidad, como las aspiraciones y el modelo de ciudad que anhelamos. Es el resultado de un proceso de integración que inició mucho antes de la toma de protesta de las autoridades electas, mediante el contacto directo con el ciudadano y los grupos organizados de la sociedad civil.

Su elaboración ha quedado a cargo del COPLADEMUN quien lo ha presentado ante el cabildo y votado por unanimidad de sus integrantes. El proceso se resume de la siguiente manera:

- 1.- Compromisos de campaña.
- 2.- Plataforma electoral.
- 3.- COPLADEMUN
- 4.- Foros de consulta
- 5.- Entrevistas, conversaciones, etc.
- 6.- Capacitación en MML y GpR.
- 7.- Reuniones Internas



PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Puesto que el ejercicio de gobernar requiere de un alto nivel de compromiso con la comunidad, el acuerdo y la corresponsabilidad resultan elementos ineludibles para su éxito. De ahí que no sea de extrañar que la participación de la comunidad, a través de sus grupos organizados y de los ciudadanos en particular, haya resultado fundamental en la construcción del presente instrumento legal y técnico.

El primer encuentro con la ciudadanía tuvo lugar en la etapa electoral como medio de enlace y vinculación entre el candidato y la comunidad, entre la expresión de las necesidades de la ciudadanía y la oferta política.

Durante la realización de las actividades específicas tendientes a la formulación del Plan Municipal el COPLADEMUN realizó diversos eventos y actividades que incluyeron acciones con amplia asistencia y participación, abiertas al público en general, así como entrevistas, grupos focales, encuestas, paneles de expertos, conversatorios y diversas técnicas tanto de recopilación de información como de contacto ciudadano con el objeto de enriquecer la planeación municipal en su primera versión.

Se incluyó de manera directa en el COPLADEMUN a ciudadanos representativos de grupos académicos, empresariales y sociales, lo que ha permitido que dicho organismo sirva como canal interactivo de expresión de las demandas y necesidades de una amplia mayoría ciudadana.



Estos espacios de reflexión y participación ciudadana han servido para enriquecer en gran medida la visión del Tlapacoyan al que aspiramos, a la vez que han propiciado una corresponsabilidad para alcanzar los fines planteados, haciendo del Plan Municipal de Desarrollo un instrumento útil que se transformará en la agenda pública de nuestra ciudad y en un compromiso para el gobierno municipal y para todos los tlapacoyenses.

Posteriormente se implementó el Programa de capacitación de Programas Presupuestarios bajo la metodología del Marco Lógico, y derivado del nivel de aceptación y respuesta por las áreas involucradas participaron los servidores públicos de todas las dependencias y entidades de la Administración Municipal, quienes plasmando su experiencia y pensamiento, coadyuvaron a la actualización del presente instrumento de planeación, en un ejercicio participativo sin precedentes, sentando en conjunto bases más sólidas y fuertes de la transformación que necesita de esta gran ciudad.

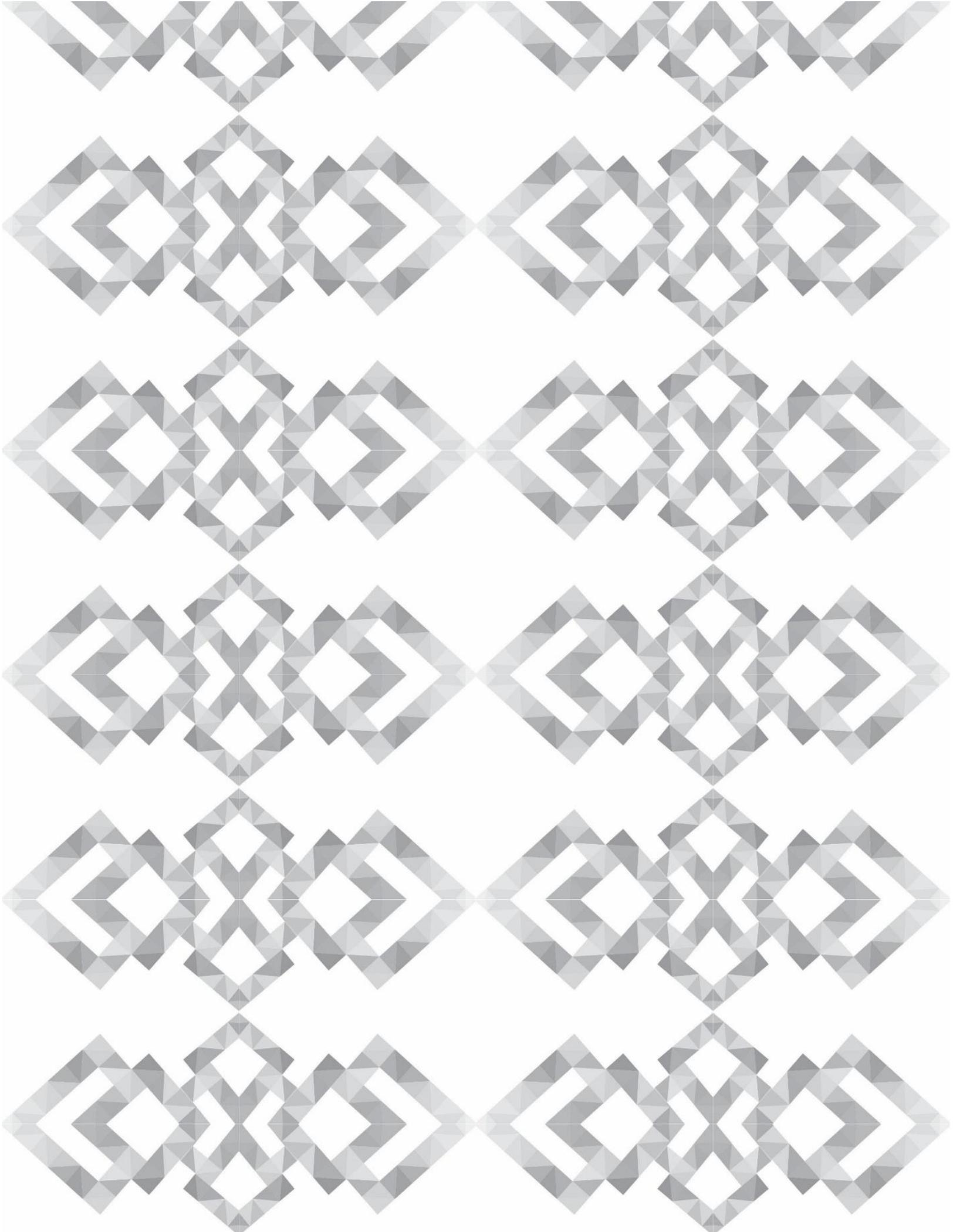


**HEROICA
TLAPACOYAN**
AYUNTAMIENTO 2022-2025
NUEVOS TIEMPOS, HAGÁMOSLO JUNTOS.



ALINEACIÓN CON LA PLANEACIÓN NACIONAL, Y ESTATAL DE DESARROLLO Y EJES RECTORES







ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO

Es un principio fundamental que los instrumentos de planeación de los órdenes federal, estatal y municipal se encuentren vinculados, alineados y armonizados entre sí, a fin de garantizar una sincronía entre sus objetivos y estrategias que permitan conducir al país, al estado y a nuestro municipio hacia un horizonte de justicia, igualdad, honestidad y bienestar social.

En ese sentido los objetivos y metas que serán descritas en el presente plan mantendrán una coherencia con los objetivos nacionales y estatales de tal manera que se pueden aprovechar las políticas de ambos niveles de gobierno como herramientas que ayuden a la consecución de los objetivos que serán fijados en presente Plan Municipal de Desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo considera los siguientes como los ejes transversales más importantes:

- Igualdad de género, no discriminación e inclusión.
- Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.
- Territorio y desarrollo sustentable
- Justicia y estado de derecho
- Bienestar
- Desarrollo económico

Por su parte, el Plan Estatal de Desarrollo consideran los siguientes ejes transversales:



- Cultura de paz y derechos humanos
- Honestidad y austeridad
- Desarrollo económico
- Bienestar social

Los anteriores ejes no quedarán fuera del presente Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Tlapacoyan, por ende será prioritario para el presente gobierno la generación de empleo, el derecho a tener una educación de calidad de la mayoría de las personas, la accesibilidad plena a los servicios de salud de la población más vulnerable, así como crear una cultura de la no discriminación, respeto a los derechos humanos y una administración pública cercana a la gente que sea honesta responsable y eficaz, y por su puesto la promoción al cuidado del medio ambiente.

Alineación de la Planeación Estratégica en los 3 Niveles de Gobierno		
Ejes rectores de los planes nacional y estatal, y su correspondencia con el municipal		
 GOBIERNO DE MÉXICO	 VERACRUZ ME LLENA DE ORGULLO	 TLAPACOYAN, VERACRUZ H. AYUNTAMIENTO 2022-2025
PLAN NACIONAL	PLAN ESTATAL	PLAN MUNICIPAL
Justicia y estado de derecho	Derechos humanos	Justicia social Establecer una administración eficiente que permita a la sociedad contar con un gobierno capaz de dar respuesta a sus demandas, lo cual es un derecho que debe tener cualquier sociedad.
Bienestar	Bienestar social	Bienestar social Garantizar a través de la inversión municipal el acceso a los servicios públicos de calidad de la mayoría de los habitantes, así como el cuidado de sus recursos naturales.
Desarrollo económico	Desarrollo económico	Desarrollo económico Crear las condiciones para impulsar la inversión, tanto pública como privada, que permita generar empleo y mejorar los salarios. También se promoverán las inversiones que impulsen el uso de recursos renovables y reutilización de materiales.



EJES RECTORES EN BASE A LOS 17 OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030

AGENDA 2030

La pobreza es una condición de desigualdad que afecta prioritariamente a los niños cuyo destino es marcado por la familia en que nacen impidiendo en muchos casos la movilidad social

Por esa razón en 2015 los países que conforman la ONU firmaron el acuerdo denominado Agenda 2030. En ese documento se plantearon como meta primordial reducir las desigualdades en la población mundial sin que dicho objetivo vaya en detrimento del medio ambiente y los recursos disponibles en el planeta.

Así se estableció que era necesario fijar como objetivos centrales en todos los países:

1. La reducción de la pobreza
2. Eliminar el hambre
3. Permitir el acceso de la población al agua de calidad.
4. Permitir el acceso a una educación de calidad.
5. Que la población cuente con servicios de salud adecuados.
6. Que haya en la sociedad igualdad de entre los géneros.
7. Que los estados promuevan el uso de energías limpias y asequibles.
8. Que los gobiernos promuevan el crecimiento económico.
9. Se promueva la innovación industrial.
10. Que se impulse la creación de ciudades y comunidades sostenibles.
11. Que la sociedad realice un consumo responsable.
12. Que se cuide la vida mariana,
13. la terrestre
14. y los ecosistemas.



15. Que en se realicen acciones para el cuidado del clima.
16. Que los gobiernos atiendan los problemas para crear un ambiente de paz y justicia.
17. Se creen las asociaciones para impulsar todo lo anterior.

En concordancia con lo anterior, el Plan de Desarrollo Municipal en Tlapacoyan establecerá los lineamientos para resolver los puntos planteados en la agenda en base a las consideraciones definidas por el diagnóstico que derivarán en el árbol de problemas cuya esquematización permitirá plantear las estrategias necesarias para cimentar un cambio en Tlapacoyan.

ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030

	La pobreza es un problema a solucionar pues al menos 70% de la población se encuentra en esta condición.
	Aunque la desnutrición no es un problema frecuente si lo son los problemas de salud asociados a la mala alimentación.
	Existe una marcada deficiencia en la oferta de servicios de salud.
	Existe mucha deficiencia en los espacios educativos, sin embargo, lo más preocupante es la baja matrícula escolar y la alta tasa de deserción.
	La violencia familiar (delito más denunciado en Tlapacoyan) y los abusos sexuales dan muestra de que, la igual y respeto pleno a mujeres y niñas son un tema que se tiene que analizar.
	Es uno de los problemas más urgentes a resolver, al menos 20% de las viviendas carecen de servicios de agua potable y drenaje a lo que suma que en mucho de los casos el agua es de mala calidad principalmente en el centro de la ciudad.
	Sin duda el principal problema a resolver, con una tasa de desempleo del 30% y 70% de población en pobreza es un tema fundamental para cambiar el rostro del municipio.
	Sin contar con un vertedero de desechos propio, y con la producción de 30 ton., de basura al día, hace falta una política de concientización de consumo responsable.
	En materia de acciones por el clima, vida marina y terrestre. Es importante que el tema a destacar es la contaminación de los ríos que a final de cuentas terminan en el mar. Y como ya se dijo anteriormente la falta de un consumo responsable creara problemas a futuro en una población en crecimiento.



METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

La planificación es importante para el desarrollo de cualquier actividad incluida la administración pública. En los últimos años los manuales de procedimiento gubernamentales ordenan que **la guía a seguir para la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo** será la llamada **Metodología del Marco Lógico**. La cual establece en términos simples, que se deberán realizar mapas conceptuales para la identificación de problemas, y el planteamiento de estrategias para solucionarlos, así como indicadores para evaluar las soluciones.

Cada dependencia y entidad dentro de la administración Pública Municipal, debe tener claridad acerca de cómo se contribuye al logro de lo planteado en el Plan que los rige, por lo que se deben tomar en cuenta las siguientes secciones dentro del plan a realizar: la misión y objetivos alineados a **El plan Municipal de Desarrollo 2022-2025**, Esto será un instrumento a nivel local que permitirá definir los procedimientos y técnicas que harán posible el cumplimiento de los objetivos establecidos al promover una visión socialmente incluyente y ecológicamente responsable. El marco legal demanda la participación ciudadana, por eso se realizarán los foros dónde diferentes actores de la sociedad podrán expresar su visión de futuro para que pueda ser alineada a la estrategia de desarrollo que se pretende seguir. Con lo anterior se diseñarán las políticas transversales en materia económica, de salud, educativa, turística y social.

El documento que tomará como rector el H. Ayuntamiento de Tlapacoyan al realizar sus programas y actividades para atender las demandas sociales u oportunidades de desarrollo, está alineado con los objetivos que señalan el **Plan Nacional de Desarrollo (PND)** y sus programas derivados; haciendo uso útil de herramientas como esquemas tipo 'árbol de problemas', los cuales permitirán hacer un diagnóstico resumido de la causa, de la naturaleza de las causas, así como de la relación entre éstas y sus efectos para la sociedad. Todo lo anterior respaldado por

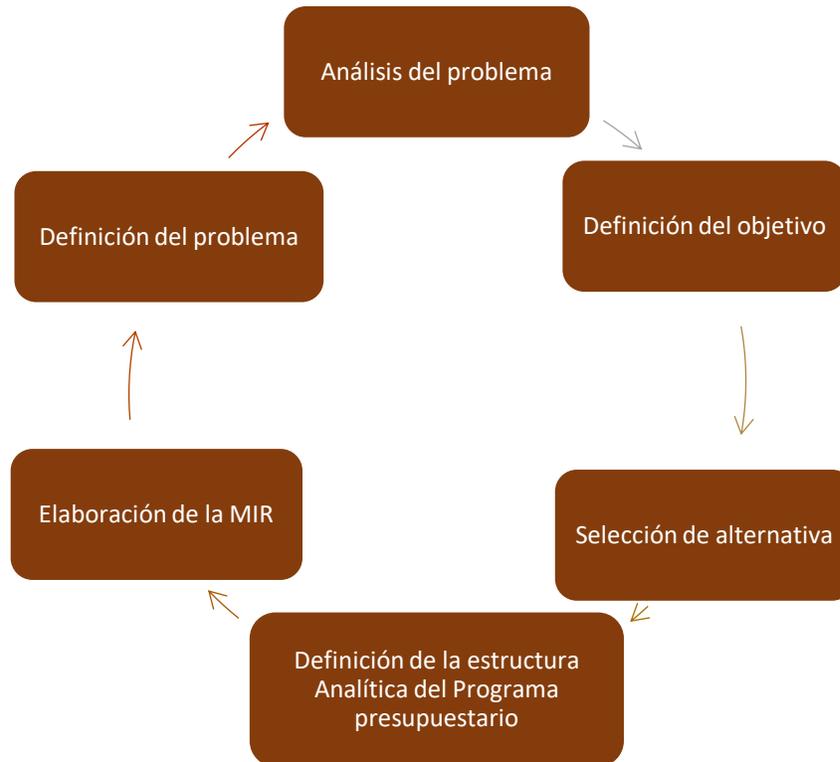


el diagnóstico plasmado en el compendio estadístico previamente realizado, con la finalidad de definir la situación que se pretende transformar solventando las necesidades o problemáticas identificados en el análisis del problema.

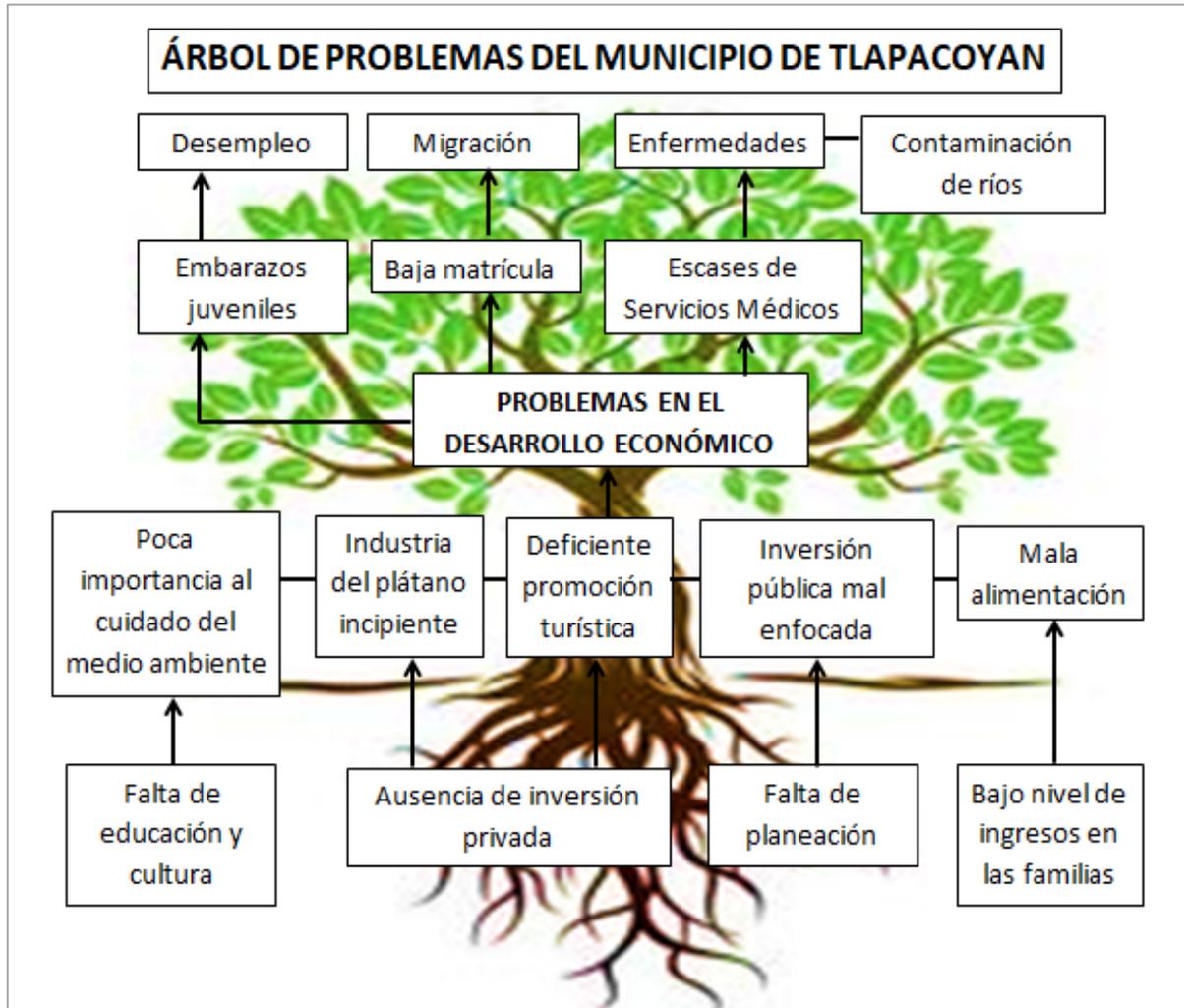


Será de suma importancia realizar la selección de alternativas establecidas en el marco normativo, que permitirán resaltar los medios-fines que tienen un vínculo directo con el resultado esperado, así como el conocer en qué forma el gobierno podrá intervenir, en qué plazo y a qué costo, definir claramente los bienes y servicios que se deben producir y qué acciones deben realizarse para lograr los objetivos deseados.

Concluyendo lo anterior se deberá realizar la evaluación del cumplimiento de los resultados esperados, por lo que se hará uso de la Matriz de indicadores para Resultados. Quedando claramente esquematizado de la siguiente forma:



Hacer usos de la metodología del marco lógico nos permitió desarrollar una síntesis de los problemas de Tlapacoyan, lo que dio pie a los objetivos y las metas planteadas por esta administración, la situación actual del municipio derivada del diagnóstico y sirve de fundamento a lo anterior; esto se esquematizo en el árbol de problemas que a continuación se presenta.





OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO

Los objetivos y las metas son puntualizaciones derivadas del diagnóstico cuya síntesis se esquematiza en el árbol de problemas arriba expuesto. En ese sentido los objetivos de esta administración son:

- 1.-La pobreza es, sin duda, el rival a vencer. Por ende todas las políticas y estrategias del presente gobierno tenderán a abatir a la precaria situación del 70% de la población tlapacoyense, a través de la adecuada inversión pública, el ordenamiento territorial y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos básicos
- 2.-Crear las condiciones suficientes y adecuadas para generar empleo en el municipio y desarrollar la industria agrícola y turística.
- 3.-Ampliar el número de espacios de atención médica y crear una política de prevención y buena salud entre la población.
- 4.- Mejorar los espacios educativos existentes, y promover la educación presencial y en línea para fomentar la especialización de los jóvenes y asegurar así en un futuro, un empleo mejor pagado.
- 5.- Promover el cuidado de medio ambiente, y el agua a través de políticas públicas que permitan reutilizar residuos y dotar agua limpia a la población.
- 6.- Capacitar, equipar y ampliar los cuerpos policíacos para reducir los crímenes y actos delictivos en el municipio.
- 7.- Diseñar una política de pleno respeto a los derechos humanos e igualdad de género y respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes.



LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

A través del Diagnóstico Municipal y lo identificado con la Metodología de Marco Lógico, encontramos que, tanto a nivel nacional como a nivel federal, el reto fundamental es el combate a la pobreza. En ese sentido las políticas públicas y las estrategias de inversión del gasto, tenderán a reducir a la población en situación de vulnerabilidad. Se entiende a la pobreza según el CONEVAL, al incumplimiento de las siguientes dimensiones del bienestar: acceso a la educación, acceso a los servicios de salud, acceso a una buena alimentación, acceso a los servicios públicos, acceso a una vivienda digna, acceso a la cohesión social y un nivel de ingreso suficiente.

De acuerdo a esta definición y a lo establecido por el propio CONEVAL, en Tlapacoyan existen al menos 43 mil personas con un promedio de 2.3 carencias de dimensiones del bienestar, por lo que son consideradas pobres. Dentro de este universo de población 7 mil 500 personas tienen un promedio de 3.8 carencias de dimensiones del bienestar por lo que son considerados pobres en extremo.

Por lo tanto, la planeación presupuestal tendrá como fin reducir el número de carencias de dimensiones del bienestar en la población considerada pobre. Y para ello la inversión pública orientada a resultados será la siguiente.

Líneas de acción. La planeación de la obra pública tenderá a reducir las carencias en materia de servicios básicos en los centros de población urbanos y rurales.

Drenaje. En el primer año y atendiendo algunas de las comunidades más necesitadas habrá una inversión total de 10 millones de pesos para la construcción de drenaje sanitario en la cabecera municipal. Hay que considerar que esta zona concentra a más de la mitad de la población total del municipio y un total de 10 mil hogares.



Vivienda. En el primer año habrá una fuerte inversión en materia de vivienda en apoyo a algunas de las comunidades más necesitadas, estas son: Plan de Hidalgo, San Pedro Tlapacoyan, Javier Rojo Gómez y Otra Banda. Esta inversión rondará en 4 millones de pesos.

Educación. El sector educativo será importante para la población por eso se realizará una inversión de poco más de 5 millones de pesos para mejorar la infraestructura educativa de las comunidades de San Pedro, Plan de Hidalgo y Otra Banda en beneficio de 4 mil 108 habitantes.

Salud. Más de 32 mil personas dependen exclusivamente del nuevo sistema de seguridad social en Tlapacoyan; con solo 3 Centros de Salud, 4 Unidades Médico Rurales y un pequeño hospital, los servicios se tornan insuficientes. Por eso, y a través de la gestión de la presente administración se ha concretado la construcción de un nuevo hospital para el municipio.

Seguridad pública. La capacitación del cuerpo policiaco será una prioridad para este gobierno, pero además, se destinará un millón de pesos en la compra de equipo para que pueda realizar mejor sus funciones.

La programación presupuestal en base a resultados sobre las acciones expuestas anteriormente se sostienen en el supuesto de continuidad; es decir, se parte de la idea que, la inversión pública durante los cuatro años siguientes mantendrá una proporción similar a la establecida en el primer año. De esta manera, existe la certeza de que los resultados en materia física, en materia financiera, así como el impacto social de la obra pública puedan ser evaluados de manera coherente a través de la siguiente ficha de la evaluación del resultado de la inversión.



FICHA DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS						
NÚM. DE OBRA	AÑO DE ESTUDIO DEL GOBIERNO MUNICIPAL					
	DESCRIPCIÓN DE OBRA	% AVANCE	CONCLUIDA	POBLACIÓN BENEFICIADA	CUMPLIO CON EL OBJETIVO	
					SI	NO

ANÁLISIS FODA MUNICIPAL

Lograr los objetivos y metas planteados requiere, en principio, de una estructura organizacional y capacidad de trabajo bien establecidos. Por esta razón es importante identificar los aspectos internos que, dentro de la administración municipal, ayudaran al presente gobierno a cimentar las bases de un municipio más próspero a futuro. Para identificar los aspectos esenciales de la administración nos valdremos de un pequeño cuadro de análisis FODA.

FODA MUNICIPAL			
Fortalezas		Oportunidades	
<i>El ayuntamiento cuenta con las siguientes áreas para la atención y apoyo a la ciudadanía</i>		<i>Al ser una nueva administración se abren posibilidades para todas las áreas del ayuntamiento en diferentes frentes</i>	
Seguridad Pública	Atiende los aspectos de Seguridad ciudadana y protección	Seguridad Pública	Capacitar al parsonal para brindar un mejor servio
protección civil	Atiende emergencias en materia de desastre o accidentes	protección civil	Equipar mejor a las instituciones para eficientar su trabajo
Servicios Municipales	Atiende las áreas funcioanales del ayuntamiento	Servicios Municipales	Equipar y dotar de instrumentos de trabajo a todas las áreas de los servicios municipales
Sistema DIF	Atiende a las familias vulnerables poniendo especial atención en el respeto a los derechos de los niñas, niños y adolescentes	Sistema DIF	Capacitar al personal y modernizar las áreas de atención así como los equipos con que cuenta la unidad
Debilidades		Amenazas	
<i>El ayuntamiento cuenta con las siguientes áreas para la atención y</i>		<i>El ayuntamiento cuenta con las siguientes áreas para la atención y</i>	
Personal de nuevo ingreso		Reducción en terminos reales de presupuesto por los efectos inflacionarios	
Equipo obsoleto e instalaciones en mal estado		Caída de los ingresos propios por falta de desarrolloe conómico	
Urgencia de la población por resolver su peticiones y necesidades			



Del anterior análisis podemos concluir que, aunque se tienen que contemplar ciertos riesgos, la administración cuenta con áreas que pueden mejorar la calidad de los servicios y ser más eficientes al momento de atender a la ciudadanía.

RECURSOS ECONÓMICOS

Para cumplir los objetivos, además de los recursos humanos adecuados, el ayuntamiento requiere de recursos económicos, los cuales, derivan de tres fuentes.

1. Los ingresos ordinarios propios Que se obtienen por el cobro de impuestos como el predial, de derechos como permisos, licencias, etc. De productos como rentas, venta de bienes, arrendamiento, etc. y aprovechamientos como multas, recargos, gastos de cobranza y otros.
2. Ingresos ordinarios de participaciones federales en los que se incluyen los recursos que llegan al municipio por el ramo 33 y que derivan de dos fondos el FIS MDF y el FORTAMUNDF.
3. Ingresos extraordinarios que se obtienen de dependencias gubernamentales como la SADER, la CONADE, el propio SAT, etcétera. Y, para los cuales se requiere una gestión intensa por parte de las autoridades municipales.

La combinación de los recursos humanos y los recursos financieros permiten plantear metas a corto y mediano plazo para lograr los objetivos propuestos en esta administración.



ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO Y PRIORIDAD MUNICIPAL

El fin central de toda administración es el bienestar social, entendido este como el conjunto de factores que permiten la vida plena de las personas. Ese bienestar social, sin embargo, no puede lograrse si no existe desarrollo económico en el municipio. El desarrollo económico se entiende como el ordenamiento, legal, institucional y material para la generación de riqueza. Esta generación de riqueza va acompañada de más empleo, mayores ingresos para el gobierno, mejores servicios para los ciudadanos y la certeza de un futuro para los hijos.

La prioridad del Plan Municipal de Desarrollo de Tlapacoyan Veracruz es cimentar las bases del desarrollo económico a partir de dos líneas de acción dirigidas para alcanzarlo en el mediano plazo

- 1.- La Inversión pública deriva de las participaciones federales
- 2.- Las políticas de desarrollo impulsadas y dirigidas por el gobierno municipal

LA INVERSIÓN PÚBLICA

Partiendo de la base establecida en el diagnóstico y, una vez definidos los objetivos a continuación describiremos las estrategias y las metas que se plantearon para el municipio.

Por principio de cuentas se deben de considerar los recursos con los que dispondrá el Ayuntamiento para establecer metas concretas. Se tiene claro cuáles son los eslabones más importantes dentro de las áreas municipales y los recursos humanos necesarios; también se ha mencionado cuáles son los recursos financieros y los fondos de donde provienen esos recursos para el Ayuntamiento. Por lo tanto, para establecer las metas debemos de considerar los ingresos que se tendrán a lo largo de los cuatro años de gobierno. Como eso es algo que no se sabe, pues sólo se



tiene la certeza, en parte, del ingreso que se obtendrá en el año 2022, es importante establecer las metas en base a los siguientes supuestos presupuestales.

Primero. Que los ingresos derivados de los fondos del Ramo 33 y participaciones federales será el mismo durante los 4 años. Esto es:

1. FIS MDF \$50,325,108 anual.
2. FORTAMUNDF \$45,391,688 anual.
3. R-28 \$41,421,669 anual.

Esto permitiría tener un gasto de 201 millones de pesos para inversión pública en cuatro años. Un monto de 178 millones de pesos para seguridad, equipamiento, y mantenimiento de la infraestructura municipal.

Segundo. Que los ingresos propios derivados del cobro de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos; aumentarán en al menos 7% al finalizar el período debido a las estrategias de fortalecimiento a los ingresos públicos que se describirán más adelante.

Tercero. Que los costes de obra pública, equipo, y demás gastos se elevan en proporción a la inflación estimada por Banxico en 2022, es decir, un 4% anual de manera factorial.

Cuarto. Que el precio de combustibles aumentará hasta en un 20% al finalizar el cuarto año y que los costes salariales derivados del aumento de personal o incrementos a los sueldos, lo harán en un 12 por ciento.

Basados en los anteriores supuestos y considerando los ingresos a obtener a continuación se presenta la planeación de inversión pública para el presente año.



FISMDF

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, (FISM-DF).				
Ejercicio	Programa	Descripción	Localidad	Monto
2022	Vivienda	Construcción de Cuartos Dormitorio en la Localidad de Plan de Hidalgo	Plan de Hidalgo	\$990,000.00
2022	Vivienda	Construcción de Cuartos Dormitorio en la Localidad de San Pedro Tlapacoyan	San Pedro Tlapacoyan	\$990,000.00
2022	Vivienda	Construcción de Cuartos Dormitorio en la Localidad de Javier Rojo Gómez	Javier Rojo Gómez	\$990,000.00
2022	Vivienda	Construcción de Cuartos Dormitorio en la Localidad de La Otra Banda	La Otra Banda	\$990,000.00
2022	Educación	Construcción de Techado en área de Impartición de Educación Física en Secundaria Cuauhtémoc de la Localidad San Isidro (Telesecundaria)	San Isidro	\$1,200,000.00
2022	Educación	Construcción de Techado en área de Impartición de Educación Física de Secundaria Diego Rivera en la Localidad Javier Rojo Gómez (Telesecundaria)	Javier Rojo Gómez	\$950,000.00
2022	Educación	Construcción de Techado en área de Impartición de Educación Física en Preparatoria "El Jobo" de la Localidad El Jobo, (Telebachillerato)	El Jobo	\$1,113,261.94
2022	Educación	Construcción de Sanitarios en Primaria Manuel Ávila Camacho, en la Localidad de La Otra Banda (Modulo de Baños)	La Otra Banda	\$420,000.00
2022	Educación	Construcción de Sanitarios en Primaria Vicente Guerrero en la Localidad de San Pedro Tlapacoyan (Modulo de Baños)	San Pedro Tlapacoyan	\$300,000.00
2022	Educación	Construcción de Aula(s) en Secundaria Paulo Freire en la Colonia Luis Escobar Toledano (Telesecundaria)	Tlapacoyan	\$420,000.00
2022	Educación	Construcción de Sanitarios en Primaria Tierra y Libertad en la Localidad de Plan de Hidalgo (Modulo de Baños)	Plan de Hidalgo	\$400,000.00
2022	Educación	Construcción de Techado en área de Impartición de Educación Física en Primaria Tierra y Libertad en la Localidad de Plan de Hidalgo	Plan de Hidalgo	\$1,080,000.00
2022	Educación	Construcción de Servicios Básicos Electrificación No Convencional (Energía Solar) en el Telebachillerato Javier Rojo Gómez en la Localidad de Javier Rojo Gómez	Javier Rojo Gómez	\$650,000.00



FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, (FISM-DF).				
Ejercicio	Programa	Descripción	Localidad	Monto
2022	Agua y Saneamiento (Drenaje y Alcantarillado)	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en la Calle El Edén y Calle Cardel entre Calle Adolfo Ruiz Cortines y Avenida Poza Rica de la Colonia Ampliación FREDEPO	Tlapacoyan	\$521,571.20
2022	Agua y Saneamiento (Drenaje y Alcantarillado)	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en la Calle Juan Aldama entre Avenida Abasolo y Salvador Díaz Mirón de la Colonia Manuel Alberto Ferrer	Tlapacoyan	\$100,000.00
2022	Agua y Saneamiento (Drenaje y Alcantarillado)	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en la Calle Juan Aldama entre Calle Salvador Díaz Mirón y Mariano Azuela de la Colonia Manuel Alberto Ferrer	Tlapacoyan	\$470,000.00
2022	Agua y Saneamiento (Drenaje y Alcantarillado)	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en la Calle Girasoles entre Calle Rosales y Calle Rio Sordo en la Colonia Las Gardenias	Tlapacoyan	\$338,327.40
2022	Agua y Saneamiento (Drenaje y Alcantarillado)	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en la Calle Los Rosales entre Calle Tulipanes y Calle Azucena en la Colonia Las Gardenias	Tlapacoyan	\$222,873.56
2022	Agua y Saneamiento (Drenaje y Alcantarillado)	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en la Calle Tulipanes entre Calle Rosales y Calle Rio Sordo en la Colonia Las Gardenias	Tlapacoyan	\$380,392.78
2022	Agua y Saneamiento (Drenaje y Alcantarillado)	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en la Calle 22 de Noviembre entre Avenida Abasolo y Calle Salvador Díaz Mirón en la Colonia Manuel A. Ferrer	Tlapacoyan	\$135,000.00
2022	Agua y Saneamiento (Drenaje y Alcantarillado)	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en la Calle Buganvilias entre Calle Rosales y Calle Rio Sordo en la Colonia Las Gardenias	Tlapacoyan	\$220,000.00
2022	Agua y Saneamiento (Drenaje y Alcantarillado)	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en la Calle Altamirano entre Calle Justo Sierra y Calle Octavio Paz en la Colonia Ampliación 22 de Noviembre	Tlapacoyan	\$90,000.00
2022	Agua y Saneamiento (Drenaje y Alcantarillado)	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en la Calle Carril del Jaral entre Calle Vicente Suarez y Pino Suarez de la Colonia Luis Escobar Toledano	Tlapacoyan	\$800,000.00
2022	Agua y Saneamiento (Drenaje y Alcantarillado)	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en la Calle Prolongación Arriaga entre Juan Aldama y Calle Uno de la Colonia Ampliación Militar	Tlapacoyan	\$228,869.70
2022	Agua y Saneamiento (Drenaje y Alcantarillado)	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en la Calle Allende entre Prolongación Morelos y Calle Carril del Jaral en la Colonia Ricardo Flores Magón	Tlapacoyan	\$217,161.40
2022	Agua y Saneamiento (Drenaje y Alcantarillado)	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en la Calle Cuatro entre Prolongación Arriaga y Calle Carril del Jaral en la Colonia Ricardo Flores Magón	Tlapacoyan	\$750,000.00
2022	Agua y Saneamiento (Drenaje y Alcantarillado)	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en la Calle Octavio Paz entre Calle Torres Bodet y Calle Acayucan en la Colonia Ampliación 22 de Noviembre	Tlapacoyan	\$350,000.00
2022	Agua y Saneamiento (Drenaje y Alcantarillado)	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en la Calle Los Jardines entre la Calle Mariano Azuela y final de Calle Los Jardines en la Colonia Ampliación Gardenias	Tlapacoyan	\$212,894.82



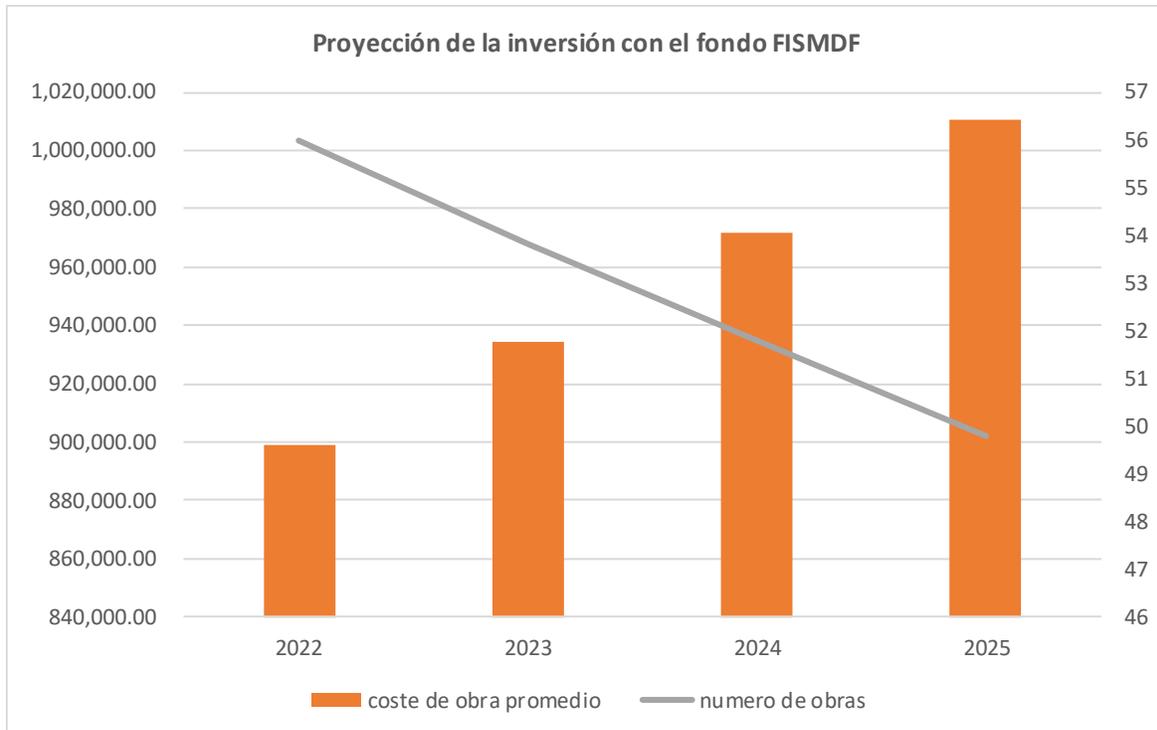
2022	Agua y Saneamiento (Drenaje y Alcantarillado)	Construcción de Drenaje Pluvial en la Colonia Buenos Aires	Tlapacoyan	\$4,600,000.00
2022	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico en la Calle Luis Pasteur entre Calle Popocatepetl y Calle Emiliano Zapata de la Colonia Ampliación Netzahualcóyotl	Tlapacoyan	\$1,102,404.04
2022	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico en la Calle Juan Aldama entre Avenida Abasolo y Salvador Díaz Mirón de la Colonia Manuel Alberto Ferrer	Tlapacoyan	\$487,898.55
2022	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico en la Calle Lucio Cabañas entre Avenida Abasolo y Salvador Díaz Mirón de la Colonia Manuel Alberto Ferrer	Tlapacoyan	\$679,928.46
2022	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico en la Calle Juan Aldama entre Calle Salvador Díaz Mirón y Mariano Azuela de la Colonia Manuel Alberto Ferrer	Tlapacoyan	\$2,322,876.13
2022	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico en la Calle 22 de Noviembre entre Avenida Abasolo y Calle Salvador Díaz Mirón en la Colonia Manuel Alberto Ferrer	Tlapacoyan	\$755,240.10
2022	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico en la Calle Azucena entre la Calle Dalia y Calle Insurgentes en la Colonia José López Portillo	Tlapacoyan	\$1,643,429.21
2022	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico en la Calle Flor de Mayo entre la Avenida Abasolo y Calle Azucena, Colonia López Portillo	Tlapacoyan	\$1,023,818.35
2022	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico en la Calle 10 de Mayo entre las Calles Adolfo López Mateos y Calle Josefa Ortiz De Domínguez en la Colonia Lázaro Cárdenas	Tlapacoyan	\$461,493.75
2022	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico en la Calle Constitución entre Calle 18 de Marzo y Mariano Arista en la Colonia Lázaro Cárdenas	Tlapacoyan	\$352,780.88
2022	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico en la Calle Mariano Arista entre la Calle Francisco I. Madero y Calle Manuel González en la Colonia Lázaro Cárdenas	Tlapacoyan	\$1,722,547.03
2022	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico en la Calle Girasoles entre Calle Rosales y Calle Río Sordo en la Colonia Las Gardenias	Tlapacoyan	\$1,198,606.74
2022	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico en la Calle Los Rosales entre Calle Tulipanes y Calle Azucena en la Colonia Las Gardenias	Tlapacoyan	\$1,809,172.17
2022	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico en la Calle Tulipanes entre Calle Rosales y Calle Río Sordo en la Colonia Las Gardenias	Tlapacoyan	\$1,159,167.82



2022	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico en la Calle Jardines entre las Calles Mariano Azuela y final de la Calle en la Colonia Las Gardenias	Tlapacoyan	\$809,359.17
2022	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico en la Calle Bugambilias entre Calle Rosales y Calle Río Sordo en la Colonia Las Gardenias	Tlapacoyan	\$1,203,686.91
2022	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico en la Calle Prolongación Arriaga entre Calle Juan Aldama y Calle Tres en la Colonia Ricardo Flores Magón	Tlapacoyan	\$2,376,100.38
2022	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico en la Calle Allende entre Prolongación Morelos y Calle Carril del Jaral en la Colonia Ricardo Flores Magón	Tlapacoyan	\$1,206,471.42
2022	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico en la Calle Carril del Jaral entre Calle Vicente Suárez y Calle Pino Suárez en la Colonia Militar	Tlapacoyan	\$2,124,165.35
2022	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico en la Calle Cuatro entre Prolongación Arriaga y Calle Carril del Jaral en la Colonia Ricardo Flores Magón	Tlapacoyan	\$1,311,757.07
2022	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico en la Calle Altamirano entre Calle Justo Sierra y Calle Octavio Paz en la Colonia Ampliación 22 de Noviembre	Tlapacoyan	\$581,190.03
2022	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico en la Calle Octavio Paz entre Calle Torres Bodet y Calle Acayucan en la Colonia Ampliación 22 de Noviembre	Tlapacoyan	\$1,018,728.55
2022	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimentación con Concreto Hidráulico en la Calle El Edén entre Calle Perote y Calle Poza Rica de la Colonia Ampliación FREDEPO	Tlapacoyan	\$1,228,837.54
2022	Urbanización Municipal	Construcción de Banquetas en la Localidad de La Otra Banda (Incluye Guarniciones)	Tlapacoyan	\$762,099.38
2022	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Rural (Construcción de Losas de Rodamiento) en la Localidad Plan De Hidalgo	Plan de Hidalgo	\$634,717.20
2022	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Rural (Construcción de Losas de Rodamiento) en la Localidad Coxmiquiloyan	Coxmiquiloyan	\$391,917.91
2022	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Rural (Construcción de Losas de Rodamiento) en la Localidad Vega Chica	Vega Chica	\$317,358.60



Como se aprecia el número total de obras a construir es de 56 en 2022. Si no hay modificaciones en los recursos asignados, ni forma de complementar con los recursos propios, la inversión pública sufrirá una caída del 4%; es decir, 7 obras menos en 2025 respecto de 2022, al costo promedio calculado en 898 mil pesos.



FORTAMUNDF

Bajo los supuestos señalados anteriormente los recursos del FORTAMUNDF verán una reducción real de un 5%, lo que obligará a hacer ajustes a las inversiones relacionada con servicios y ajuste a los gastos de mantenimiento.



FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS, (FORTAMUN-DF).

Ejercicio	Programa	Descripción	Localidad	Monto
2022	Seguridad Pública Municipal	Sueldos Compactos al Personal de Seguridad Publica	Tlapacoyan	\$15,940,926.49
2022	Seguridad Pública Municipal	Pruebas Anti-Doping a Elementos de Seguridad Publica	Tlapacoyan	\$50,000.00
2022	Seguridad Pública Municipal	Adquisición de Accesorios para Personal de Seguridad Publica	Tlapacoyan	\$950,000.00
2022	Seguridad Pública Municipal	Pago de Combustibles para los Vehículos de Seguridad Publica	Tlapacoyan	\$1,509,138.00

INGRESOS EXTRAORDINARIOS

Los ingresos extraordinarios se pueden obtener de personas físicas o morales, o de otros niveles gubernamentales. Existen aportaciones para obra pública que requieren de un convenio entre los beneficiados y la autoridad, para lo cual llegan a firmarse documentos. Se pueden obtener también, a través de programas gubernamentales a cargo de dependencias que ayuden al mejoramiento de la infraestructura municipal.

Esta opción también será tomada por el actual gobierno municipal y en sus dos primeros años echará mano de programas como el EFIDEPORTE de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; el programa PROFEST de la Secretaría de Cultura; así como la gestión de recursos ante dependencias gubernamentales como la Secretaría de Salud para la construcción del nuevo hospital en Tlapacoyan.

Sin duda, los recursos gestionados a través de las opciones existentes en el gobierno federal permitirán conseguir los objetivos planteados para los cuatro años de gobierno.

Además de los recursos propios, aportaciones federales y los recursos extraordinarios que tendrá la actual administración. Se espera tener una estrategia de política económica la cual permita cimentar las bases del desarrollo en



Tlapacoyan, no sólo para la presente administración sino para las futuras generaciones

LAS POLÍTICAS DEL DESARROLLO

Los beneficios y avances en materia de infraestructura que se pueden tener en el municipio derivado de la obra pública, si bien, son esenciales y servirán para paliar la marginación existente, es importante señalar que, como se puede ver en el árbol de problemas; no atacan de fondo, los problemas estructurales que persisten hoy en Tlapacoyan. El desempleo, la migración, la desintegración familiar, la inaccesibilidad a los servicios de salud; son dificultades estructurales que se mantienen y amplían en la sociedad gobierno tras gobierno y periodo tras periodo. La razón, es que no ha existido una política de desarrollo que permita ir reduciendo estas contrariedades de manera paulatina.

Para complementar las acciones de obra pública y mejorar las condiciones del desarrollo local se plantean tres políticas públicas que permitan hacer crecer económica y culturalmente a Tlapacoyan.

1. Para complementar las inversiones en infraestructura, a través del Departamento de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; se elaborarán los lineamientos que regirán el **PLAN DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL**, acordé con la "*Ley General de Asentamientos Humanos y Ordenamiento Territorial*". El plan de urbanización establecerá como premisas el que puedan proporcionar los servicios públicos básicos a los habitantes, el acceso seguro al agua y la minimización de riesgos de construcción en lugares donde se pretenda establecer un asentamiento humano.
2. Para iniciar el desarrollo económico del municipio la primera política pública que ha de implementarse, es el programa de separación de basura municipal,



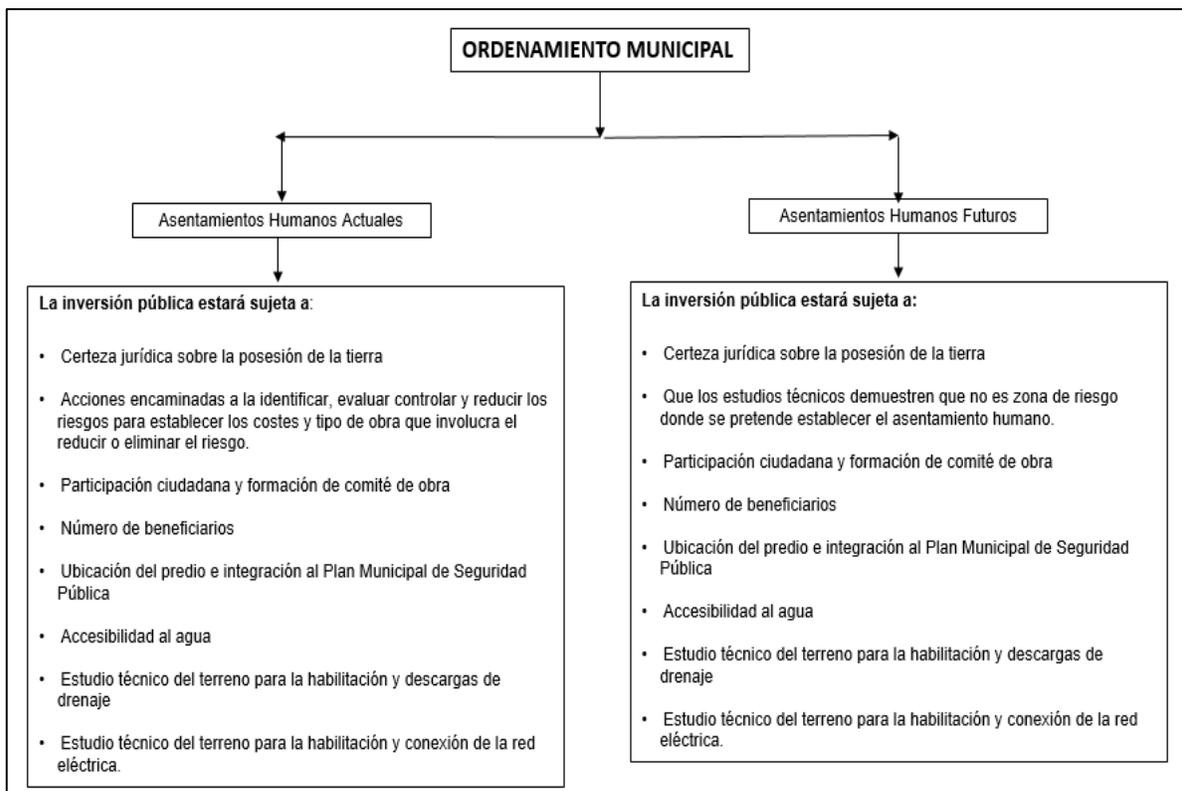
que no sólo permitirá obtener recursos extraordinarios por venta de materiales recuperados, sino que además, ayudará a la generación de empleo y al cambio de paradigma y cultura ambientan en la población.

3. Se creará una política encaminada a mejorar, incrementar y modernizar la producción platanera en el municipio. Esto permitirá aumentar los salarios que se pagan hoy en el campo, así como el precio del Plátano, y crear una industria en torno al cultivo del plátano.
4. Aprovechar los espacios turísticos y convertir a Tlapacoyan en un centro de visitas nacionales e internacionales, que no sólo sea reconocida por sus bellezas naturales, sino que también, lo sea por sus eventos culturales y deportivos.
5. Que a través del DIF Municipal, el INMUJER de Tlapacoyan y La Unidad de Género, se establezcan acciones y programas necesarios para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y respetar y hacer cumplir el derecho superior del menor, establecido en la Constitución mexicana y en la Ley Orgánica del municipio libre.

PLAN DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL

El crecimiento poblacional es una situación natural que se da en todas las poblaciones, dicho crecimiento va acompañado de la necesidad de la construcción de viviendas y, de parte de cualquier orden de Gobierno, de la prestación de servicios públicos básicos.

En ese sentido la primera fase del plan es crear una serie de lineamientos que deben seguirse, primero para asignar obra pública en un asentamiento humano ya establecido y, segundo, definir los requisitos necesarios para poder otorgar los permisos para un nuevo asentamiento humano.



REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Este programa estará enfocado a la separación de basura en todo el municipio. Para ello existirá cercanía entre cuatro áreas dentro del ayuntamiento: la coordinación de comunicación social. La cual tendrá la labor de elaborar todo el material que permita dar a conocer lo que se va a llevar a cabo, cuáles serán los alcances con dicha iniciativa y además Informar a los ciudadanos cuáles serán las acciones que permitan cumplir con los objetivos del programa. El jefe de la Coordinación de Protección al Medio Ambiente y el departamento de Participación Ciudadana informarán a la ciudadanía el orden en que deben realizarse las acciones. Previo a realizar el proyecto, el ayuntamiento trabajará internamente con el departamento de Limpia Pública, la Coordinación de Protección al Medio Ambiente y el departamento de Participación Ciudadana quienes tendrán la tarea de informar al departamento de Recursos Materiales cuál será la inversión fija, el programa de capacitación al



personal del ayuntamiento y a los habitantes, para convertir esta política en realidad. De esta manera y a través de la venta de residuos sólidos separados por cualidad de material, se verán fortalecidas las finanzas municipales y habrá dinero para más infraestructura y apoyo social.

DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL PLÁTANO DOMINICO Y EL LIMÓN

Las principales actividades económicas del municipio son el cultivo del limón y el cultivo de plátano dominico; al ser ambas, las principales actividades productivas es claro son las mayores generadoras de empleo y el pilar de la economía tlapacoyense. En ese sentido el programa de desarrollo agropecuario plantea las siguientes líneas de acción según cultivo.

En el caso del cultivo de limón, será a través de la dirección de Fomento Agropecuario que se estructurará un programa de capacitación y vinculación de los productores con instituciones educativas y financieras. La finalidad será elevar la productividad del limón para mejorar la rentabilidad que obtienen los productores. Las estrategias para lograrlo son las siguientes:

1. Foros de capacitación agrícola impartidos por instituciones de educación superior y el INIFAP.
2. Plan para la vinculación con instituciones de crédito.
3. Fomento a la producción de planta con patrones tolerantes avalados por el INIFAP
4. Impulso a la industria privada para el establecimiento de empacadoras y encerados de cítricos en la zona baja del municipio.



Por otro lado, para el desarrollo de la industria del plátano se guiará y coordinará la formación de sociedades de inversión cuyo fin sea el establecimiento de emparadoras que cumplan los requisitos para la exportación del plátano. Las estrategias a seguir para lograr los objetivos planteados son las siguientes:

1. Coordinar y asesorar, a través del departamento de Fomento Agropecuario y Agroindustrial la creación de las sociedades de inversión en las que participarán empresarios dedicados a la actividad del empaque y venta del plátano con valor agregado.
2. Las sociedades de inversión formadas establecerán un cronograma de acciones en los que enlistarán las necesidades de apoyo, asesoría y capacitación que requieran de la dirección de Fomento Agropecuario.
3. La dirección de Fomento Agropecuario establecerá nexos en el interior de la república y en el extranjero para contactar con nuevos mercados y clientes.
4. Al igual que con la industria del limón se realizará un vínculo con instituciones financiera para que los productores e industriales accedan a créditos para el desarrollo productivo.



DESARROLLO TURÍSTICO PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

El tercer proyecto tendrá como objetivo el generar mayor derrama económica en el municipio, motivada principalmente por el desarrollo turístico. Realizando acciones culturales como eventos de danza, concursos de canto, eventos musicales, participaciones en certámenes, obras de teatro, foros de promoción de lectura y lo que pueda surgir durante la administración, todas ellas encabezadas por el Departamento de Turismo y el de Educación y Cultura.

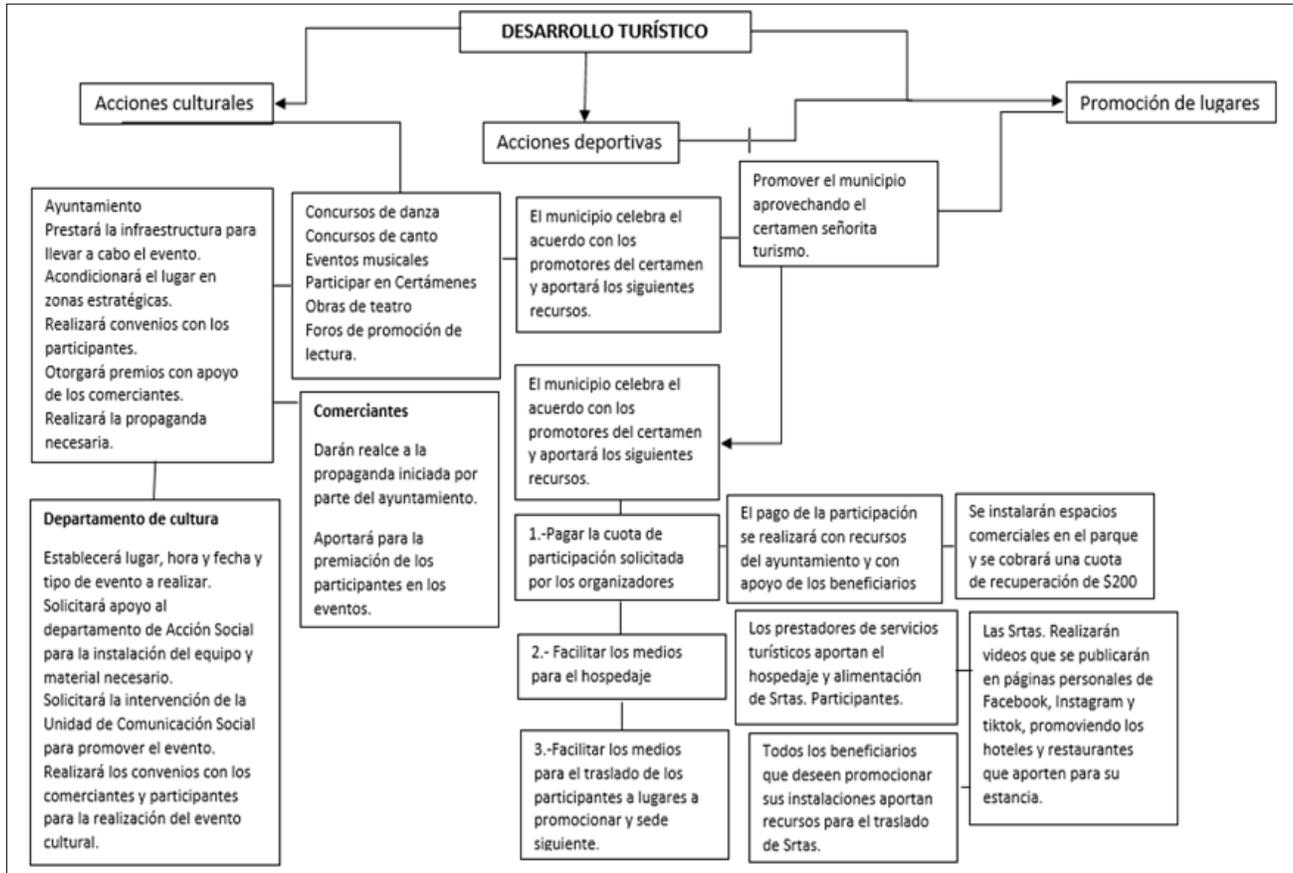
Además, el Comité Municipal del Deporte en colaboración con el departamento de Turismo realizará acciones deportivas en donde al igual que en los eventos culturales podrá realizarse la invitación a los visitantes a que descubran los lugares hermosos que se pueden conocer dentro de Tlapacoyan.

El departamento de Acción Social apoyará para la instalación del equipo y material necesario. Y, una vez bien organizadas las acciones a realizar se solicitará a la Coordinación de Comunicación Social haga la correspondiente propaganda para informar a la ciudadanía qué es lo que se va a llevar a cabo, quiénes pueden ser partícipes de los eventos y dará a conocer la hora, lugar y fecha de lo que se ejecutará.

Incrementar la llegada de turistas extranjeros o nacionales al municipio conllevará una mayor derrama económica un repunte de la actividad comercial, sin duda un incremento en el nivel de empleo en los sectores que se dedican a la prestación de



servicios turísticos y esto, invariablemente junto con el crecimiento de las otras dos actividades mencionadas generará un crecimiento en los salarios y en el nivel de vida de los tlapacoyenses.



PRINCIPIOS INTEGRALES PARA LA PROTECCIÓN DEL INTERÉS SUPERIOR DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

Asegurar el Acceso a la justicia con respecto a los derechos humanos de toda la población es una obligación de cualquier autoridad y orden de Gobierno y esta responsabilidad tiene mucho más peso cuando hablamos de niñas niños y adolescentes. Por esta razón el presente plan municipal establece la estrategia para



que, de acuerdo con la Ley número 573 de los derechos de los Niños Niñas y Adolescentes del Estado de Veracruz, se elabore un plan para asegurar esos derechos. Dicho plan se describe a continuación:

- La primera etapa del plan consiste en formar un **Comité Ejecutivo** que desarrolle estrategias de trabajo del comité, que estará integrado por el Sistema DIF Municipal, el Instituto Municipal de la Mujer de Tlapacoyan y la Unidad de Género
- Una vez integrado el Comité Ejecutivo, éste presentará al Presidente Municipal la estrategia a seguir para asegurar el desarrollo pleno de niñas, niños y adolescentes como un derecho superior de la población.
- El plan debe establecer, al menos, para su elaboración, los lineamientos siguientes:
 1. Establecer el presupuesto para realizar las acciones encaminadas a la difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
 2. Promover la capacitación para madres solteras en situación de vulnerabilidad y, en la medida de lo posible, gestionar proyectos productivos para el autoempleo.



3. Gestionar ante las dependencias necesarias, así como ante la iniciativa privada, los recursos necesarios para el establecimiento de un refugio para niños en situación de calle o de violencia.
4. Estructurar talleres de capacitación para jóvenes, sobre relaciones afectivas y familiares en la era digital.
5. Coordinarse con las asociaciones civiles, para la difusión y promoción del derecho a la diversidad sexual.

ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Los recursos económicos que se obtienen a través del cobro de impuestos, derechos aprovechamientos etc., son uno de los pilares para el gasto municipal ya que los dos principales fondos de los que obtiene ingresos el Ayuntamiento deben estar asignados a gastos específicos, lo que hace complicado apoyar a necesidades que no están contempladas dentro de esas especificidades. Como se vio atrás, habrá una reducción de los recursos públicos asignados a través de los fondos federales por lo que es importante fortalecer las finanzas municipales para compensar esa reducción.

Los ingresos propios estimados para este 2022 son de casi 17.5 millones de pesos. De los cuales, el 41% corresponde a la recaudación por el cobro de impuestos; el



56% corresponde a la recaudación debida al cobro de derechos; Apenas el 1% se obtiene por la venta de productos y el 1.8% se obtiene del cobro de aprovechamientos.

Por esta razón y aunque se espera que la economía enfrentará problemas generales a nivel local y nacional; es plausible la posibilidad de incrementar los ingresos propios a través las siguientes iniciativas:

1. Elevar el monto de los impuestos cobrados, principalmente el predial, mediante una estrategia de recuperación del cobro de pagos retrasados. Lo que permitiría incrementar en al menos un 7% el cobro del impuesto predial respecto al año anterior.
2. Aumentar en más del 100% los ingresos derivados de la venta de productos gracias a la comercialización de los residuos sólidos separados previamente por la campaña de separación de basura.
3. Incrementar el cobro de derechos a través de una reorganización comercial en el centro de la ciudad. Esta reorganización incluye no sólo la delimitación y empadronamiento del comercio ambulante y establecido; sino también el establecimiento de parquímetros lo que puede ayudar a incrementar en al menos un 5% el cobro de derechos.



METAS

Una vez conocidos los objetivos y las estrategias en política pública y en materia de ingresos públicos que llevará a cabo el presente Ayuntamiento, es necesario establecer las metas a las que se pretende llegar con todo lo anterior. Las metas se esquematizan de manera breve y concisa en el siguiente cuadro.

METAS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAPACOYAN VER., 2022-2025	
SOCIAL	
METAS SEGÚN ACCIÓN	META
ECONOMIA Y EMPLEO	1.-Reducir la proporción de personas sin empleo de 13,274 a 11,000 personas en el municipio esto es crear al menos 2,274 empleos a lo largo de cuatro años.
	2.- Coadyuvar junto con la inversión privada a la creación de al menos cuatro empacadoras de nivel de exportación en los próximos cuatro años de gobierno.
	3.- Establecer a través de la dirección de Fomento agropecuario las condiciones para que los productores en especial los dedicados al cultivo de plátano, tengan acceso al crédito.
	4.- A través de eventos culturales y deportivos aumentar la afluencia turística en un 100% a lo largo de cuatro años respecto al número de turistas que visitaron el municipio en el 2021.
POBREZA	1.- Reducir la pobreza del 70% al 63% a lo largo de cuatro años.
EDUCACIÓN	1.-Aumentar la matrícula escolar a 15,000 alumnos inscritos en las escuelas del municipio al finalizar 2025, esto representa un crecimiento del 34% respecto al 2020.
SALUD	1.- Mediante la promoción deportiva y los buenos hábitos alimenticios reducir la muerte por diabetes en un 15% y evitar la propagación de la enfermedad a lo largo de cuatro años.
	2.-A través de las gestiones ante la Secretaría de Salud, construir el nuevo Hospital de Tlapacoyan el cuál estará ubicado en la localidad de Pochotitan.
	3-Modernizar el gimnasio municipal en Itzapa y construir la segunda etapa de la nueva Unidad Deportiva, así como crear programas de competencia deportiva que se lleven a cabo en el municipio.



METAS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAPACOYAN VER., 2022-2025	
INFRAESTRUCTURA	
OBRAS SEGÚN RAMO	META
AGUA	1.- Actualmente el 34% de las viviendas en Tlapacoyan no tienen agua entubada. A través de la inversión pública se pretende reducir este porcentaje al menos al 20% lo que implica beneficiar a 3 mil hogares tlapacoyenses.
	2.- Realizar las inversiones necesarias para rehabilitar tuberías y sistemas de distribución en más del 20% de viviendas que existen en la cabecera municipal para que tengan agua de calidad.
DRENAJE	1. El 27% de las viviendas en el municipio no cuentan con el servicio de drenaje, por lo tanto será una de las metas, reducir el porcentaje poniendo especial atención en los sistemas que existen pero que están deshabilitados por fallas técnicas como es el caso de los biodigestores en La Palmilla. Bajo esta consideración se pretenden construir al menos 12 kilómetros lineales de drenaje sanitario y alcantarillado en los cuatro años de gobierno.
CAMINOS RURALES	1. Ampliar la red de caminos rurales en al menos un 10% y pasar de los 106.8 km que existen actualmente en el municipio a 117 km de caminos rurales al finalizar el 2025.
PAVIMENTACIÓN EN ZONAS URBANAS	1. Incrementar las obras de urbanización municipal, lo que implica no sólo la pavimentación de calles que aún no lo están, sino, la rehabilitación de las avenidas deterioradas del centro. La meta es construir y rehabilitar al menos 70 kilómetros.
INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	Apoyar en la construcción de infraestructura básica en las escuelas y realizar al menos 36 obras de esta índole a lo largo de los cuatro años. Las obras pueden ser baños, techados, construcción de aulas, etc. Resolver al menos 30 de las 52 solicitudes de recursos materiales que existen en el municipio.
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	Con esto se pretende reacondicionar el mercado y las calles del centro, mejorar el aspecto de parques y jardines municipales y mejorar la infraestructura deportiva municipal.
INFRAESTRUCTURA SANITARIA	Habilitar las casas de salud de la Palmilla y Otra Banda. Construir al menos una Unidad Médico Rural en el Mezclero.
VIVIENDA	Construcción de 78 pisos firmes y 53 techados de viviendas de familias vulnerables a lo largo de cuatro años.
ELECTRIFICACIÓN	Finalizar el cambio de luminarias del sistema de alumbrado municipal y establecer el sistema de electrificación al menos en 4 de las siete colonias que carecen del servicio en la cabecera municipal.
SEGURIDAD	Incrementar el número de policías en un 24% respecto del año 2021.
	Adquirir al menos cuatro vehículos terrestres para la cooperación policiaca.
	Compra de equipo para personal de seguridad y Protección civil
MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	Compra de al menos 3 unidades de camiones recolectores de basura a lo largo de los cuatro años.
	Construcciones y mejoras a los inmuebles municipales. Incluyendo el palacio municipal y el mercado municipal.
	Construcción del nuevo relleno sanitario en la localidad de Buena Vista.

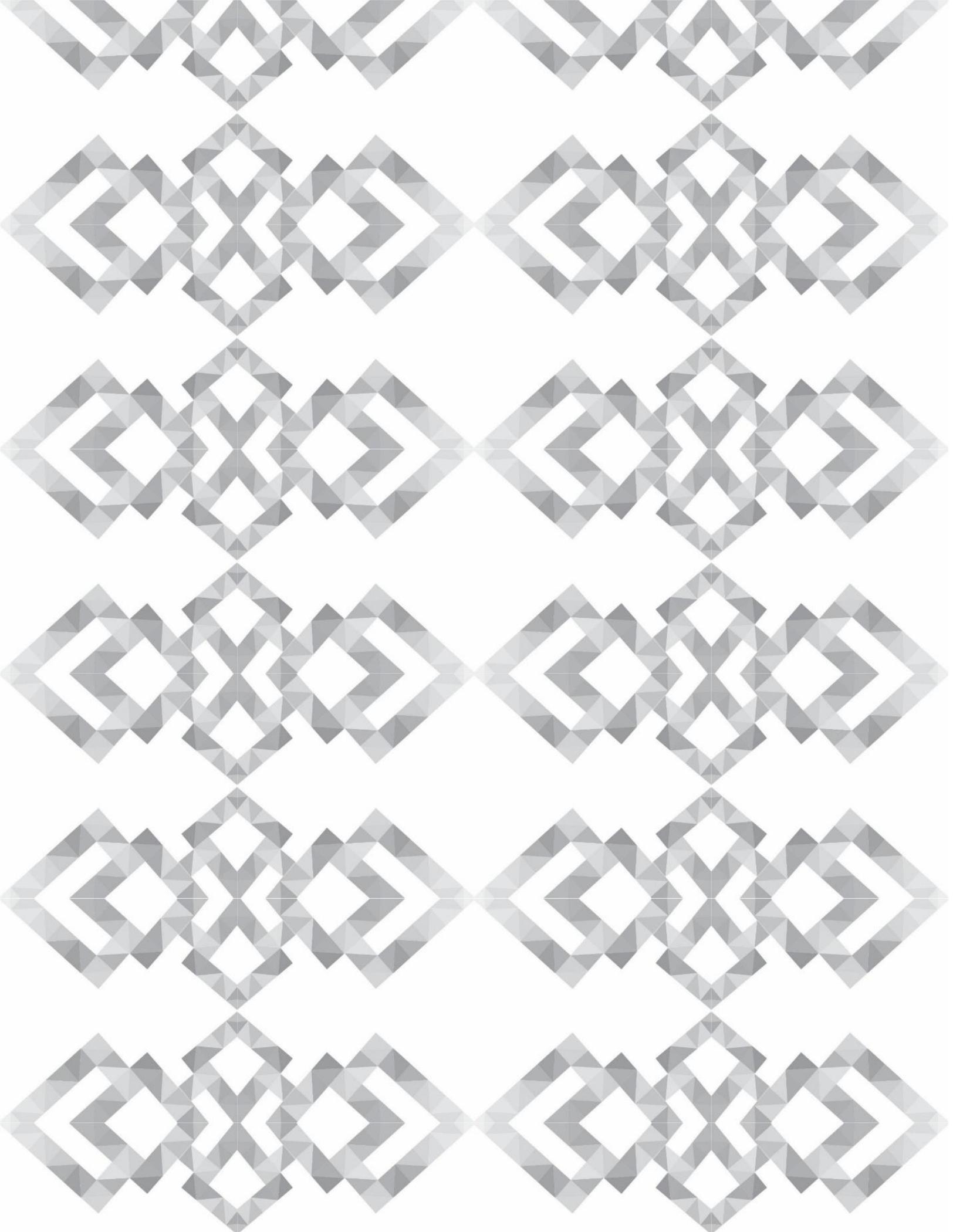


**HEROICA
TLAPACOYAN**
AYUNTAMIENTO 2022-2025
NUEVOS TIEMPOS, HAGÁMOSLO JUNTOS.



INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN







INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INSTRUMENTACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo de Tlapacoyan 2013-2015, es el resultado del trabajo y colaboración incluyente entre ciudadanía y autoridades municipales electas democráticamente y marca la pauta de ejecución de políticas, programas, proyectos y acciones que darán rumbo a la administración municipal 2022-2025, encabezada por el Ingeniero Salvador Murrieta Moreno, teniendo como base y marco fundamental, los principios del Sistema Nacional de Planeación Democrática, mediante dos esquemas de operación gubernamental a saber y que se retoman del Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024:

1. Gestión gubernamental corresponsable del bienestar social, buscando optimizar los procesos y la utilización de los recursos públicos mediante esquemas de operación innovadores, con la finalidad de interactuar y generar respuestas rápidas a la ciudadanía y dar cabal cumplimiento a todas y cada una de las metas y objetivos del presente programa de gobierno. Lo anterior, permitirá una gestión gubernamental de atención y resultados que será punta de lanza para proyectar el desarrollo integral de Tlapacoyan, en el corto, mediano y largo plazo.



2. Gestión pública activa hacia el exterior, esto implica que ante un escenario adverso para las finanzas públicas municipales, nos permita transitar de la planeación a la ejecución de cada uno de nuestros programas, proyectos y acciones, buscando necesariamente, realizar una gestión intergubernamental dinámica y efectiva que nos permita gestionar y canalizar recursos para nuestro municipio, a través del trabajo con las distintas dependencias gubernamentales de carácter estatal, metropolitano y federal; así como de los apoyos obtenidos del sector social y privado.

En el presente documento se advierten los resultados de los anteriores instrumentos de planeación del municipio, y se evalúa lo que, desafortunadamente, hasta el día de hoy, no han encontrado su realización. De la misma forma, integra el diagnóstico sociodemográfico, económico, social y político de las condiciones actuales del municipio, sintetiza los deseos y aspiraciones que de manera general nos demanda la sociedad de Tlapacoyan a través de sus diversas peticiones recabadas desde el pasado proceso electoral, y ya siendo gobierno, mediante el contacto diario con la ciudadanía, los foros de consulta pública y las encuestas de percepción ciudadana aplicadas en las congregaciones que comprenden el territorio municipal.

De igual manera, el contenido de este Plan, está directamente relacionado con un proyecto político democrático, incluyente, progresista y de gran visión para la sociedad tlapacoyense en la medida en que va más allá del establecimiento de



acciones cuya realización se concrete en el presente periodo de gobierno, con lo cual se establecen las bases del progreso a mediano y largo plazo del municipio, considerando sus potencialidades basadas en su ubicación estratégica y su gente.

Del mismo modo, el Plan de Municipal de Desarrollo de Tlapacoyan, 2022-2025, contiene una base estratégica integral de todos aquellos aspectos que hoy determinan el desarrollo presente y futuro de Tlapacoyan y que en lo sucesivo estarán definiendo el progreso en el corto, mediano y largo plazo, promoviendo la participación interactiva de todos los sectores privado, social, público y que posibiliten llevar a nuestro Municipio a participar al desarrollo integral de la región.

Lo anterior, conlleva el compromiso de orientar todas las capacidades gubernamentales y todos los recursos disponibles para servir a todos los ciudadanos del territorio, mediante políticas públicas acordes a las demandas ciudadanas, implementando programas, proyectos y acciones a través de un presupuesto programático-presupuestal con un enfoque técnico basado en resultados y que los recursos económicos de que dispongan el Municipio se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, tal como se establece en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

No debemos olvidar que ante la crisis sanitaria y económica que se vive hoy día a nivel mundial, los gobiernos locales deben jugar un papel cada vez más proactivo en el desarrollo de estrategias e innovaciones para erigirse en centros de decisión



y consumo que dependan cada vez más de sí mismos, lo cual es indispensable para lograr el afianzamiento de las haciendas municipales, a partir de buscar alternativas de generación de recursos económicos que les permita incrementar la inversión en infraestructura y equipamiento para el desarrollo y el crecimiento social.

También, se consideran los mecanismos de instrumentación técnicos, de organización y financieros que harán posible la ejecución de cada uno de los programas y proyectos de la administración municipal.

Finalmente, señalar que cualquier actividad de planeación puede no ser útil cuando no se llevan a cabo los procesos de seguimiento y evaluación correspondientes, mismos que se replican en el presente documento como una base fundamental para conocer el grado de eficiencia de los mecanismos adoptados para hacer frente a las distintas problemáticas o situaciones que se presenten en el Municipio, y dependiendo de los resultados, poder reconsiderar las medidas adoptadas o variaciones en las políticas que incidan en los resultados deseables.

Esto último, permitirá a los ciudadanos tener la certeza necesaria de que sus demandas se convertirán en acciones, si en ellas está la participación y corresponsabilidad de todos los actores sociales, políticos y económicos que inciden en la toma de decisiones de la Administración Municipal.



Resta decir, que el Plan Municipal de Desarrollo, 2022-2025, guarda congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y con la Agenda 2030 y los programas sectoriales que de él se derivan, considerando los planteamientos ahí vertidos y que tienen impacto directo en el desarrollo de nuestro municipio, asegurarán en todo momento, que las acciones del gobierno municipal coadyuven a la consecución de los objetivos del Gobierno Estatal y Federal.

MATRIZ DE EVALUACIÓN Y CONTROL.

La utilidad de la **MIR** en este documento, será base para obtener el éxito esperado durante este gobierno, pues permite la vinculación de los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas establecidos en este apartado.

La Matriz de Indicadores para Resultados es una herramienta de planeación que identifica en forma resumida los objetivos de un programa, incorpora los indicadores de resultados y gestión que miden dichos objetivos; especifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores.

En forma gráfica, una MIR es una tabla con 4 filas y 4 columnas, pero además debe de considerar elementos que indiquen información sobre la alineación del programa a la planeación del Programa Nacional en congruencia con los objetivos de la Agenda 2030, quedando de la siguiente forma:

Datos de identificación del programa

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo y sus programas



Las filas presentan información acerca de los cuatro niveles de objetivos llamados Fin, Propósito, Componentes y Actividades en donde:

Fin: Indica la forma en que contribuye al logro de un objetivo estratégico de la dependencia o entidad al que el programa busca contribuir para su solución en el mediano o largo plazo.

Propósito: Es el objetivo del programa, la razón de ser del mismo. Indica el efecto directo que el programa se propone alcanzar sobre la población o área de enfoque.

Componentes: Son los bienes y servicios que deberán ser producidos o entregados por medio del programa a la población objetivo para cumplir con el propósito.

Actividades: Son las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes.

Las columnas registran información sobre resumen narrativo o los objetivos, los indicadores, las fuentes de información y los factores externos o supuestos, cuya ocurrencia es importante para el logro de los objetivos, en donde:



Resumen narrativo u objetivo: Es la descripción de los objetivos de cada nivel de la MIR y corresponde a la primera columna.

Indicadores: Se ubican en la segunda columna y son el instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Medios de verificación: En la tercera columna, se registran las fuentes de información para el cálculo de los indicadores. Dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.

Supuestos: Son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar, se encuentran en la última columna.

Esta sección del PMD apoyará a la toma de decisiones sobre los programas y la asignación de recursos, propiciará la planeación participativa, estimulará el logro de acuerdos y su instrumentación, además será un apoyo en el monitorio y la correspondiente evaluación.

El seguimiento y la evaluación de los resultados que se obtendrán por la ejecución de los programas respecto a los objetivos, es una función sustancial de la administración municipal. Para dar seguimiento a las acciones realizadas y establecer parámetros para determinar la eficiencia de las mismas, se plantea una evaluación basada en la metodología del Marco lógico que indica el uso de la Matriz de Información de Resultados (MIR) que a continuación se presenta:

	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos	Contribución directa a las metas A2030	Indicadores A2030
Fin	Aumentar la calidad de vida de las personas que habitan en el municipio de Tlapacoyan	Proporción de las localidades, hogares y personas que tuvieron acceso a dicho apoyo.	Estadísticas realizadas por el departamento de Obras Públicas con apoyo de la secretaría Técnica y Agenda 2030	Los beneficiarios se consideran como prioritarios.	Contribuir a la reducción de la pobreza en un porcentaje significativo para el municipio, así como a la reducción de desigualdades para la sociedad tlapacoyense	Porcentaje de las localidades rurales y urbanas beneficiadas, así como de los hogares y personas que fueron apoyadas
Propósito	Construcción de cuartos con las condiciones adecuadas para vivir dignamente	Número de localidades, hogares y personas beneficiadas por dicha acción	Estadísticas realizadas por el departamento de Obras Públicas con apoyo de la secretaría Técnica y Agenda 2030	Los beneficiarios se consideran como prioritarios.	Contribuir con una favorable cantidad de construcción de cuartos para familias que no tengan los recursos para la construcción de alguno y de esta forma propiciar el poder vivir dignamente de las personas	Cantidad de localidades rurales y urbanas, además de los hogares y personas que cuenten con un cuarto que cumpla con lo básico para una vida digna
Componentes	Asignación de recursos para dichas obras	Total de recursos económicos con la que cuenta la administración 2022-2025	Información recibida por parte de la Dirección de Tesorería	El departamento utiliza los recursos para lo asignado por el ramo	Llevar a cabo las obras de construcción apegado al programa presupuestario plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo	Cantidad invertida a las obras en apoyo a las viviendas
Actividades	Se realizan análisis de las áreas del municipio para la detección de hogares que se encuentren en estado vulnerable	Resultados de los análisis para detección de viviendas vulnerables dentro del municipio	Informe al equipo de trabajo para hacer la asignación de acciones	Se obtiene un diagnóstico de las localidades y hogares más vulnerables	Tener un control y registro interno en la administración para que anualmente se pueda generar un reporte de las acciones cumplidas	Compendio estadístico con información de las localidades más necesitadas en materia de vivienda

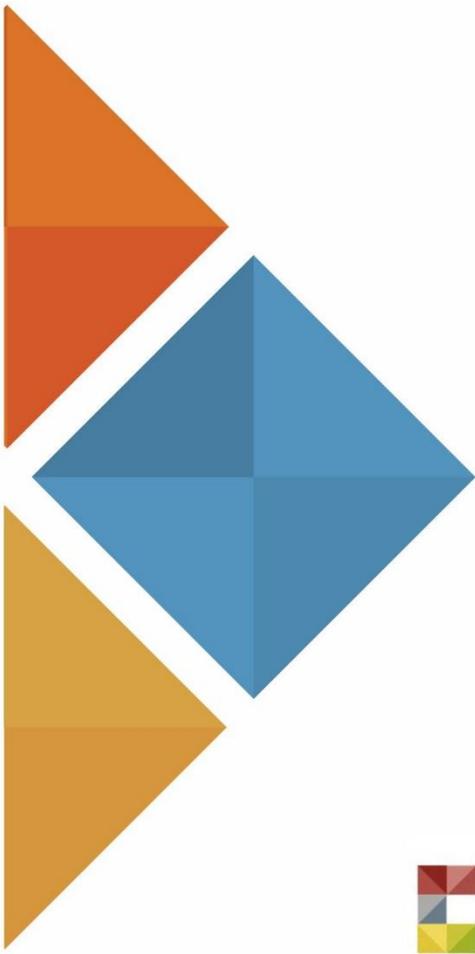


	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos	Contribución directa a las metas A2030	Indicadores A2030
Fin	Mejorar la calidad educativa en el municipio de Tlapacoyan	Porcentaje de escuelas con salones en condiciones desfavorables	Estadísticas realizadas por el departamento de Obras Públicas con apoyo de la secretaría Técnica y Agenda 2030	Las escuelas se consideran tomadas en cuenta y agradecidas por el apoyo a la mejora de la educación del alumnado	Contribuir a una mejor calidad educativa, que permita a futuro formar parte de un trabajo decente, el cual genere un crecimiento económico tanto personal como familiar.	Porcentaje de escuelas de las localidades y cabecera municipal con salones en condiciones desfavorables
Propósito	Ampliación y rehabilitación de la infraestructura escolar en las localidades en las que dicha prioridad sea mayor	Cantidad de salones a construir y a rehabilitar con la finalidad de que cumplan con las condiciones adecuadas, aptas para un buen aprendizaje en los alumnos.	Estadísticas realizadas por el departamento de Obras Públicas con apoyo de la secretaría Técnica y Agenda 2030	Las escuelas se consideran tomadas en cuenta y agradecidas por el apoyo a la mejora de la educación del alumnado	Contribuir a una mejor calidad educativa, que permita a futuro formar parte de un trabajo decente, el cual genere un crecimiento económico tanto personal como familiar. Propiciar la igualdad de oportunidades.	Número de salones en las localidades rurales y urbanas del municipio que obtuvieron el beneficio
Componentes	Aprobación de recursos económicos para obras en materia educativa	Total de recursos económicos con la que cuenta la administración 2022-2025	Información recibida por parte de la Dirección de Tesorería	El departamento utiliza los recursos para lo asignado por el ramo	Llevar a cabo las obras de construcción y rehabilitación apegadas al programa presupuestario plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo	Cantidad invertida a las obras en apoyo a las escuelas del municipio
Actividades	Se llevan a cabo las asignaciones correspondientes a cada área involucrada	Número de acciones a realizar por área para alcanzar los objetivos	Reporte de actividades realizadas en las áreas involucradas	Se obtiene un número de los objetivos cumplidos	Tener un control y registro interno en la administración para que anualmente se pueda generar un reporte de las acciones cumplidas	Total de actividades realizadas por área, encaminadas a cumplir los objetivos

	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos	Contribución directa a las metas A2030	Indicadores A2030
Fin	Aumentar la calidad de los servicios de salud que se brinden en el municipio de Tlapacoyan	Calificación del hospital	Estadísticas sobre atención médica que se obtendrán de las atenciones realizadas en el hospital	Los habitantes que tengan la necesidad de salir por alguna cuestión médica a causa de no encontrar la atención que requieren en el municipio se considerarán beneficiadas ante esta nueva construcción y habilitación	Contribuir a un logro significativo del objetivo 3 señalado en la agenda 2030, el generar salud y bienestar a las familias	Nivel del nuevo hospital de Tlapacoyan
Propósito	Construcción de un nuevo hospital con las condiciones adecuadas para la atención a los pacientes	Supervisión por parte de la Secretaría de Salud para avalar las instalaciones	Evaluar la mejora y eficiencia en la atención médica local	La Secretaría de Salud calificará al nuevo hospital como suficiente y avalará el cumplimiento de las condiciones adecuadas para el otorgamiento del servicio de salud	Contribuir a la innovación e infraestructura que ayude a generar mayor bienestar y salud a la población	Número de espacios dentro del hospital para atención a pacientes
Componentes	Aprobación legal y de recursos económicos para la construcción del nuevo hospital	Total de recursos aprobados en el proyecto por parte de la Secretaría de Salud	Informe anual que presente la secretaría de salud	La Secretaría de Salud dictaminará que el hospital está teniendo un adecuado funcionamiento y cumple con lo requerido.	Contribuir al objetivo 17 de la agenda 2030 el cual habla de generar alianzas para el logro de los objetivos	Cantidad invertida por parte de la Secretaría de Salud para la construcción del nuevo hospital
Actividades	Se llevan a cabo las asignaciones correspondientes a cada área involucrada	Número de acciones a realizar por área para alcanzar los objetivos	Reporte de actividades realizadas en las áreas involucradas	Se obtiene un número de los objetivos cumplidos	Tener un control y registro interno en la administración para que anualmente se pueda generar un reporte de las acciones cumplidas	Total de actividades realizadas por área, encaminadas a cumplir los objetivos



	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos	Contribución directa a las metas A2030	Indicadores A2030
Fin	Un manejo integral de los desechos sólidos realizado de manera eficiente y ordenada para proporcionar mayor cuidado al medio ambiente	Volumen de desechos sólidos que fueron destinados al nuevo relleno sanitario del municipio	Registro de volumen de residuos sólidos recibidos	La ciudadanía Tlapacoyense resultará beneficiada	Contribuir al cuidado del medio ambiente y se tomará en cuenta la vida de ecosistemas terrestres	Volumen de desechos sólidos que fueron destinados al nuevo relleno sanitario del municipio
Propósito	Construcción de un tipo de relleno sanitario que permita el buen manejo de los residuos sólidos en su disposición final	Supervisión por parte de las estancias de gobiernos correspondiente para evaluar si el relleno sanitario cumple con los requisitos necesarios para el buen funcionamiento	Evaluación por parte de los encargados de vigilar que las nuevas instalaciones tengan lo requerido para que sea seguro para la sociedad	Se dispondrá del presupuesto que se utilizaba para el traslado de los residuos sólidos a otro municipio para cubrir otras necesidades de la ciudadanía	Contribuir al cuidado del medio ambiente y se tomará en cuenta la vida de ecosistemas terrestres	Calificación en la evaluación por parte de las áreas correspondientes
Componentes	Aprobación legal y de recursos económicos para la construcción del relleno sanitario	Documentación que avale la autorización de los recursos y además la documentación legal pertinente	Información recibida por parte de la Dirección de Tesorería	La tesorería dispondrá de lo establecido y aprobado	Contribuir a la innovación e infraestructura	Cantidad de la inversión
Actividades	Coordinación y alianzas con las áreas correspondientes para el alcance de los objetivos planteado en la realización de la obra	Actividades por área a realizar para el cumplimiento de lo establecido	Evaluación por parte de los directivos para verificar que todas las actividades asignadas hayan sido llevadas a cabo	Las actividades estarán concluidas acorde a los objetivos	Contribuir al logro de los objetivos establecidos encaminados a un buen progreso del municipio	Acciones concluidas para el logro de lo propuesto



**HEROICA
TLAPACOYAN**
AYUNTAMIENTO 2022-2025
NUEVOS TIEMPOS, HAGÁMOSLO JUNTOS.



Compendio Estadístico

Tlapacoyan 2022



Introducción

Las poblaciones tienen diferentes particularidades que se caracterizan por sus costumbres, sus raíces antropológicas y la dimensión geográfica que ocupan debido a que ella moldea muchas de sus peculiaridades. Gracias a los censos de población podemos conocer información sobre cada una de las localidades del país haciendo más fácil la planeación y el trabajo para mejorar las condiciones de vida de las personas que allí habitan.

En el año 2020 se realizó el último censo de población y vivienda en México llevado a cabo por el Instituto Nacional de Geografía y estadística (INEGI), gracias al cual podemos dilucidar muchas de las condiciones de vida de la población tlapacoyense.

El presente compendio resume los agregados más importantes respecto de la población, la economía, la producción, educación, etc., basado en el censo 2020 y otras fuentes del gobierno federal.

Características poblacionales



Población por rango de edad

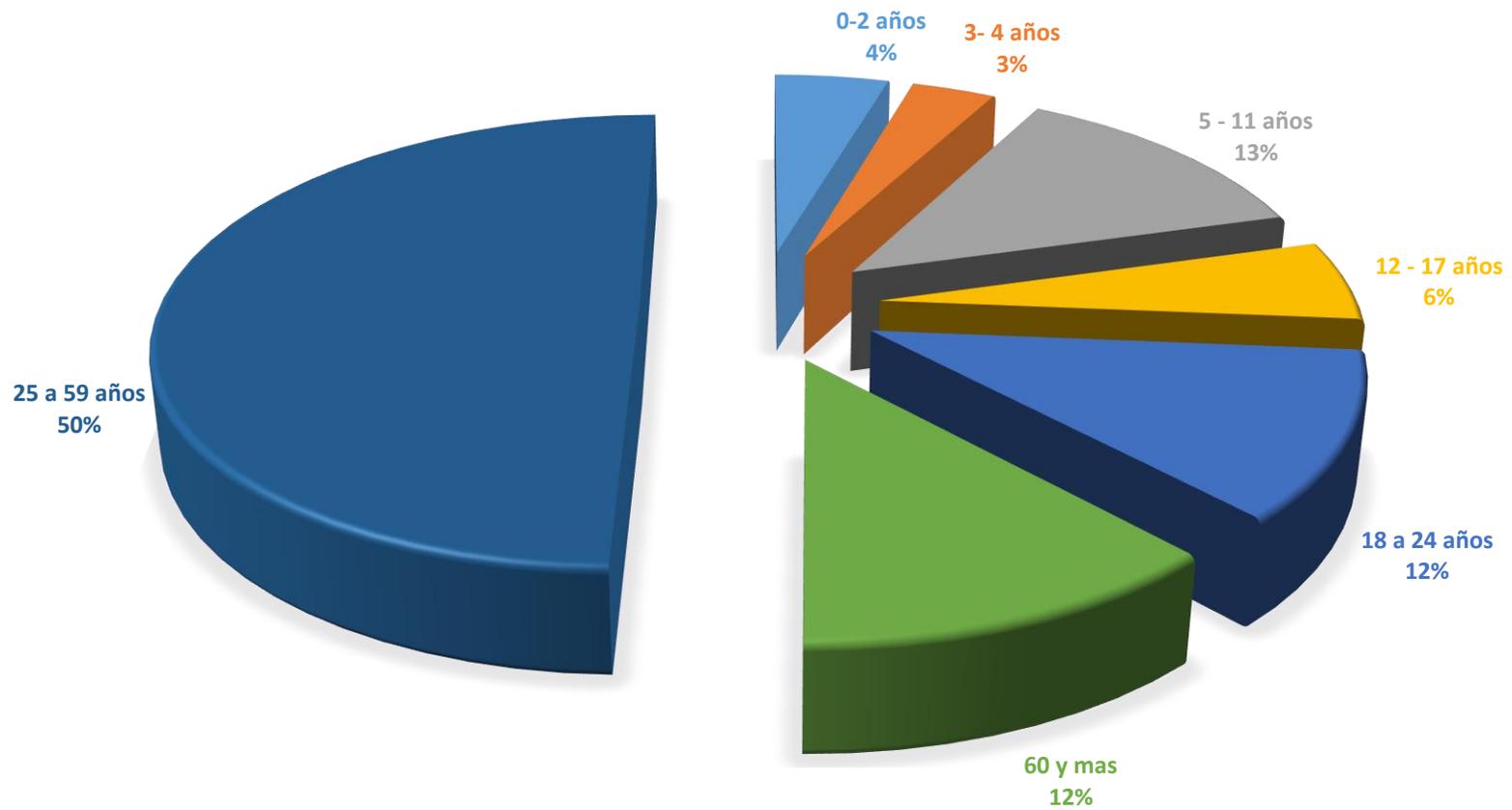
En este apartado se muestra el porcentaje de la población por rango de edad según cada una de las comunidades

POBLACIÓN POR RANGO DE EDAD							
Localidad	0-2 años	3-4 años	5-11 años	12-17 años	18 a 24 años	19 a 25 años	60 y mas
Tlapacoyan	4.4%	3.3%	12.8%	5.7%	11.7%	49.1%	12.9%
La Palmilla	6.2%	4.2%	15.5%	6.3%	12.0%	49.4%	6.4%
El Jobo	4.0%	3.0%	11.1%	5.2%	12.5%	52.8%	11.3%
Piedra Pinta	4.1%	3.4%	10.1%	5.7%	11.5%	50.2%	15.0%
Javier Rojo Gómez	3.3%	3.8%	10.7%	5.6%	11.4%	51.8%	13.4%
San Isidro	4.0%	3.3%	13.9%	4.9%	11.8%	48.7%	13.4%
San Pedro Tlapacoyan	3.5%	2.9%	11.4%	6.1%	13.0%	53.0%	10.0%
Eytepéquez	3.8%	3.2%	12.2%	4.5%	10.4%	51.4%	14.4%
Luis Echeverría	4.8%	3.2%	10.9%	6.6%	12.5%	51.1%	10.9%
Otra Banda	4.4%	2.7%	11.5%	6.0%	11.5%	49.0%	14.9%
Congregación Hidalgo	3.5%	2.5%	14.6%	5.3%	11.6%	47.7%	14.9%
Santa Cruz	5.0%	2.9%	13.6%	8.7%	13.4%	47.3%	9.2%
Ixtacuaco	4.7%	1.7%	9.2%	5.5%	12.1%	52.4%	14.4%
La Reforma	5.6%	2.0%	10.9%	6.1%	14.0%	52.2%	9.3%
Arroyo de Piedra	6.1%	4.4%	12.0%	6.1%	12.6%	52.5%	6.3%
Pochotitán	4.4%	3.1%	9.7%	4.4%	10.3%	51.6%	16.5%
Colonia Filipinas	5.6%	2.9%	13.5%	5.2%	13.5%	51.1%	8.1%
Platanozapan	4.5%	2.5%	10.1%	5.3%	9.6%	49.1%	18.9%
Buena Vista	3.8%	1.9%	13.7%	4.3%	11.6%	53.5%	11.3%

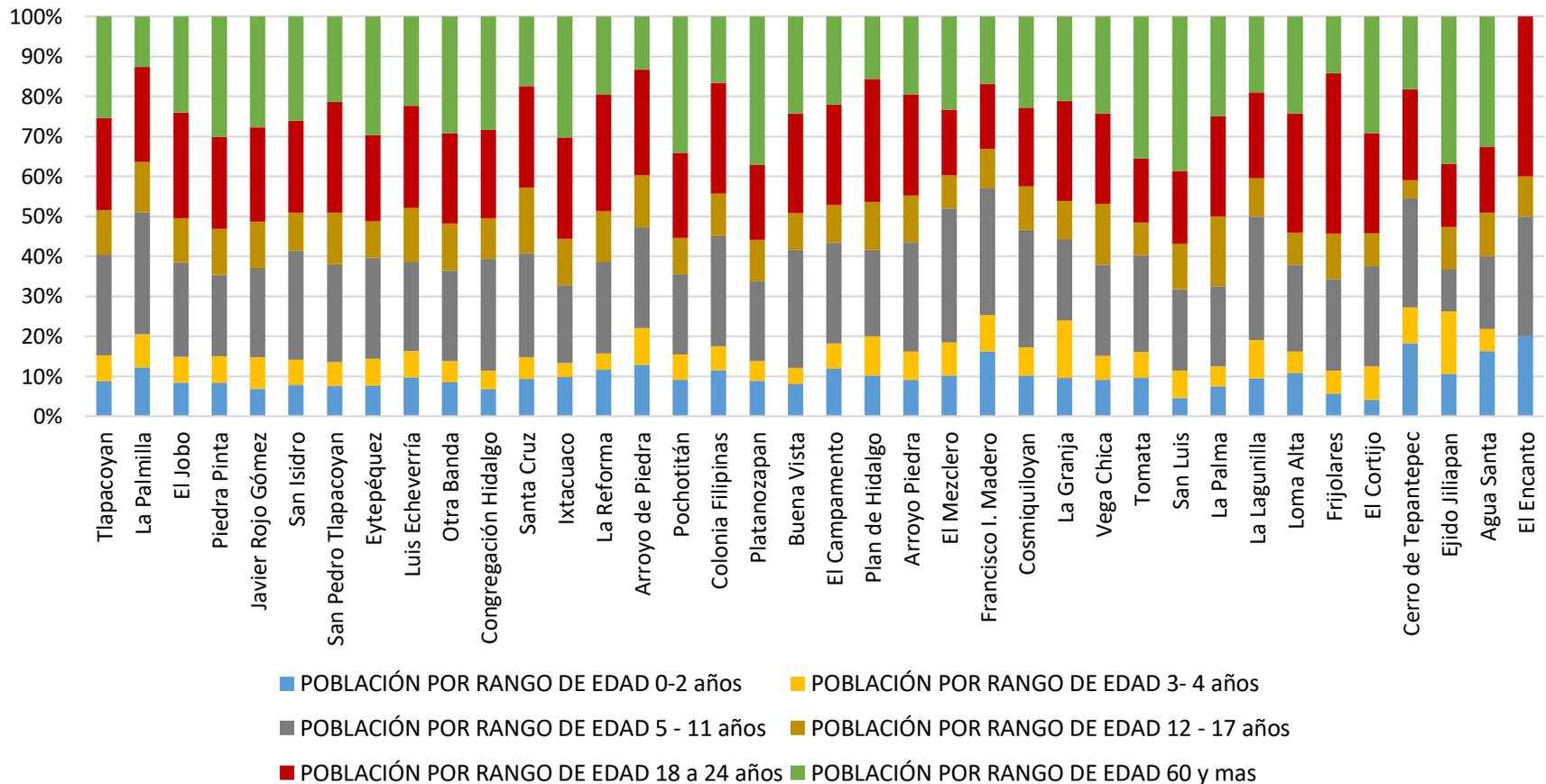
POBLACIÓN POR RANGO DE EDAD							
Localidad	0-2 años	3-4 años	5-11 años	12-17 años	18 a 24 años	19 a 25 años	60 y mas
El Campamento	5.5%	2.9%	11.7%	4.4%	11.7%	53.6%	10.2%
Plan de Hidalgo	5.6%	5.3%	11.9%	6.5%	16.9%	45.1%	8.6%
Arroyo Piedra	4.4%	3.4%	13.1%	5.6%	12.2%	51.9%	9.4%
El Mezclero	5.4%	4.3%	17.6%	4.3%	8.6%	47.7%	12.2%
Francisco I. Madero	8.6%	4.9%	16.9%	5.3%	8.6%	46.6%	9.0%
Cosmiquiloyan	5.3%	3.7%	15.2%	5.7%	10.2%	48.0%	11.9%
La Granja	4.9%	7.4%	10.3%	4.9%	12.7%	49.0%	10.8%
Vega Chica	4.3%	2.9%	10.9%	7.2%	10.9%	52.2%	11.6%
Tomata	5.2%	3.5%	13.0%	4.3%	8.7%	46.1%	19.1%
San Luis	2.4%	3.7%	11.0%	6.1%	9.8%	46.3%	20.7%
La Palma	3.8%	2.6%	10.3%	9.0%	12.8%	48.7%	12.8%
La Lagunilla	5.3%	5.3%	17.1%	5.3%	11.8%	44.7%	10.5%
Loma Alta	5.6%	2.8%	11.1%	4.2%	15.3%	48.6%	12.5%
Frijolares	3.0%	3.0%	11.9%	6.0%	20.9%	47.8%	7.5%
El Cortijo	1.8%	3.5%	10.5%	3.5%	10.5%	57.9%	12.3%
Cerro de Tepantepec	9.8%	4.9%	14.6%	2.4%	12.2%	46.3%	9.8%
Ejido Jiliapan	6.1%	9.1%	6.1%	6.1%	9.1%	42.4%	21.2%
Agua Santa	10.7%	3.6%	12.0%	7.1%	10.7%	34.4%	21.4%
El Encanto	8.0%	0.0%	12.0%	4.0%	16.0%	60.0%	0.0%

Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020)

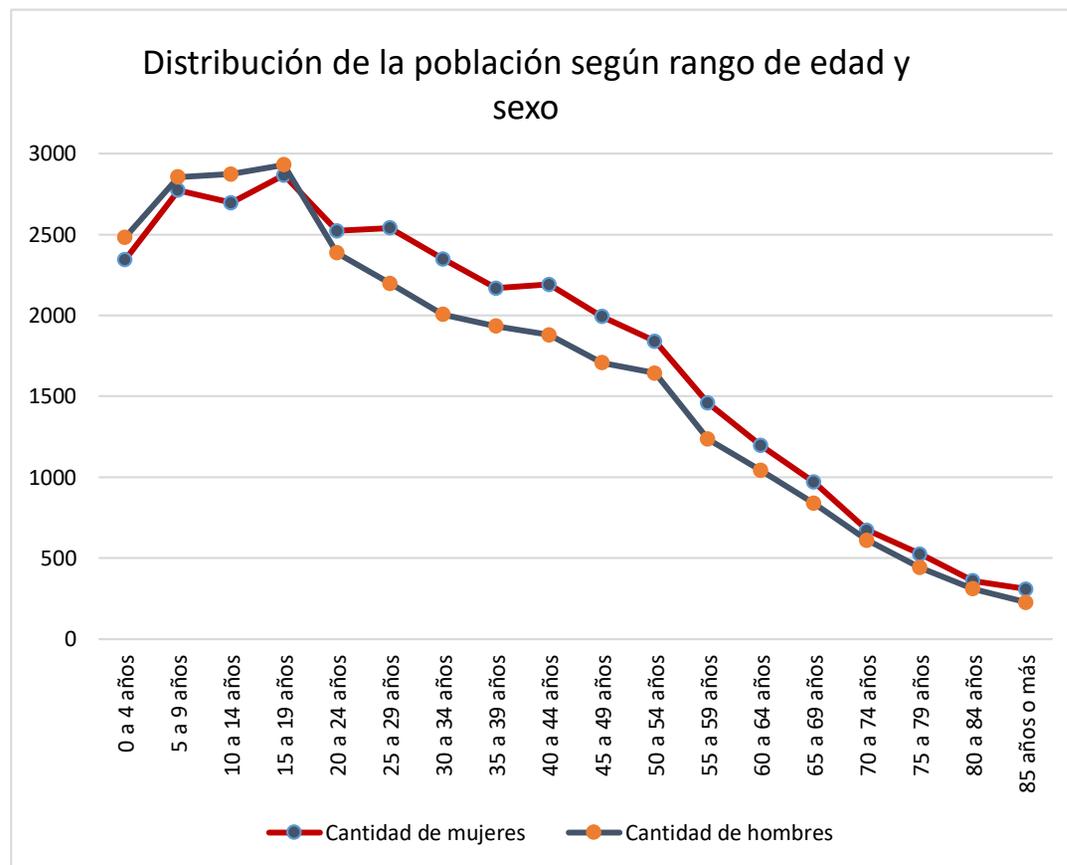
% DE LA POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO SEGÚN RANGO DE EDAD



PORCENTAJE DE POBLACIÓN POR RANGO DE EDAD SEGÚN COMUNIDAD



Distribución de la Población por Rango de Edad y Sexo				
Rango de edad	Cantidad de mujeres	Cantidad de hombres	Proporción de mujeres	Proporción de hombres
0 a 4 años	2345	2483	49%	51%
5 a 9 años	2774	2855	49%	51%
10 a 14 años	2697	2874	48%	52%
15 a 19 años	2867	2931	49%	51%
20 a 24 años	2523	2386	51%	49%
25 a 29 años	2540	2197	54%	46%
30 a 34 años	2349	2006	54%	46%
35 a 39 años	2169	1933	53%	47%
40 a 44 años	2192	1880	54%	46%
45 a 49 años	1993	1707	54%	46%
50 a 54 años	1841	1643	53%	47%
55 a 59 años	1458	1235	54%	46%
60 a 64 años	1195	1041	53%	47%
65 a 69 años	969	839	54%	46%
70 a 74 años	673	610	52%	48%
75 a 79 años	525	441	54%	46%
80 a 84 años	359	311	54%	46%
85 años o más	309	226	58%	42%



Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020)

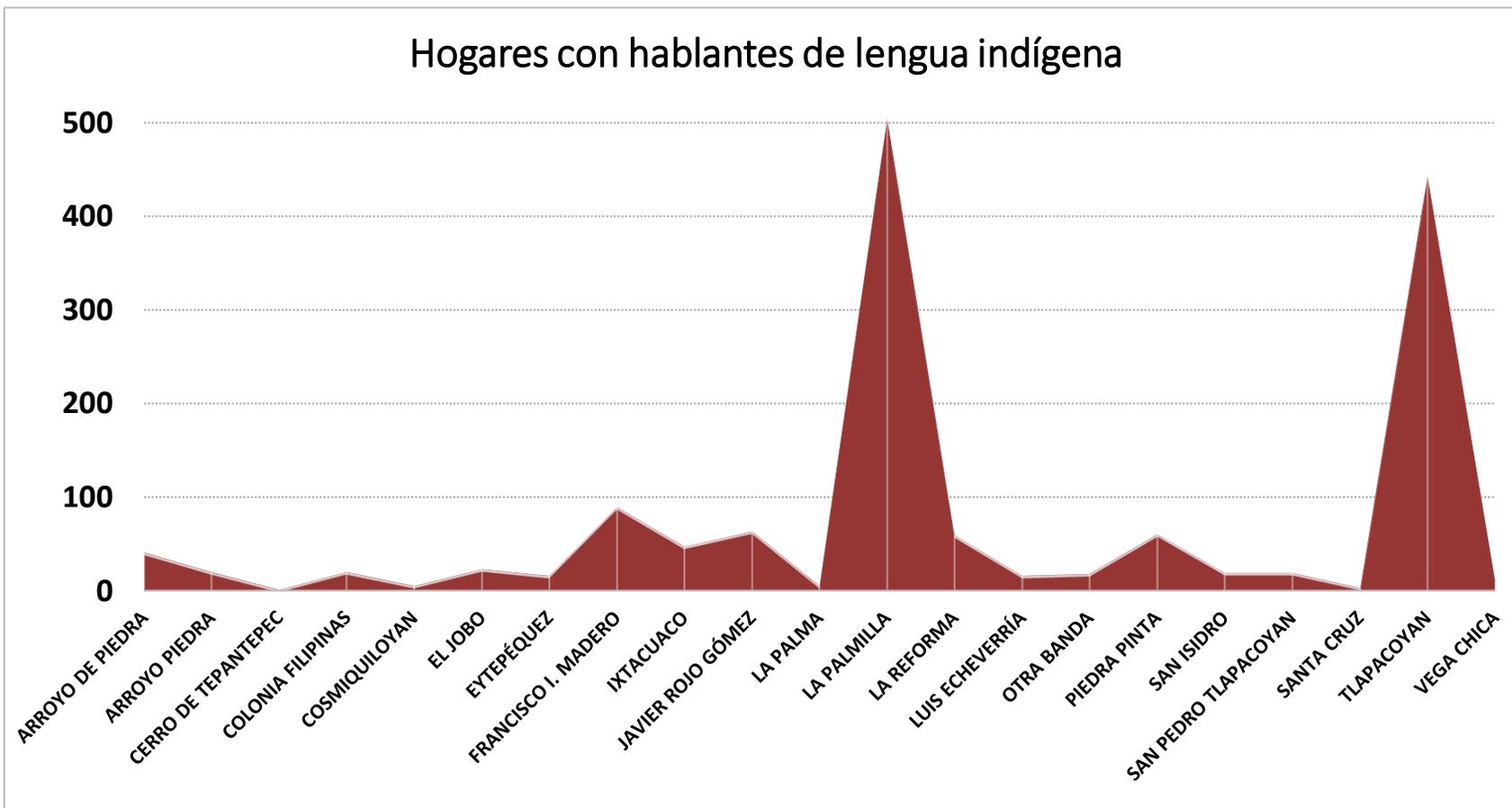
Características Antropológicas

Aquí se muestran las particularidades de la población por cada una de las comunidades del municipio.

Hablantes de lengua indígena	
Localidad	Hogares con hablantes de lengua indígena
Total del Municipio	1523
Tlapacoyan	443
La Palmilla	505
El Jobo	23
Piedra Pinta	60
Javier Rojo Gómez	63
San Isidro	19
San Pedro Tlapacoyan	19
Eytepéquez	16
Luis Echeverría	16
Otra Banda	18
Congregación Hidalgo	0
Santa Cruz	3
Ixtacuaco	47
La Reforma	59
Arroyo de Piedra	41
Pochotitán	0
Colonia Filipinas	20
Platanozapan	0
Buena Vista	0

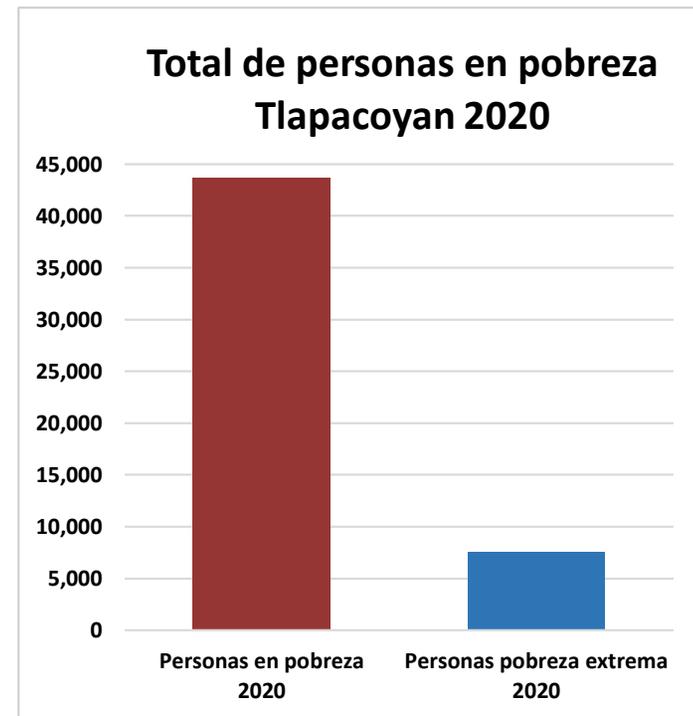
Hablantes de lengua indígena	
Localidad	Hogares con hablantes de lengua indígena
El Campamento	0
Plan de Hidalgo	0
Arroyo Piedra	20
El Mezclero	0
Francisco I. Madero	89
Cosmiquiloyan	5
La Granja	0
Vega Chica	10
Tomata	0
San Luis	0
La Palma	5
La Lagunilla	0
Loma Alta	0
Frijolares	0
El Cortijo	0
Cerro de Tepantepec	1
Ejido Jiliapan	0
Agua Santa	0
El Encanto	0

Hogares con hablantes de lengua indígena



Situación de pobreza en el municipio

La pobreza es uno de los grandes males que puede presentar una economía; pues tiene una serie de efectos negativos en la sociedad, los cuales empeoran el nivel de vida de la población.



Fuente: Creación propia con información del Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020. (MCS-ENIGH, INEGI, 2020)

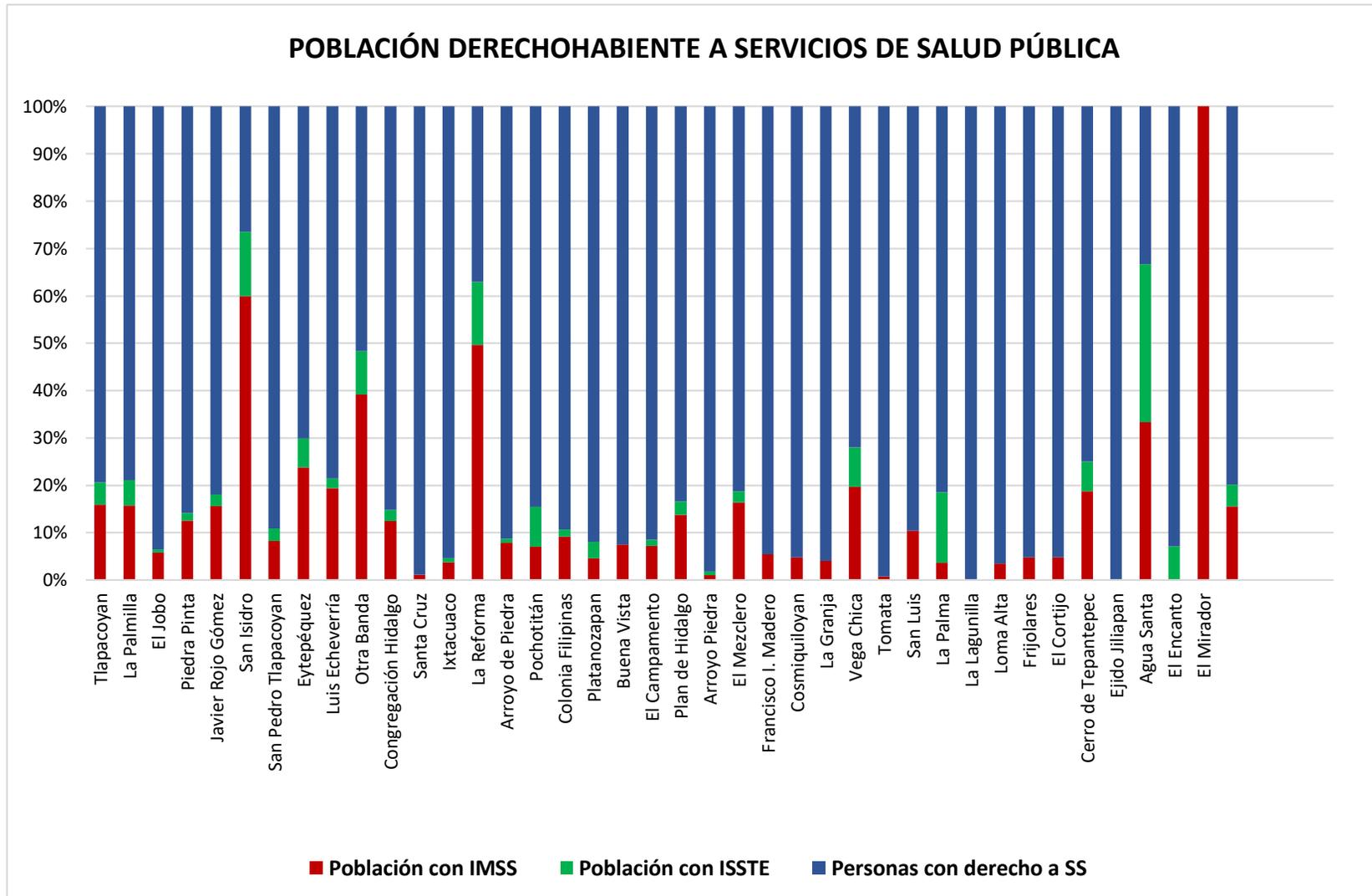
Salud Pública Municipal



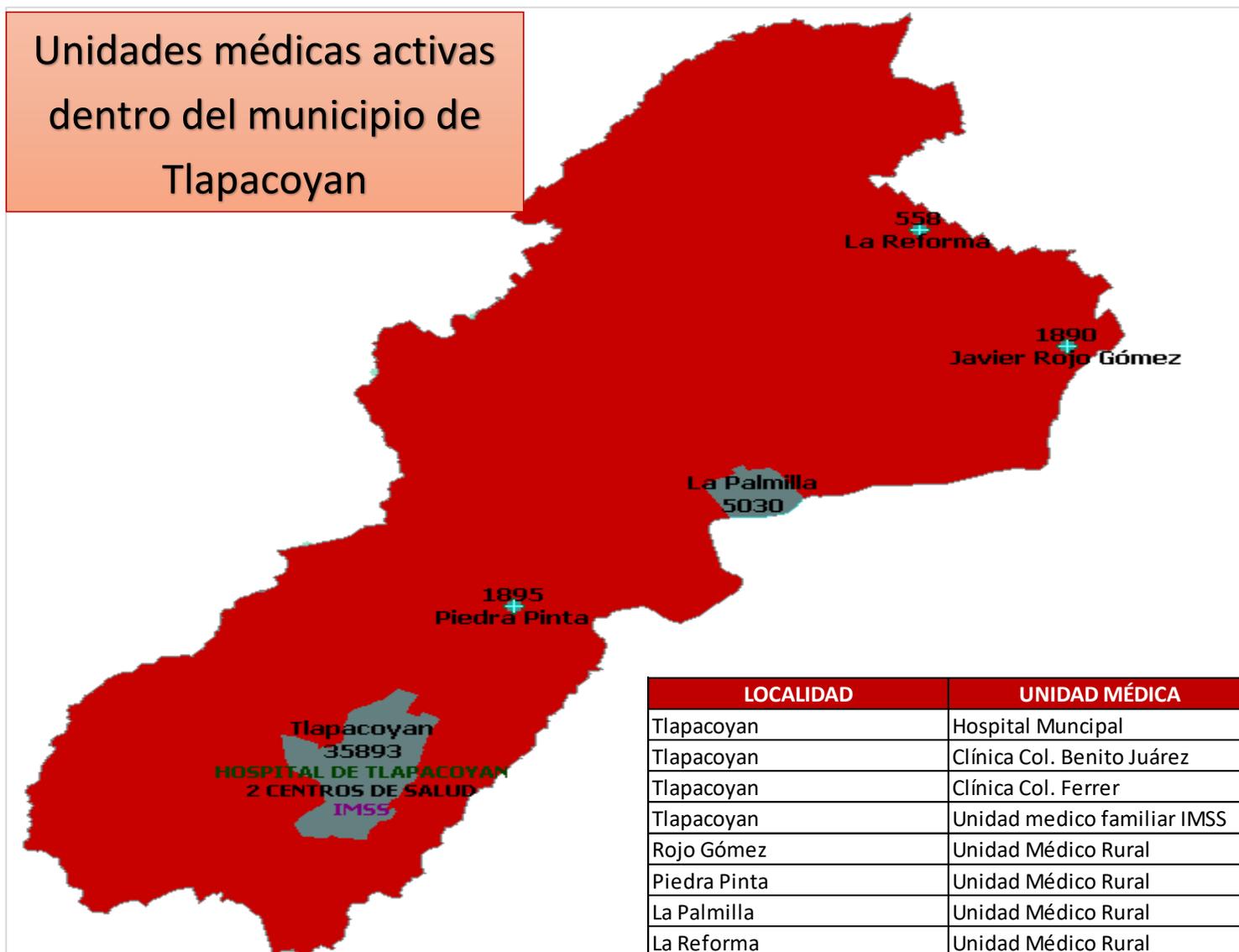
POBLACIÓN CON ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL							
LOCALIDAD	Población con IMSS	Población con ISSTE	Personas con derecho a SS	LOCALIDAD	Población con IMSS	Población con ISSTE	Personas con derecho a SS
Tlapacoyan	6521	1903	32461	El Campamento	22	4	279
La Palmilla	3776	1289	18931	Plan de Hidalgo	29	6	176
El Jobo	197	23	3174	Arroyo Piedra	3	2	272
Piedra Pinta	188	24	1281	El Mezclero	27	4	134
Javier Rojo Gómez	216	33	1130	Francisco I. Madero	8	0	139
San Isidro	582	132	257	Cosmiquiloyan	7	0	140
San Pedro Tlapacoyan	93	29	1002	La Granja	8	0	188
Eytepéquez	132	34	389	Vega Chica	26	11	95
Luis Echeverría	145	15	587	Tomata	1	0	124
Otra Banda	175	41	231	San Luis	7	0	60
Congregación Hidalgo	82	15	559	La Palma	1	4	22
Santa Cruz	7	0	594	La Lagunilla	0	0	70
Ixtacuaco	22	5	564	Loma Alta	2	0	56
La Reforma	189	51	141	Frijolares	2	0	40
Arroyo de Piedra	28	3	324	El Cortijo	2	0	40
Pochotitán	15	18	181	Cerro de Tepantepec	3	1	12
Colonia Filipinas	31	5	302	Ejido Jiliapan	0	0	37
Platanozapan	15	11	297	Agua Santa	1	1	1
Buena Vista	25	0	309	El Encanto	0	2	26
El Campamento	22	4	279	El Mirador	22	0	0

Fuente: Creación propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020)

Municipio	Población con IMSS	Población con ISSTE	Personas con derecho a SS
Total de derechohabientes	6,521.00	1903	32461



Unidades médicas activas
dentro del municipio de
Tlapacoyan

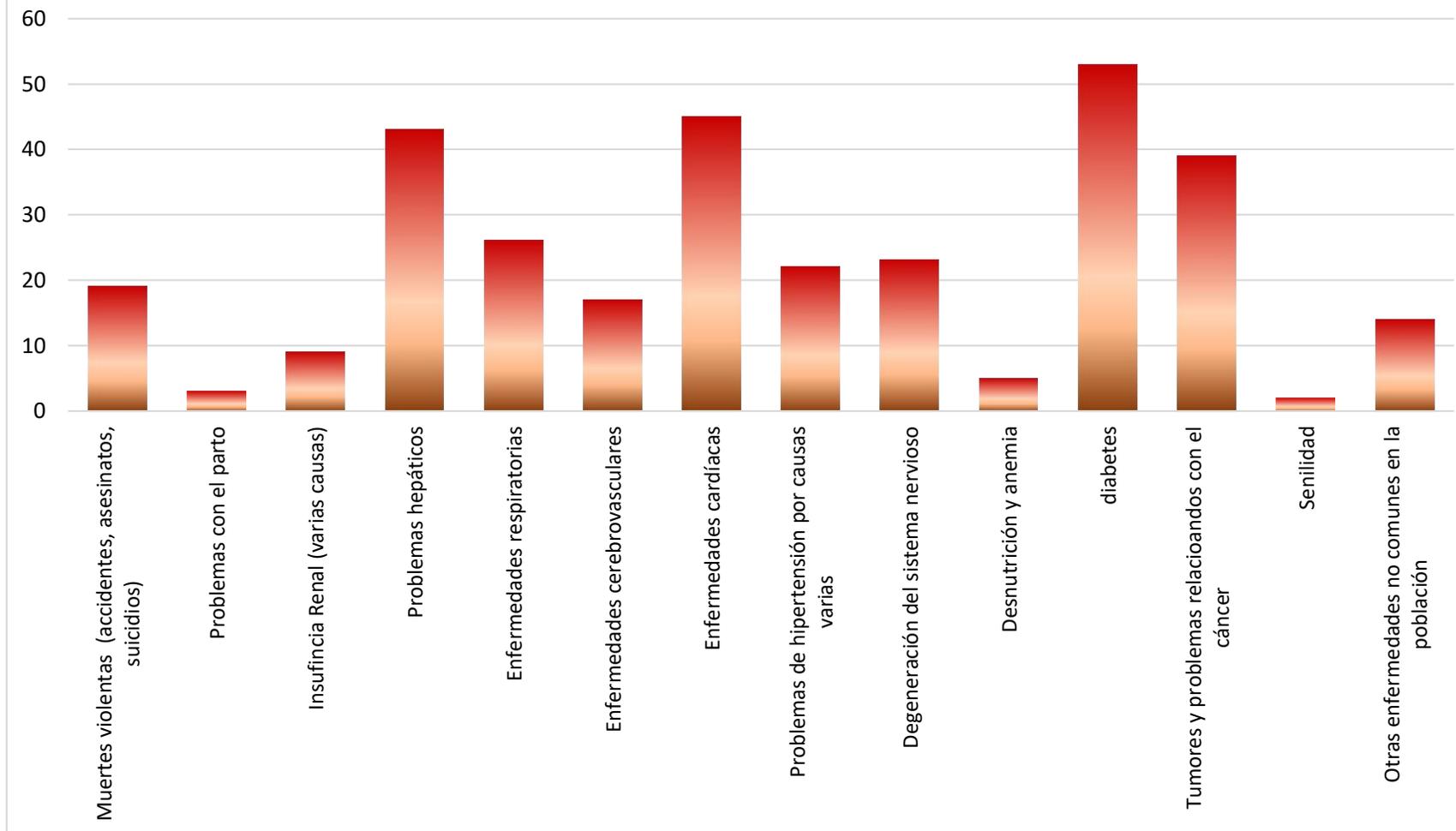


PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE EN TLAPACOYAN VERACRUZ EN 2019

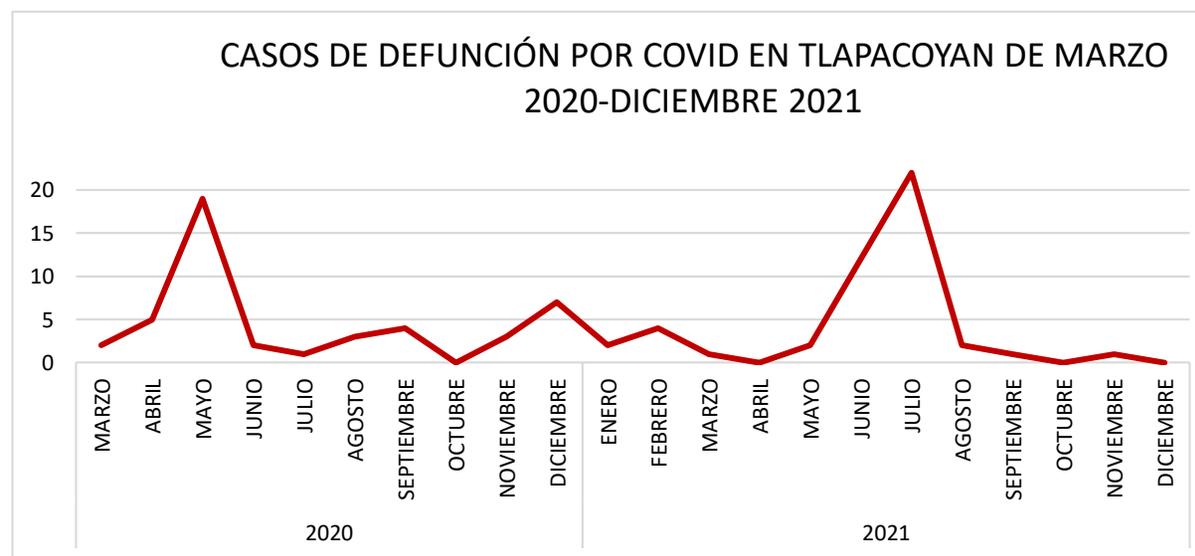
Causas de muerte	Hombres	Mujeres	Total	Edad promedio
Muertes violentas (accidentes, asesinatos, suicidios)	16	3	19	44
Problemas con el parto			3	1
Insuficiencia Renal (varias causas)	5	4	9	53
Problemas hepáticos	38	5	43	62
Enfermedades respiratorias	11	15	26	68
Enfermedades cerebrovasculares	12	5	17	77
Enfermedades cardíacas	27	18	45	79
Problemas de hipertensión por causas varias	10	12	22	82
Degeneración del sistema nervioso	12	11	23	66
Desnutrición y anemia	1	4	5	71
Diabetes	23	30	53	65
Tumores y problemas relacionados con el cáncer	20	19	39	89
Senilidad	2	0	2	61
Otras enfermedades no comunes en la población	10	4	14	58

Fuente: Elaboración propia con Datos abiertos de la Secretaría de Salud México,
http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/Datos_Abiertos_gobmx.html

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE EN Tlapacoyan Veracruz en 2019



CASOS POSITIVOS DE COVID		CASOS DE DEFUNCIÓN POR COVID	
Mes-año	Casos totales por mes	Mes-año	Casos totales por mes
may-20	7	mar-20	2
jun-20	14	abr-20	5
jul-20	48	may-20	19
ago-20	7	jun-20	2
sep-20	1	jul-20	1
oct-20	4	ago-20	3
nov-20	9	sep-20	4
dic-20	1	oct-20	0
ene-21	19	nov-20	3
feb-21	11	dic-20	7
mar-21	13	ene-21	2
abr-21	9	feb-21	4
may-21	2	mar-21	1
jun-21	2	abr-21	0
jul-21	30	may-21	2
ago-21	139	jun-21	12
sep-21	82	jul-21	22
oct-21	9	ago-21	2
nov-21	4	sep-21	1
dic-21	1	oct-21	0
ene-22	23	nov-21	1
feb-22	14	dic-21	0



Fuente: Creación propia con información recabada por (CONACYT - CentroGeo - GeoInt - DataLab, 2022)

Discapacidad en el municipio de Tlapacoyan

Es necesario considerar a los ciudadanos discapacitados al realizar un diagnóstico de la situación actual del municipio de Tlapacoyan, dado que permitirá tener el conocimiento de la manera en que el gobierno puede apoyar a esa parte de la población según el tipo de discapacidad que ésta presente, por ello se tomaron en cuenta las siguientes; identificadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía:



Las personas con **discapacidad motriz** son aquellas que tienen dificultad para caminar, moverse, subir o bajar escaleras, hacer cosas, etc.



Las personas con **discapacidad visual** son aquellas que tienen dificultad para ver aún cuando usen lentes.



Las personas con **discapacidad de lenguaje** son aquellas que tienen dificultad para comunicarse con los demás o que tienen limitaciones para la recepción y producción de mensajes para hacerse entender a través del lenguaje, signos y símbolos.



Las personas con **discapacidad auditiva** son las que tienen dificultad de escuchar aún usando aparato auditivo.



Se considera **discapacidad mental o intelectual** cuando una persona tiene limitaciones en su funcionamiento mental y en destrezas, tales como aquellas de la comunicación, cuidado personal y destrezas sociales.



Las personas con **discapacidad motriz de segundo grado** son aquellas con dificultad de bañarse, vestirse y/o comer, etc. que son dependientes de terceras personas.

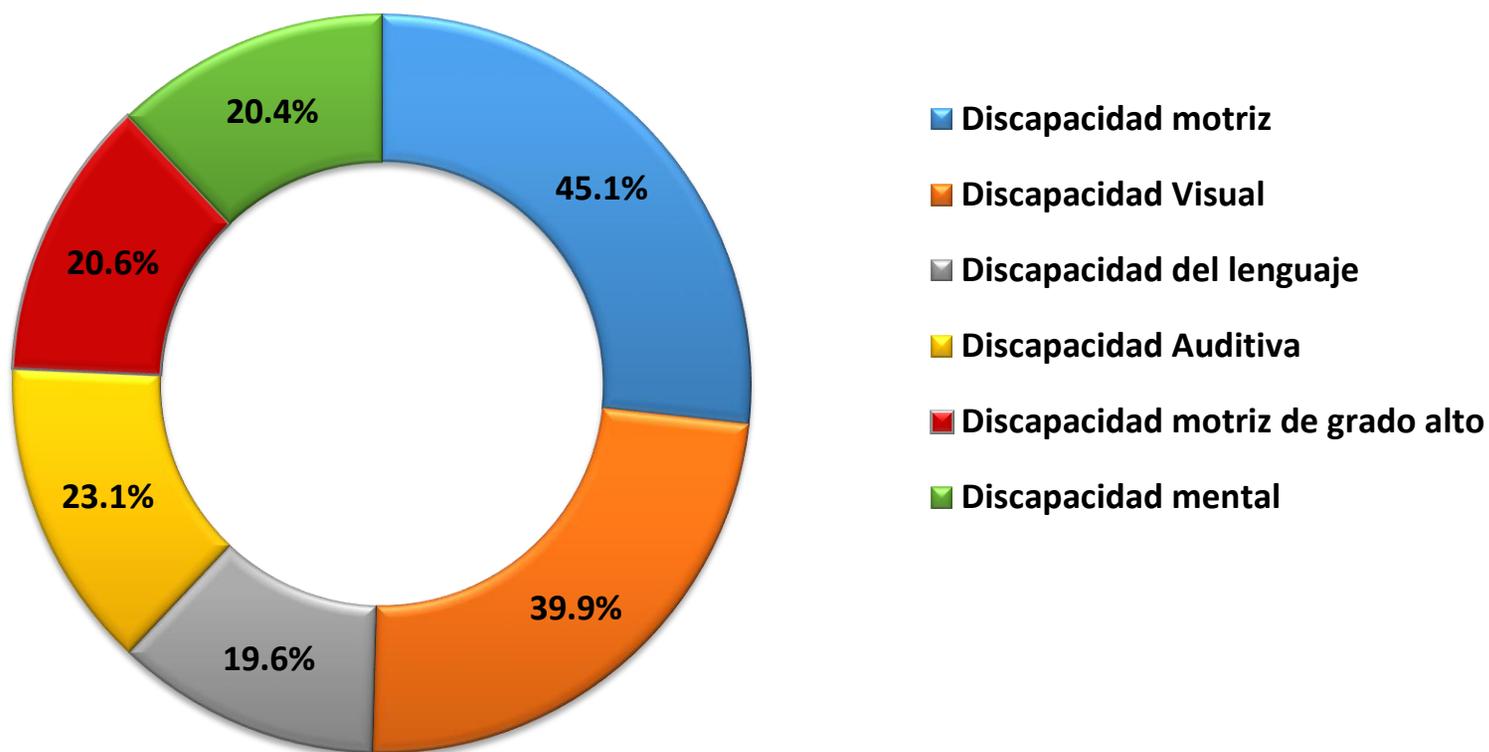
CASOS DE PERSONAS QUE SUFREN ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO

Localidad	Personas con discapacidad	Motriz	Visual	Lenguaje	Auditiva	Motriz de grado alto	Mental
Tlapacoyan	1745	795	703	337	375	361	345
La Palmilla	182	82	61	51	51	36	33
El Jobo	118	45	53	22	32	25	25
Piedra Pinta	118	47	46	18	27	18	35
Javier Rojo Gómez	144	61	65	18	32	17	17
San Isidro	50	22	14	13	11	8	9
San Pedro Tlapacoyan	49	29	22	12	12	10	13
Eytepéquez	57	28	17	10	15	28	18
Luis Echeverría	40	29	11	7	10	8	10
Otra Banda	31	13	22	6	5	7	5
Congregación Hidalgo	8	5	2	0	1	0	0
Santa Cruz	19	10	6	3	4	5	3
Ixtacuaco	49	27	21	6	11	7	10
La Reforma	24	11	8	8	6	5	4
Arroyo de Piedra	37	9	20	14	9	15	5
Pochotitán	57	21	24	12	18	12	15
Colonia Filipinas	9	2	2	2	4	2	1
Platanozapan	5	5	0	1	1	2	2
Buena Vista	7	3	1	0	3	0	0

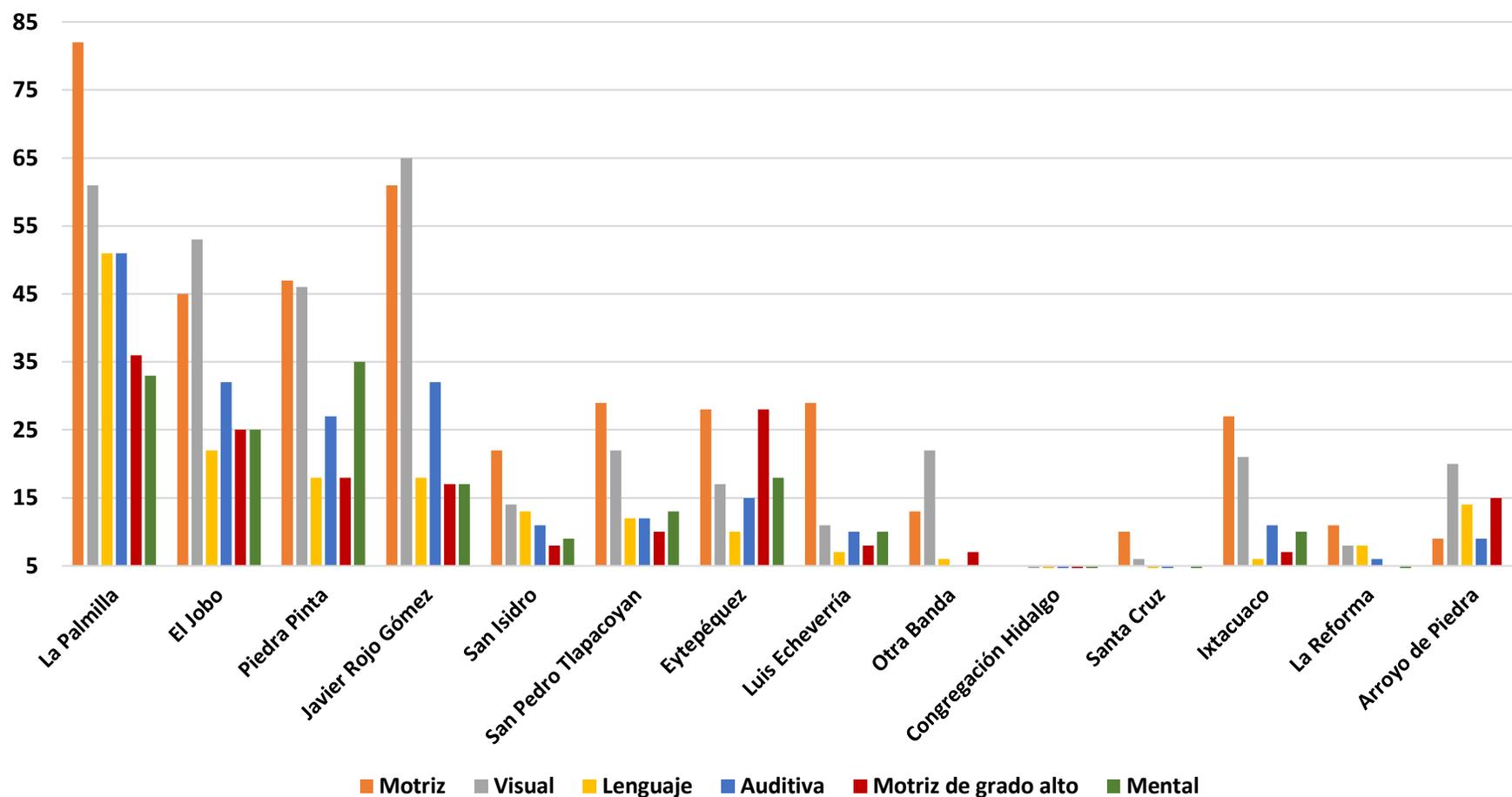
CASOS DE PERSONAS QUE SUFREN ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO							
Localidad	Personas con discapacidad	Motriz	Visual	Lenguaje	Auditiva	Motriz de grado alto	Mental
El Campamento	14	7	7	1	3	4	3
Plan de Hidalgo	3	2	1	0	1	1	0
Arroyo Piedra	12	5	5	1	3	3	1
El Mezclero	5	1	0	4	1	1	2
Francisco I. Madero	12	5	5	1	4	2	5
Cosmiquiloyan	6	3	1	0	2	1	0
La Granja	26	7	12	5	7	3	10
Vega Chica	12	3	4	2	5	0	5
Tomata	0	0	0	0	0	0	0
San Luis	11	5	5	2	4	4	3
La Palma	2	1	0	0	1	0	0
La Lagunilla	1	1	0	1	0	1	1
Loma Alta	10	6	5	3	1	2	2
Frijolares	1	1	1	0	1	0	0
El Cortijo	5	4	2	1	0	2	2
Cerro de Tepantepec	1	0	0	0	1	0	0
Ejido Jiliapan	1	0	0	0	0	0	1
Agua Santa	1	0	0	1	1	1	0
El Encanto	0	0	0	0	0	0	0
Total	2872	1295	1146	562	662	591	585

Fuente: Creación propia con información obtenida en el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020)

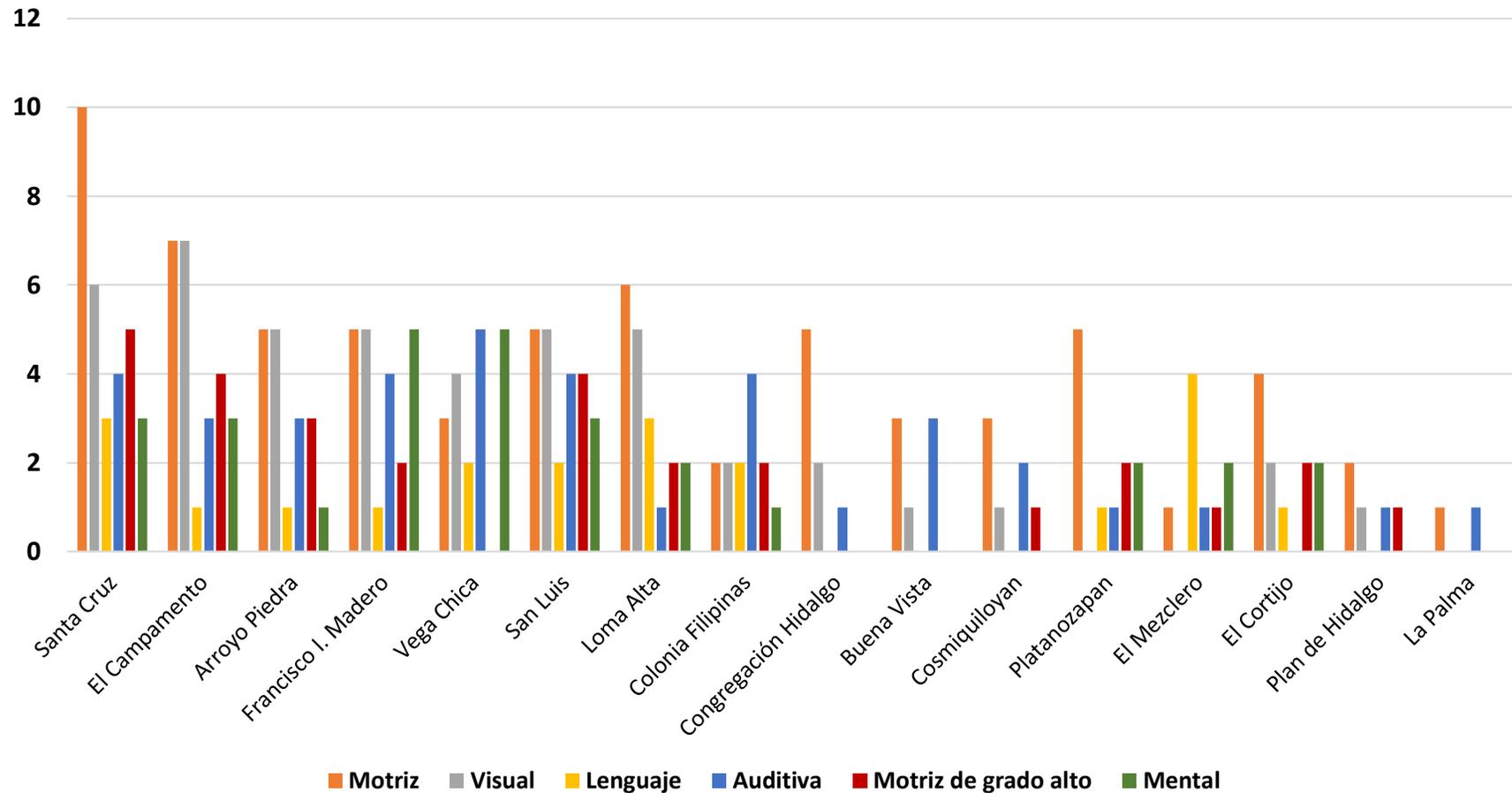
TIPOS DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE TLAPACOYAN



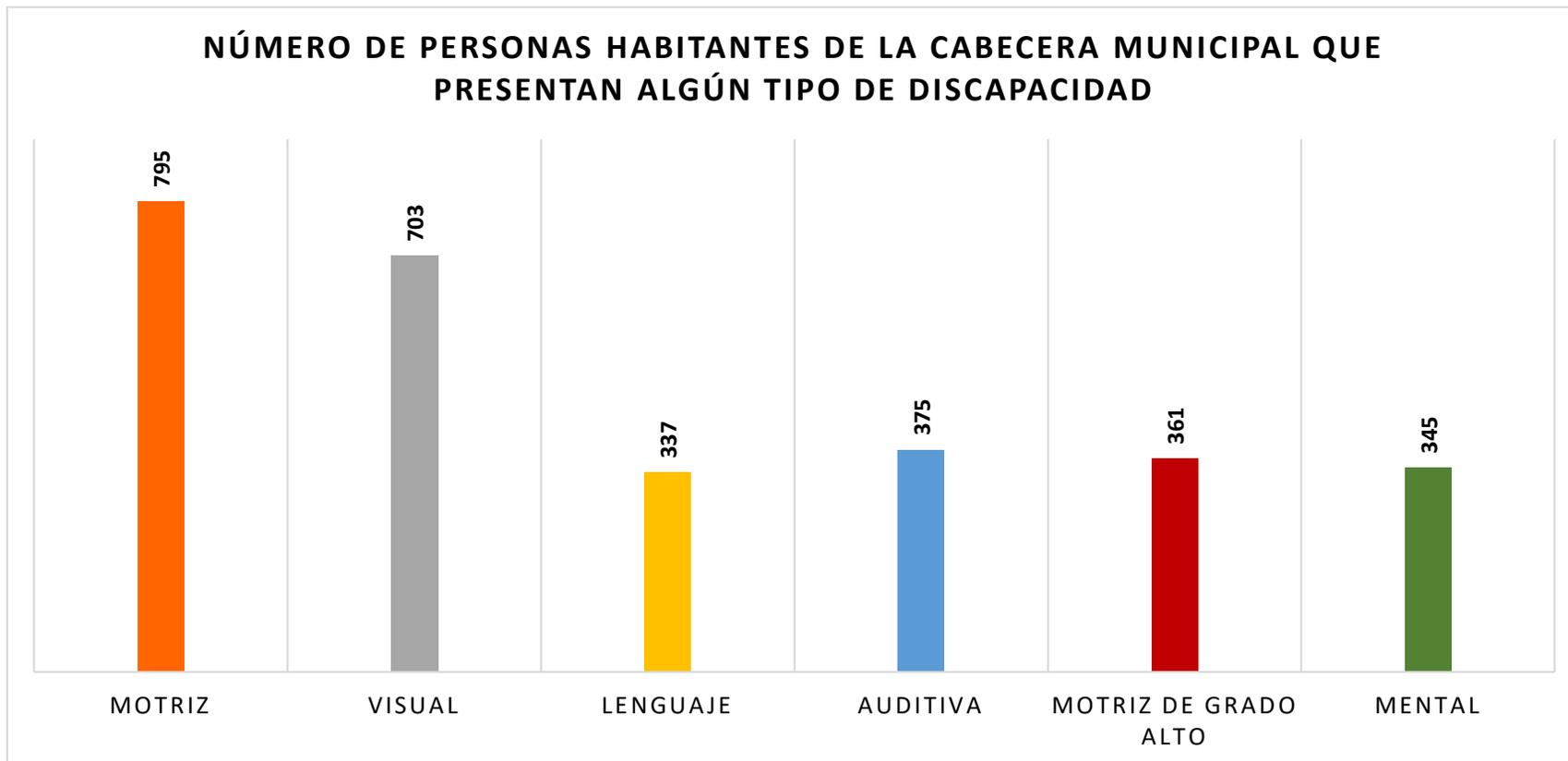
LOCALIDADES TLAPACOYENSES CON MAYOR NÚMERO DE CASOS DE DISCAPACIDAD EN SU POBLACIÓN



LOCALIDADES TLAPACOYENSES MENORMENTE AFECTADOS POR ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD



NÚMERO DE PERSONAS HABITANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL QUE PRESENTAN ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD



Educación en Tlapacoyan

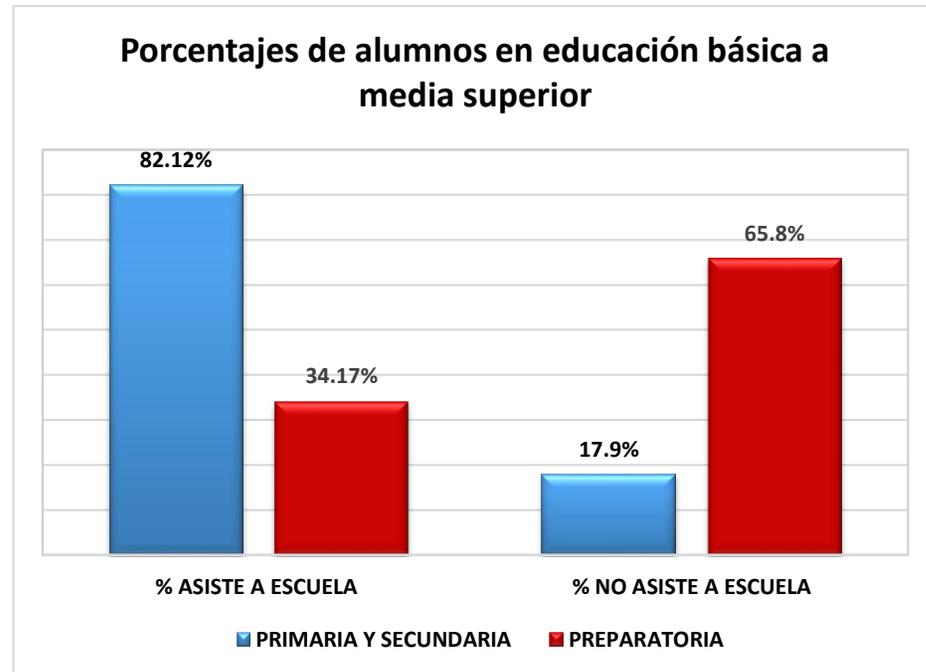


ALUMNOS POR GRADO ESCOLAR CICLO 2020-21								
Núm. De Escuelas	Nivel	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Total
47	Primaria	1018	1055	1139	1184	1064	999	6459
19	Secundaria	904	909	925				2738
7	Bachillerato							1981

Fuente: Creación propia con datos del Sistema educativo de los Estados Unidos Mexicanos, ciclo 20-21, SEP México (SEP, 2020)



NIVEL EDUCATIVO	TOTAL DE POBLACIÓN EN EDAD DE RECIBIR EDUCACIÓN BÁSICA	POBLACIÓN QUE ASISTE A LA ESCUELA	NO ASISTE A ESCUELA
PRIMARIA Y SECUNDARIA	11200	9197	2,003.00
PREPARATORIA	5798	1981	3,817.00

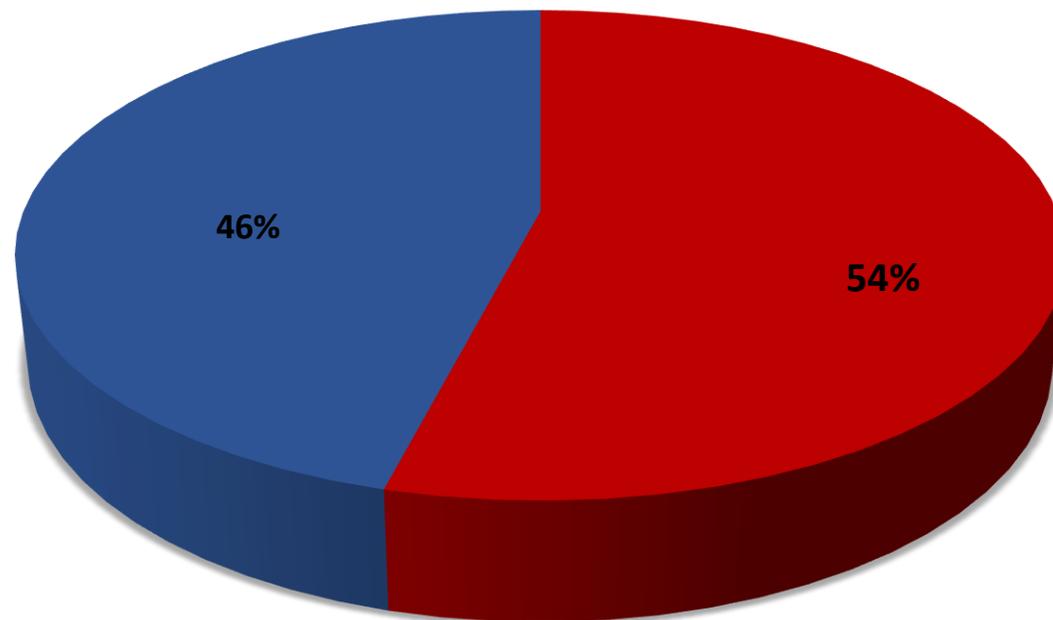


ASISTENCIA E INASISTENCIA ESCOLAR POR EDADES						
Localidad	Pob- de 6 a 11 que NO van a la escuela M	Pob- de 6 a 11 que NO van a la escuela H	Pob- de 12 a 14 que NO van a la escuela M	Pob- de 12 a 14 que NO van a la escuela H	Pob 18 a 24 Sí va a la escuela M	Pob 18 a 24 Sí va a la escuela H
Tlapacoyan	96	139	118	162	567	442
La Palmilla	35	28	31	45	46	33
El Jobo	3	4	4	7	24	29
Piedra Pinta	5	2	4	11	26	25
Javier Rojo Gómez	0	1	7	4	27	34
San Isidro	5	8	5	7	29	29
San Pedro Tlapacoyan	4	2	1	3	22	12
Eytepéquez	0	1	3	6	18	12
Luis Echeverría	2	1	1	0	10	14
Otra Banda	4	3	2	3	6	15
Congregación Hidalgo	1	3	2	4	6	1
Santa Cruz	5	3	11	9	6	9
Ixtacuaco	1	0	1	1	13	13
La Reforma	0	1	2	0	1	2
Arroyo de Piedra	2	3	6	8	5	4
Pochotitán	0	0	3	5	3	6
Colonia Filipinas	0	0	0	1	9	4
Platanozapan	0	2	0	2	6	5
Buena Vista	0	0	0	1	1	1

ASISTENCIA E INASISTENCIA ESCOLAR POR EDADES						
Localidad	Pob- de 6 a 11 que NO van a la escuela M	Pob- de 6 a 11 que NO van a la escuela H	Pob- de 12 a 14 que NO van a la escuela M	Pob- de 12 a 14 que NO van a la escuela H	Pob 18 a 24 Sí va a la escuela M	Pob 18 a 24 Sí va a la escuela H
El Campamento	2	1	0	2	2	4
Plan de Hidalgo	1	1	3	8	2	0
Arroyo Piedra	0	0	0	2	4	6
El Mezclero	0	0	0	1	2	2
Francisco I. Madero	0	1	3	6	0	1
Cosmiquiloyan	0	0	1	3	2	6
La Granja	1	2	3	1	4	3
Vega Chica	0	1	1	2	0	0
Tomata	2	2	0	2	1	1
San Luis	1	0	0	1	1	0
La Palma	0	0	0	0	1	0
La Lagunilla	0	1	1	0	0	0
Loma Alta	0	0	0	0	2	0
Frijolares	2	2	1	2	0	2
El Cortijo	0	0	0	0	0	1
Cerro de Tepantepec	0	0	0	0	0	1
Ejido Jiliapan	0	0	0	1	0	0
Agua Santa	0	0	0	0	0	0
El Encanto	0	0	0	0	1	1

Fuente: Creación propia con información obtenida en el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020)

**POBLACIÓN DEL MUNICIPIO SEGÚN SEXO (M=MUJER, H=HOMBRE)
DE TLAPACOYAN QUE ESTUDIA NIVEL SUPERIOR**



■ Pob 18 a 24 Sí va a la escuela M

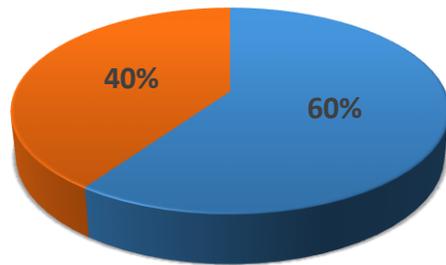
■ Pob 18 a 24 Sí va a la escuela H

POBLACIÓN ANALFABETA			
Localidad	Pob Analfabeto	Pob. Analfabeto femenina	Pob. analfabeto masculina
Tlapacoyan	2005	1269	736
La Palmilla	359	193	166
El Jobo	164	95	69
Piedra Pinta	140	71	69
Javier Rojo Gómez	89	59	30
San Isidro	130	72	58
San Pedro Tlapacoyan	73	42	31
Eytepéquez	66	39	27
Luis Echeverría	48	31	17
Otra Banda	66	43	23
Congregación Hidalgo	109	55	54
Santa Cruz	70	40	30
Ixtacuaco	37	22	15
La Reforma	41	24	17
Arroyo de Piedra	29	19	10
Pochotitán	51	25	26
Colonia Filipinas	43	18	25
Platanozapan	56	33	23
Buena Vista	36	21	15

POBLACIÓN ANALFABETA			
Localidad	Poblacion Analfabeto	Pob. Analfabeto femenina	Pob. analfabeto masculina
El Campamento	36	18	18
Plan de Hidalgo	29	13	16
Arroyo Piedra	20	14	6
El Mezclero	19	10	9
Francisco I. Madero	40	24	16
Cosmiquiloyan	21	13	8
La Granja	18	9	9
Vega Chica	11	9	2
Tomata	14	7	7
San Luis	9	4	5
La Palma	9	6	3
La Lagunilla	6	3	3
Loma Alta	9	3	6
Frijolares	11	5	6
El Cortijo	13	7	6
Cerro de Tepantepec	3	1	2
Ejido Jiliapan	10	4	6
Agua Santa	6	3	3
El Encanto	0	0	0

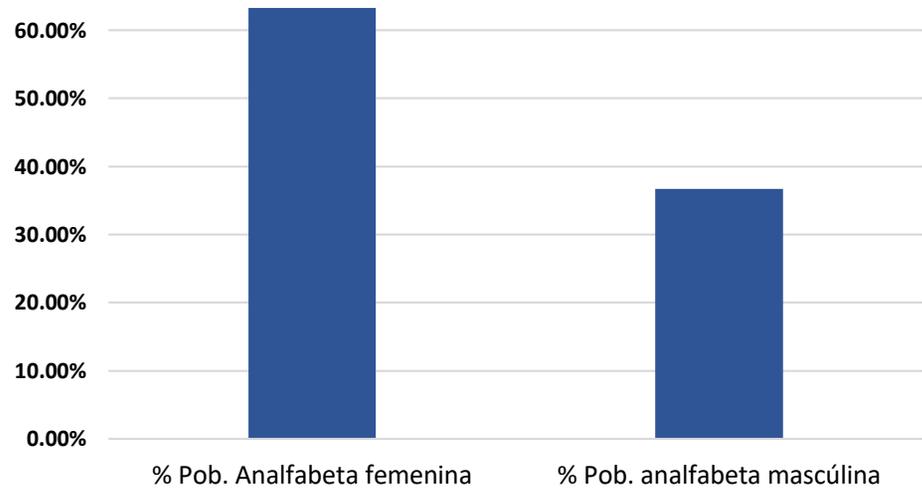
Fuente: Creación propia con información obtenida en el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020)

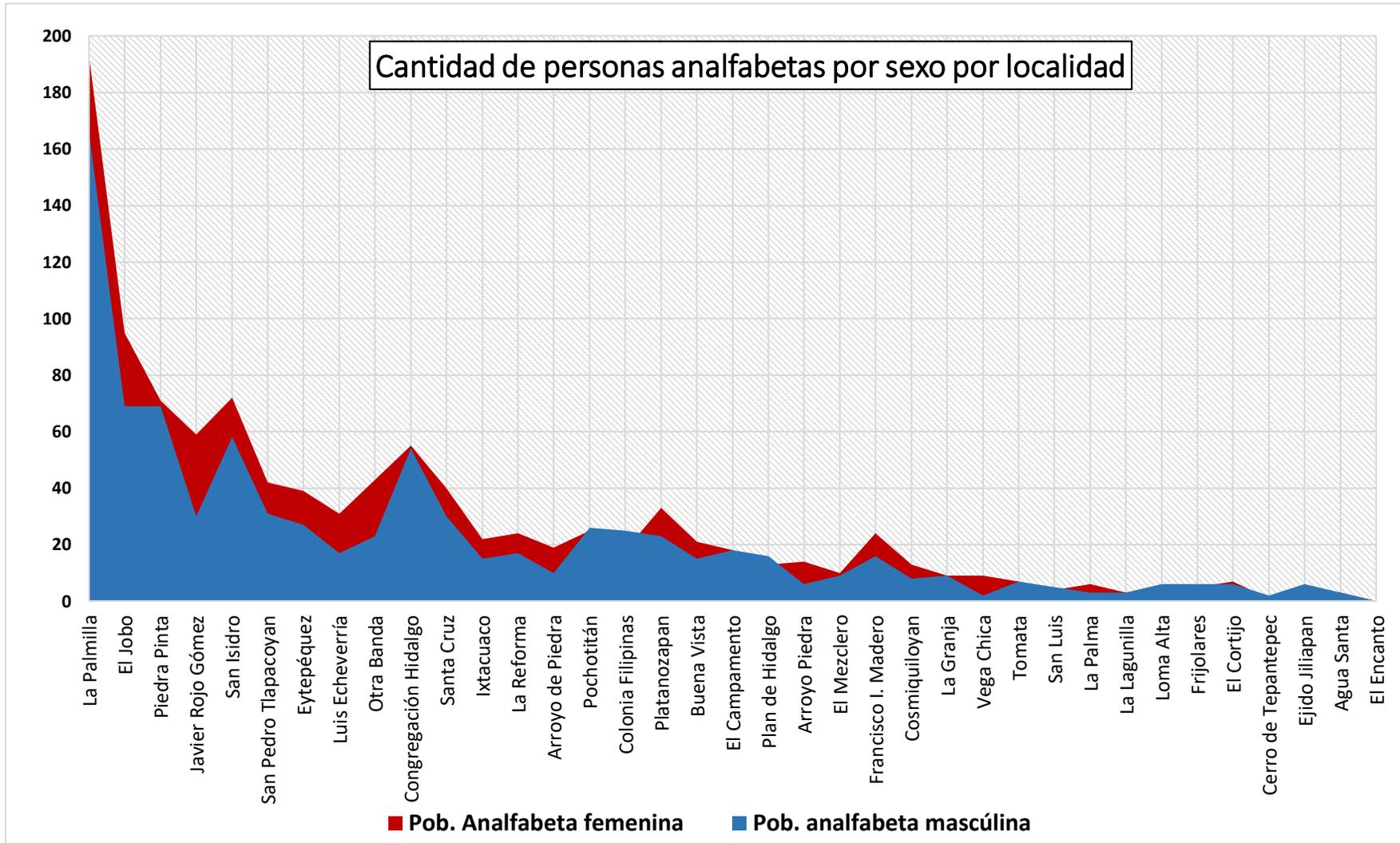
Población analfabeta en el municipio de Tlapacoyan



- Pob. Analfabeta femenina
- Pob. analfabeta masculina

Porcentaje de la población de la cabecera municipal en situación analfabeta





Calidad de vida
(Bienes y Servicios Públicos
Municipales)



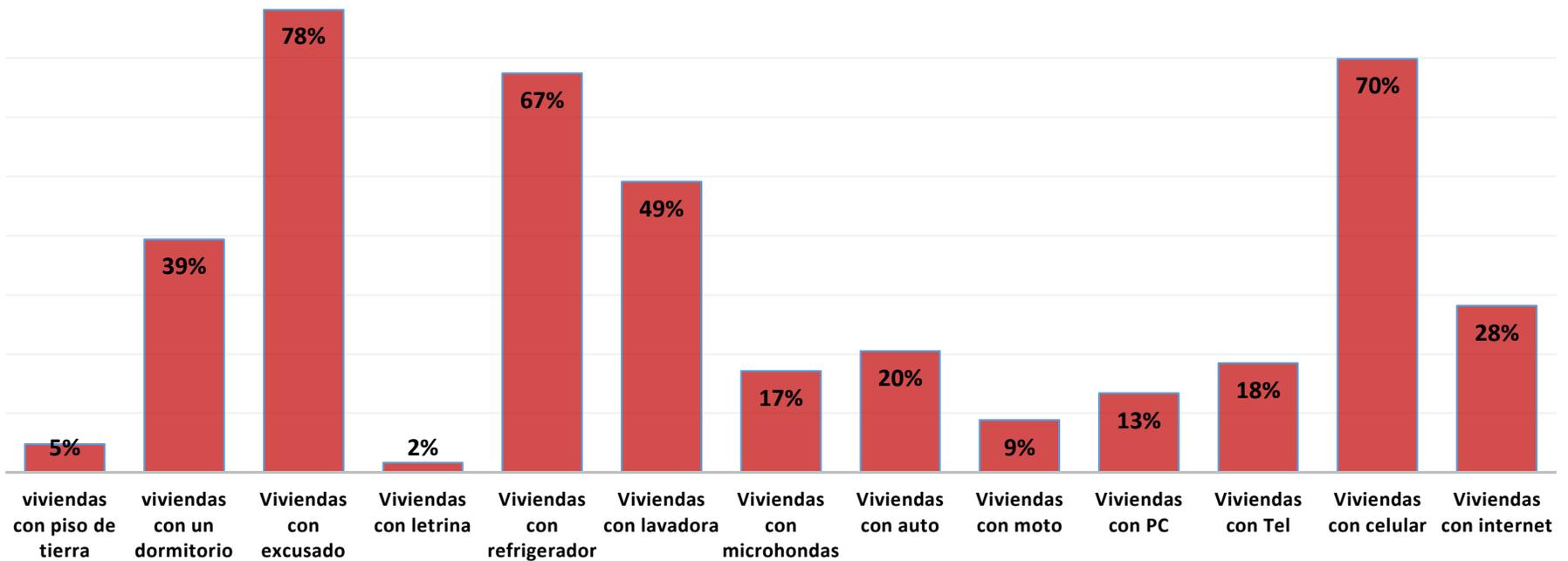
Bienes con los que cuentan las viviendas en las localidades del municipio

LOCALIDAD	viviendas con piso de tierra	viviendas con un dormitorio	Viviendas con excusado	Viviendas con letrina	Viviendas con refrigerador	Viviendas con lavadora	Viviendas con microhondas	Viviendas con auto	Viviendas con moto	Viviendas con PC	Viviendas con Tel	Viviendas con celular	Viviendas con internet
Tlapacoyan	348	5266	10247	39	8714	6420	2572	2519	904	2096	2940	9080	4471
La Palmilla	111	494	1174	65	1034	785	149	371	244	82	159	1098	311
El Jobo	68	236	547	10	482	345	86	166	32	45	49	492	30
Piedra Pinta	63	235	508	19	450	318	83	145	30	71	62	470	80
Javier Rojo Gómez	37	248	542	11	489	385	176	183	46	120	177	515	254
San Isidro	48	248	468	4	391	300	69	99	53	64	122	392	181
San Pedro Tlapacoyan	13	119	274	23	259	194	58	85	34	54	69	239	101
Eytepéquez	12	135	265	7	225	172	42	56	17	38	39	240	43
Luis Echeverría	11	104	234	17	217	169	59	74	43	44	60	232	77
Otra Banda	25	128	222	9	176	115	38	53	36	22	20	184	21
Congregación Hidalgo	62	114	186	31	129	87	3	44	32	6	7	141	46
Santa Cruz	13	106	215	2	193	129	46	52	37	33	39	189	92
Ixtacuaco	4	61	171	1	159	130	47	55	16	39	50	156	75
La Reforma	12	67	147	20	149	121	27	56	51	5	10	126	24
Arroyo de Piedra	32	72	134	16	135	82	13	47	72	2	3	119	5
Pochotitán	9	54	104	5	90	62	12	29	14	15	21	94	19
Colonia Filipinas	16	67	124	3	97	70	11	34	9	7	6	118	10
Platanozapan	17	68	112	8	96	41	17	16	12	4	7	105	4
Buena Vista	10	45	104	0	89	71	9	37	33	14	20	91	22

LOCALIDAD	viviendas con piso de tierra	viviendas con un dormitorio	Viviendas con excusado	Viviendas con letrina	Viviendas con refrigerador	Viviendas con lavadora	Viviendas con microondas	Viviendas con auto	Viviendas con moto	Viviendas con PC	Viviendas con Tel	Viviendas con celular	Viviendas con internet
El Campamento	14	60	83	7	76	48	13	20	12	5	4	81	6
Plan de Hidalgo	18	40	75	9	70	47	1	15	18	3	3	66	14
Arroyo Piedra	7	52	84	9	81	44	11	40	7	8	2	83	9
El Mezclero	1	44	68	7	62	30	9	20	17	4	6	57	7
Francisco I. Madero	7	43	63	6	51	21	6	12	23	0	0	56	0
Cosmiquiloyan	6	31	60	4	61	40	10	12	23	5	2	58	0
La Granja	9	18	49	2	42	29	13	21	5	8	3	49	8
Vega Chica	2	26	39	4	34	11	3	3	9	3	6	25	1
Tomata	5	22	31	3	28	14	3	12	1	0	1	27	6
San Luis	1	11	21	0	20	14	7	7	1	3	2	18	6
La Palma	3	15	21	0	14	16	0	1	0	0	0	19	1
La Lagunilla	4	13	20	2	18	6	3	3	3	0	0	17	1
Loma Alta	2	5	14	1	8	4	0	5	6	2	0	13	0
Frijolares	3	8	13	1	9	5	1	4	7	2	0	13	1
El Cortijo	10	12	13	6	13	9	2	2	0	0	0	12	0
Cerro de Tepantepec	3	9	11	2	10	1	0	5	6	0	0	10	0
Ejido Jiliapan	6	6	5	1	7	2	0	4	3	0	0	7	1
Agua Santa	2	5	2	3	3	0	0	1	3	1	0	4	0
El Encanto	0	2	7	0	7	6	5	7	1	7	0	7	6

Fuente: Creación propia con información obtenida en el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020)

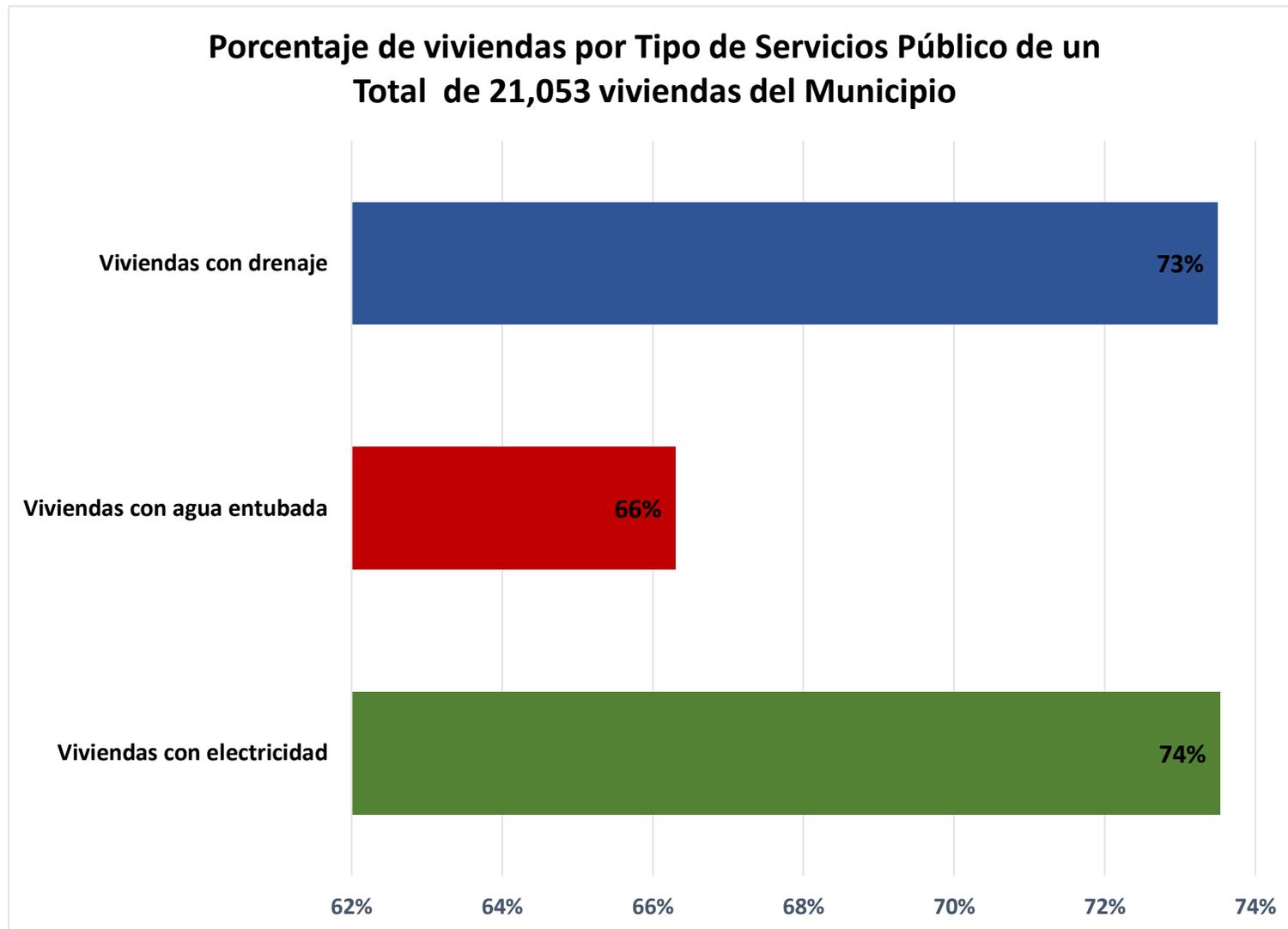
Porcentaje de bienes con los que cuenta cada vivienda del municipio de Tlapacoyan



Servicios públicos con los que cuentan las viviendas en las localidades del municipio

LOCALIDAD	viviendas totales	viviendas con electricidad	viviendas con agua entubada	Viviendas con drenaje
Tlapacoyan	12799	10263	10297	10284
La Palmilla	1477	1240	1212	1219
El Jobo	676	568	555	554
Piedra Pinta	654	531	528	518
Javier Rojo Gómez	644	553	545	554
San Isidro	653	471	474	469
San Pedro Tlapacoyan	355	301	293	292
Eytepéquez	368	276	271	275
Luis Echeverría	309	259	252	250
Otra Banda	309	236	231	241
Congregación Hidalgo	253	218	204	215
Santa Cruz	273	217	216	216
Ixtacuaco	235	174	172	171
La Reforma	201	169	142	170
Arroyo de Piedra	184	149	126	150
Pochotitán	171	112	107	110
Colonia Filipinas	165	124	124	123
Platanozapan	165	119	119	120
Buena Vista	143	108	109	104

LOCALIDAD	viviendas totales	viviendas con electricidad	viviendas con agua entubada	Viviendas con drenaje
El Campamento	120	95	96	90
Plan de Hidalgo	105	86	87	87
Arroyo Piedra	109	93	91	93
El Mezclero	103	75	76	75
Francisco I. Madero	84	67	8	66
Cosmiquiloyan	81	66	57	60
La Granja	77	49	51	51
Vega Chica	62	46	41	41
Tomata	53	34	34	34
San Luis	35	21	22	21
La Palma	25	22	22	21
La Lagunilla	25	21	22	22
Loma Alta	18	10	9	15
Frijolares	25	12	13	14
El Cortijo	40	13	3	20
Cerro de Tepantepec	16	10	5	12
Ejido Jiliapan	20	9	8	5
Agua Santa	7	6	0	5
El Encanto	14	7	7	7

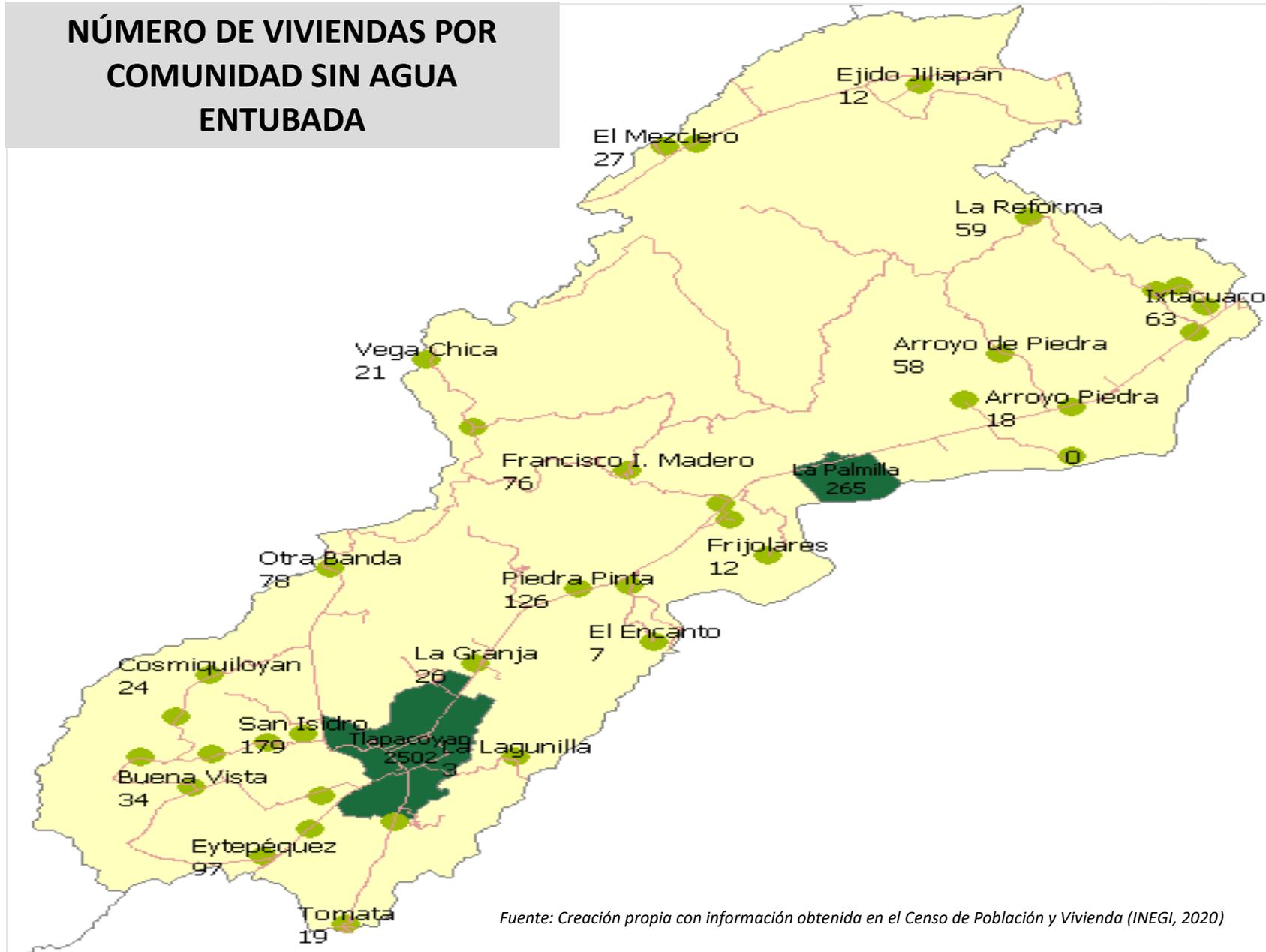


**COMUNIDADES CON MÁS
DEL 40% DE HOGARES SIN
AGUA ENTUBADA**



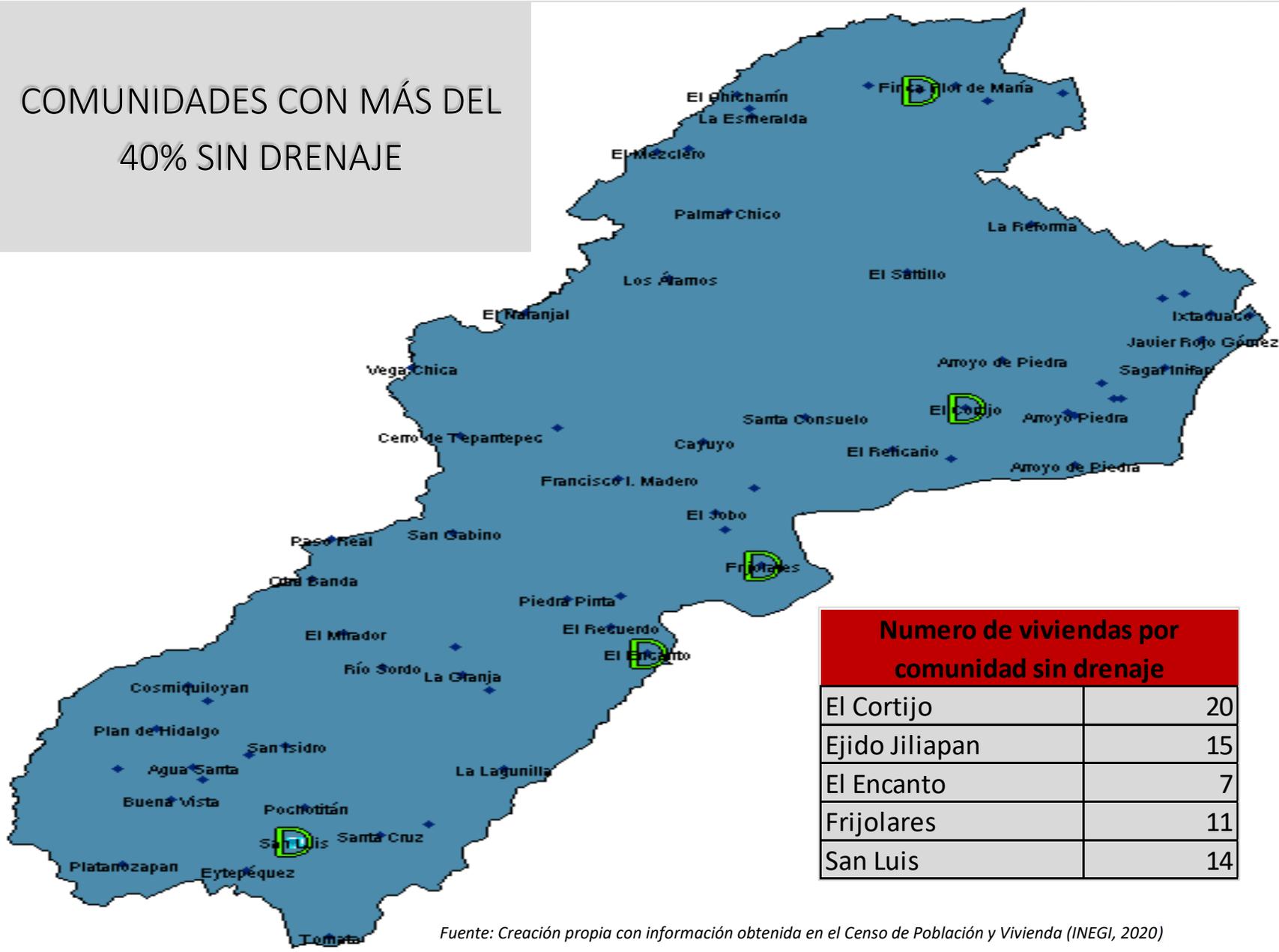
Fuente: Creación propia con información obtenida en el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020)

NÚMERO DE VIVIENDAS POR COMUNIDAD SIN AGUA ENTUBADA



Fuente: Creación propia con información obtenida en el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020)

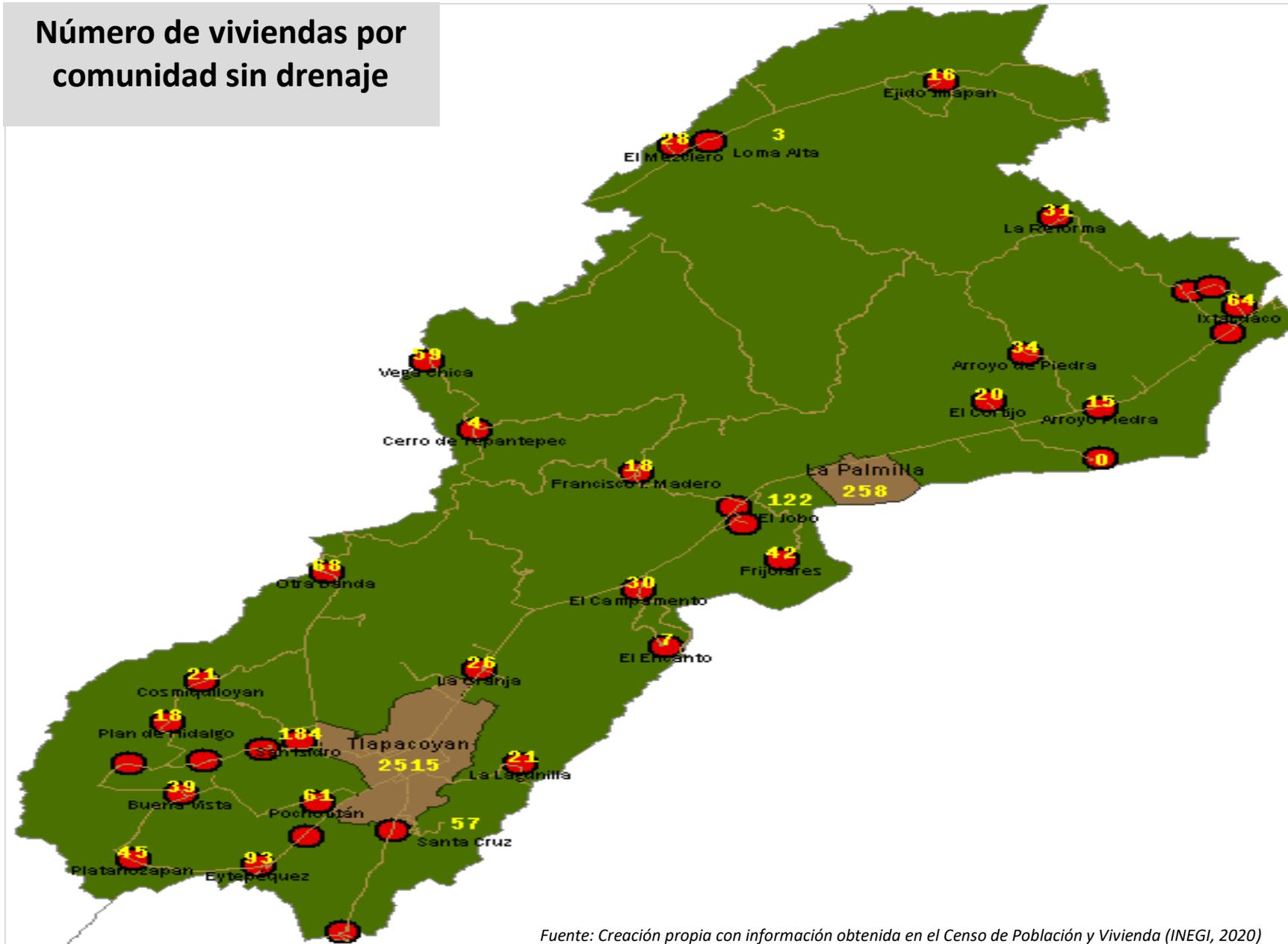
COMUNIDADES CON MÁS DEL
40% SIN DRENAJE



Numero de viviendas por comunidad sin drenaje	
El Cortijo	20
Ejido Jiliapan	15
El Encanto	7
Frijolares	11
San Luis	14

Fuente: Creación propia con información obtenida en el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020)

Número de viviendas por comunidad sin drenaje



Fuente: Creación propia con información obtenida en el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020)

COMUNIDADES CON MÁS
DEL 40% DE HOGARES SIN
ELECTRIFICACIÓN



Numero de viviendas por comunidad sin energía eléctrica	
El Cortijo	27
Ejido Jiliapan	11
El Encanto	7
Frijolares	13
San Luis	14
Loma Alta	8

Fuente: Creación propia con información obtenida en el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020)

Empleo en el municipio de Tlapacoyan

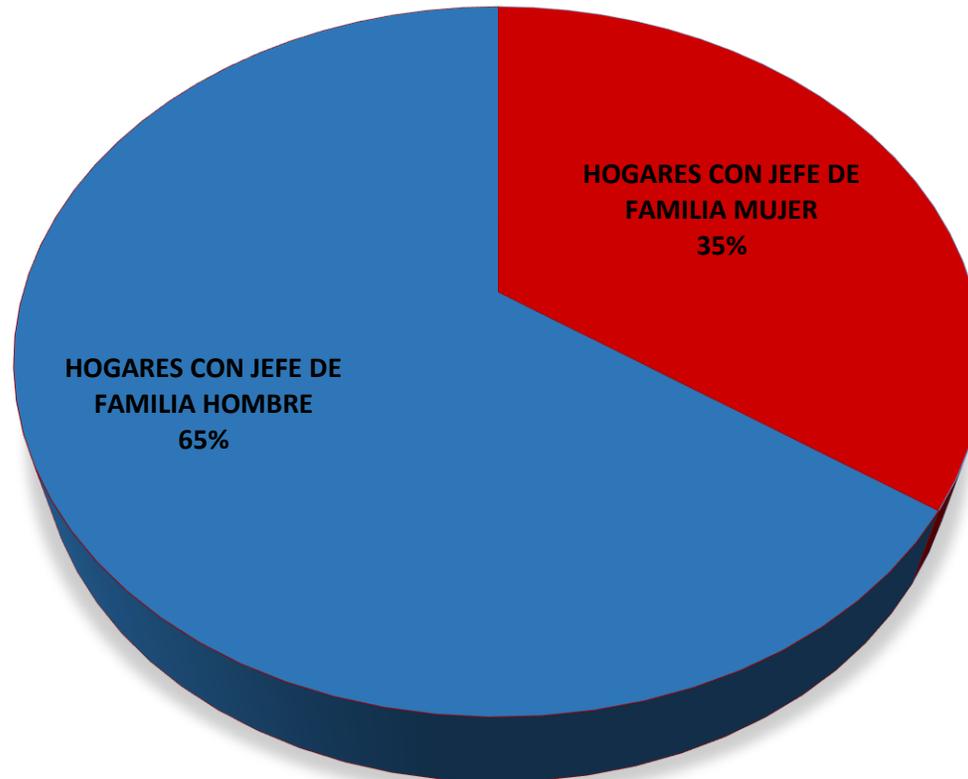


HOGARES CON SEGÚN EL SEXO DEL JEFE DE FAMILIA			
LOCALIDADES	TOTAL DE HOGARES	HOGARES CON JEFE DE FAMILIA MUJER	HOGARES CON JEFE DE FAMILIA HOMBRE
Tlapacoyan	10388	4058	6330
La Palmilla	1264	331	933
El Jobo	584	141	443
Piedra Pinta	542	141	401
Javier Rojo Gómez	560	224	336
San Isidro	480	160	320
San Pedro Tlapacoyan	304	104	200
Eytepéquez	279	64	215
Luis Echeverría	264	85	179
Otra Banda	243	83	160
Congregación Hidalgo	224	32	192
Santa Cruz	218	59	159
Ixtacuaco	174	59	115
La Reforma	170	41	129
Arroyo de Piedra	151	39	112
Pochotitán	116	18	98
Colonia Filipinas	128	30	98
Platanozapan	120	28	92
Buena Vista	110	30	80

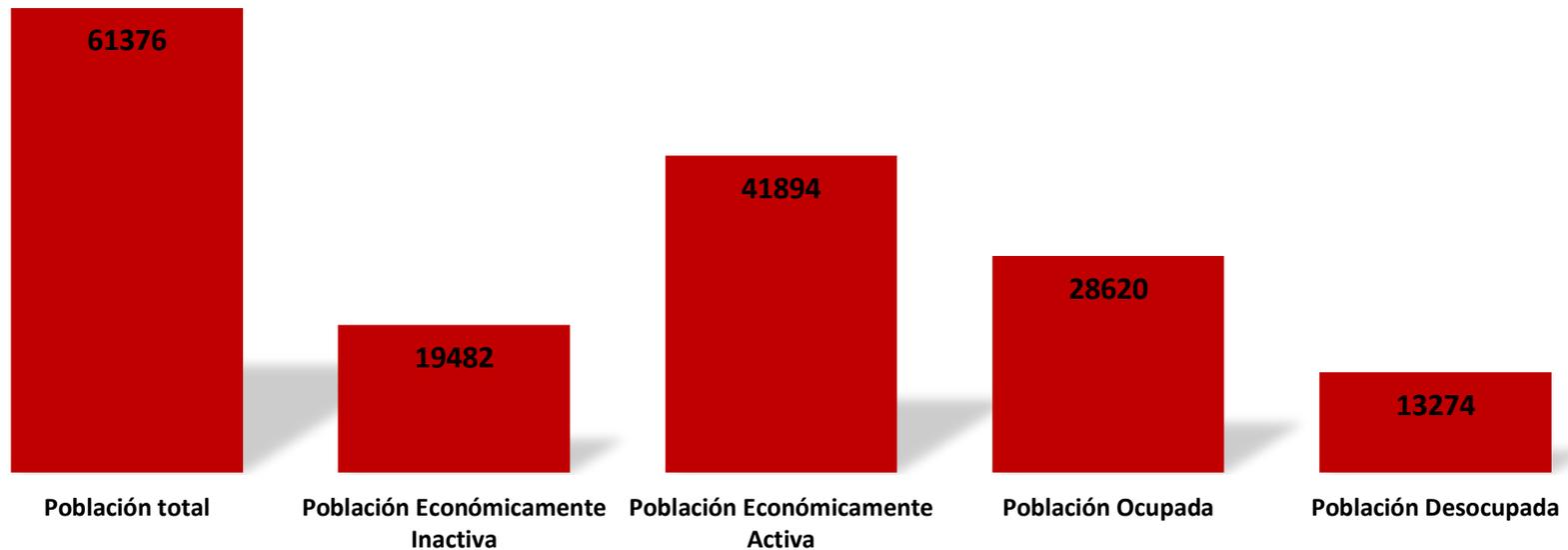
HOGARES CON SEGUN EL SEXO DEL JEFE DE FAMILIA			
LOCALIDADES	TOTAL DE HOGARES	HOGARES CON JEFE DE FAMILIA MUJER	HOGARES CON JEFE DE FAMILIA HOMBRE
El Campamento	96	22	74
Plan de Hidalgo	89	20	69
Arroyo Piedra	93	23	70
El Mezclero	76	18	58
Francisco I. Madero	70	19	51
Cosmiquiloyan	66	14	52
La Granja	51	13	38
Vega Chica	46	12	34
Tomata	34	11	23
San Luis	22	7	15
La Palma	23	5	18
La Lagunilla	22	7	15
Loma Alta	15	5	10
Frijolares	15	4	11
El Cortijo	20	5	15
Cerro de Tepantepec	13	2	11
Ejido Jiliapan	10	2	8
Agua Santa	6	2	4
El Encanto	7	0	7

Fuente: Creación propia con información obtenida en el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020)

Porcentaje de Hogares según el género del jefe de familia



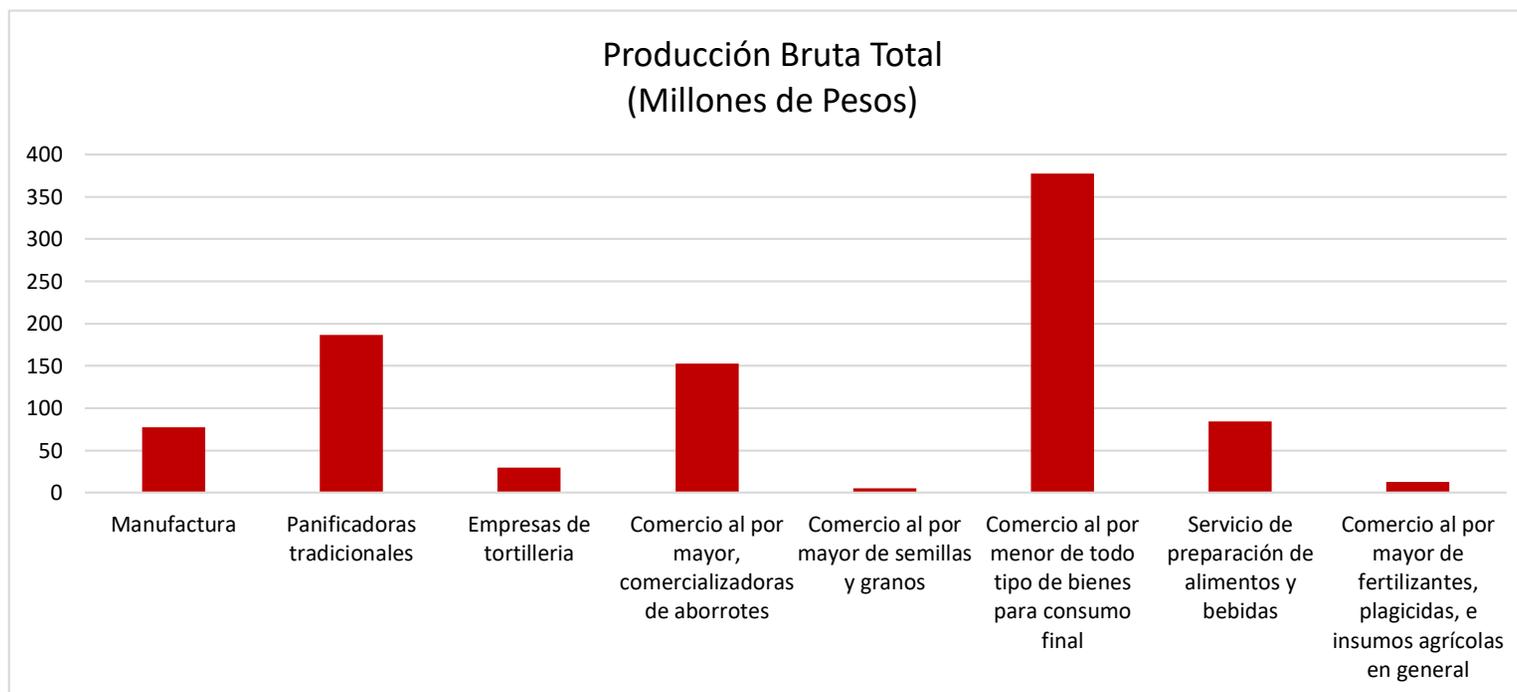
Población total del municipio de Tlapacoyan -Población dentro de la edad considerada como Económicamente Activa según el INEGI - Población que se encuentra laborando



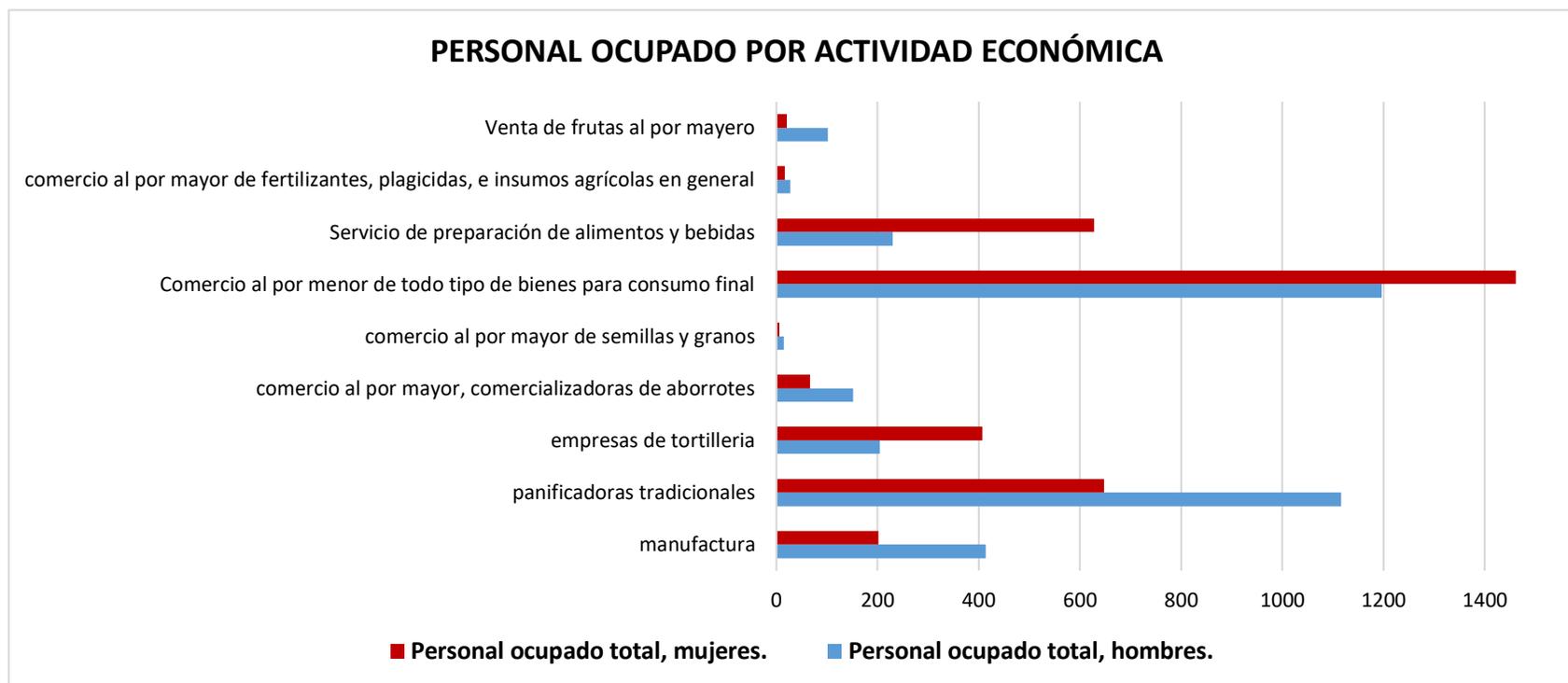
LOCALIDAD	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA			POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA			POBLACION OCUPADA DE LA PEA		
	PEA	PEA Mujeres	PEA Hombres	PEI	PEI Mujeres	PEI Hombres	PO	PO-Mujeres	PO-Hombres
Tlapacoyan	17448	7039	10409	10986	8194	2792	17182	6984	10198
La Palmilla	2244	683	1561	1467	1211	256	2233	681	1552
El Jobo	1074	374	700	647	516	131	1066	374	692
Piedra Pinta	1004	382	622	555	425	130	992	379	613
Javier Rojo Gómez	942	383	559	610	454	156	937	383	554
San Isidro	807	286	521	548	404	144	791	283	508
San Pedro Tlapacoyan	510	185	325	324	249	75	508	184	324
Eytepéquez	433	139	294	338	276	62	432	139	293
Luis Echeverría	435	160	275	272	206	66	433	160	273
Otra Banda	416	150	266	280	221	59	410	148	262
Congregación Hidalgo	360	53	307	315	275	40	357	52	305
Santa Cruz	369	95	274	263	212	51	365	95	270
Ixtacuaco	329	137	192	174	117	57	326	137	189
La Reforma	269	76	193	179	144	35	269	76	193
Arroyo de Piedra	298	112	186	106	85	21	298	112	186
Pochotitán	207	52	155	168	126	42	204	50	154
Colonia Filipinas	188	49	139	155	130	25	187	49	138
Platanozapan	186	53	133	142	109	33	186	53	133
Buena Vista	176	37	139	123	107	16	176	37	139
El Campamento	172	46	126	102	89	13	171	45	126
Plan de Hidalgo	131	16	115	127	110	17	130	16	114
Arroyo Piedra	153	43	110	97	82	15	153	43	110
El Mezclero	97	17	80	97	83	14	96	17	79
Francisco I. Madero	124	33	91	61	57	4	117	33	84
Cosmiquiloyan	101	21	80	83	72	11	101	21	80
La Granja	102	42	60	56	37	19	101	42	59
Vega Chica	88	29	59	25	25	0	88	29	59
Tomata	55	10	45	35	30	5	55	10	45
San Luis	38	8	30	30	25	5	38	8	30
La Palma	34	6	28	30	26	4	34	6	28
La Lagunilla	26	6	20	29	21	8	26	6	20
Loma Alta	35	10	25	23	19	4	35	10	25
Frijolares	32	8	24	21	18	3	32	8	24
El Cortijo	30	9	21	18	15	3	30	9	21
Cerro de Tepantepec	21	8	13	7	5	2	21	8	13
Ejido Jiliapan	21	4	17	4	4	0	21	4	17
Agua Santa	9	1	8	11	10	1	9	1	8
El Encanto	10	2	8	10	9	1	10	2	8

Fuente: Elaboración propia con información del Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que levanta el (INEGI, 2020)

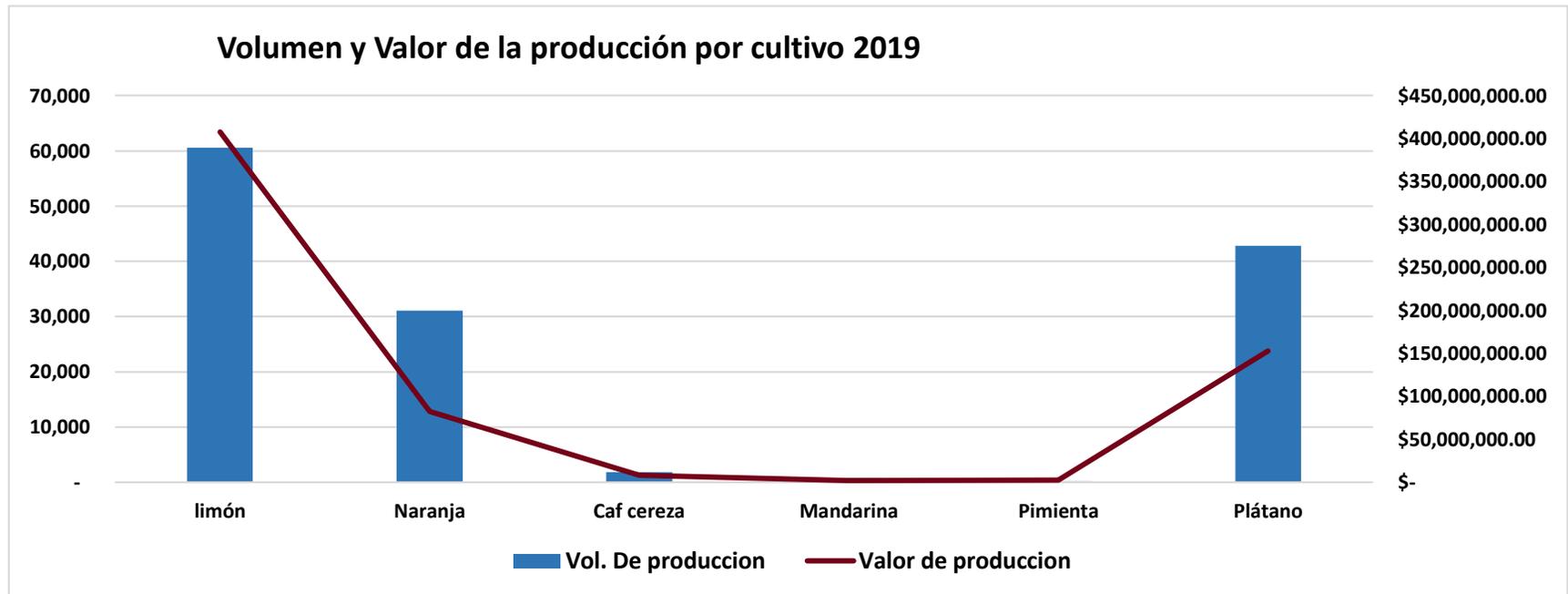
NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCCIÓN BRUTA DE PRINCIPALES DE MANUFACTURA EN EL MUNICIPIO		
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Total de unidades económicas	Producción bruta total (millones de pesos)
Manufactura	274	77.648
Panificadoras tradicionales	101	186.856
Empresas de tortillería	301	29.726
Comercio al por mayor, comercializadoras de abarrotos	67	152.86
Comercio al por mayor de semillas y granos	4	5.233
Comercio al por menor de todo tipo de bienes para consumo final	1256	377.295
Servicio de preparación de alimentos y bebidas	430	84.062
Comercio al por mayor de fertilizantes, plagicidas, e insumos agrícolas en general	22	12.838



ACTIVIDAD ECONÓMICA	Personal ocupado total, hombres.	Personal ocupado total, mujeres.
Manufactura	414	202
Panificadoras tradicionales	1116	648
Empresas de tortillería	205	407
Comercio al por mayor, comercializadoras de abarrotes	152	67
Comercio al por mayor de semillas y granos	15	6
Comercio al por menor de todo tipo de bienes para consumo final	1196	1461
Servicio de preparación de alimentos y bebidas	230	628
Comercio al por mayor de fertilizantes, plaguicidas, e insumos agrícolas en general	28	17
Venta de frutas al por mayero	102	21



PRINCIPALES CULTIVOS DEL MUNICIPIO DE TLAPACOYAN						
Cultivo	HA Sembrada	HA Cosechada	Vol. de producción	Rendimiento	Precio	Valor de producción
limón	3,756	3,748	60,598	45.19	13,866.16	\$ 407,760,182.12
Naranja	1,981	1,981	31,091	40.95	5786.15	\$ 82,417,220.40
Caf cereza	931	931	1,862	2	\$ 4,400	\$ 8,193,396
Mandarina	59	56	785	14.01	\$ 2,750	\$ 2,157,540
Pimienta	30	30	210	7	\$ 11,700	\$ 2,457,000
Plátano	2,145	2,130	42,818	20.1	\$ 3,566	\$ 152,681,541

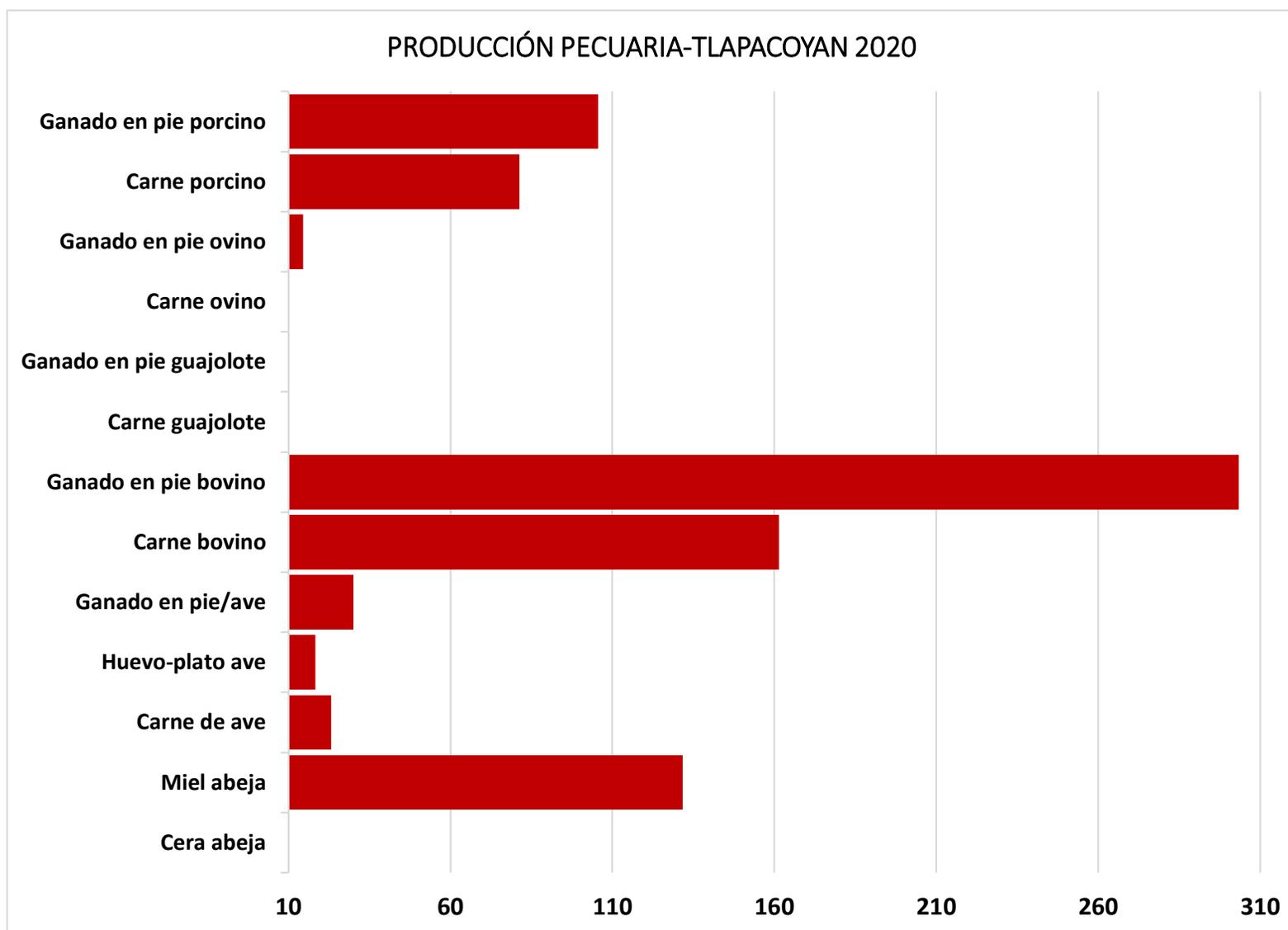


Fuente: Creación propia con información obtenida en el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020)

PRODUCCIÓN GANADERA EN EL MUNICIPIO DE Tlapacoyan

Nombre de la especie	Nombre del producto	Volumen en toneladas	Peso promedio en canal	Precio medio por kilogramo	Valor de la producción	Número de animales que se sacrifican
Abeja	Cera abeja	4.174	0	84.12	351.1	0
Abeja	Miel abeja	131.735	0	44.08	5807.49	0
Ave	Carne de ave	23.141	1.742	38.79	897.75	13281
Ave	Huevo-plato ave	18.293	0	23.64	432.457	0
Ave	Ganado en pie/ave	30.046	2.262	28.89	867.99	0
Bovino	Carne bovino	161.443	229.649	63	10171.7	703
Bovino	Ganado en pie bovino	303.43	431.622	31.68	9612.21	0
Guajolote	Carne guajolote	2.208	6.345	63.64	140.516	348
Guajolote	Ganado en pie guajolote	2.901	8.336	45.53	132.076	0
Ovino	Carne ovino	7.743	21.873	61.68	477.588	354
Ovino	Ganado en pie ovino	14.556	41.119	32.04	466.374	0
Porcino	Carne porcino	81.313	73.586	49.38	4015.15	1105
Porcino	Ganado en pie porcino	105.583	95.55	32.67	3449.03	0

Nombre de la especie	Nombre del producto	Volumen en miles de litros	Peso	Precio medio por litro	Valor de la producción	Número de animales que se sacrifican
Bovino	Leche	1020.08	0	7.38	7531.8	0

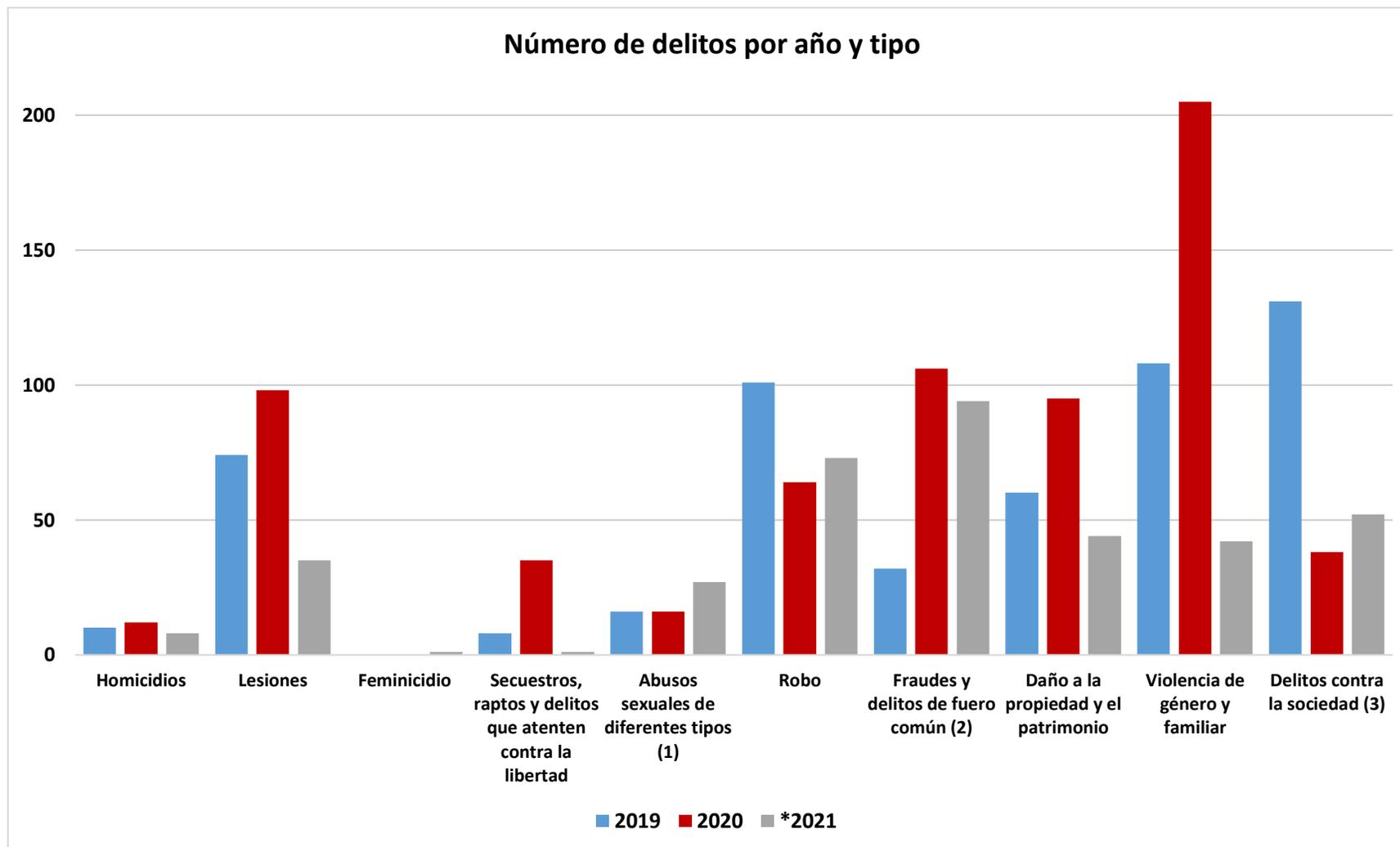


Seguridad Pública Municipal



EVOLUCIÓN DE LOS DELITOS EN TLAPACOYAN			
Tipo de delito	2019	2020	*2021
Homicidios	10	12	8
Lesiones	74	98	35
Feminicidio	0	0	1
Secuestros, raptos y delitos que atenten contra la libertad	8	35	1
Abusos sexuales de diferentes tipos (1)	16	16	27
Robo	101	64	73
Fraudes y delitos de fuero común (2)	32	106	94
Daño a la propiedad y el patrimonio	60	95	44
Violencia de género y familiar	108	205	42
Delitos contra la sociedad (3)	131	38	52
* Datos a Noviembre			
1) Se refiere a abusos sexuales incluidos incestos, hostigamiento sexuales violación equiparada			
2) Se refiere a delitos como extorsiones, abuso de confianza, despojos, etc.			
3) Se refiere a delitos como evasión de presos, falsificación, allanamiento de morada, delitos electorales y ambientales			

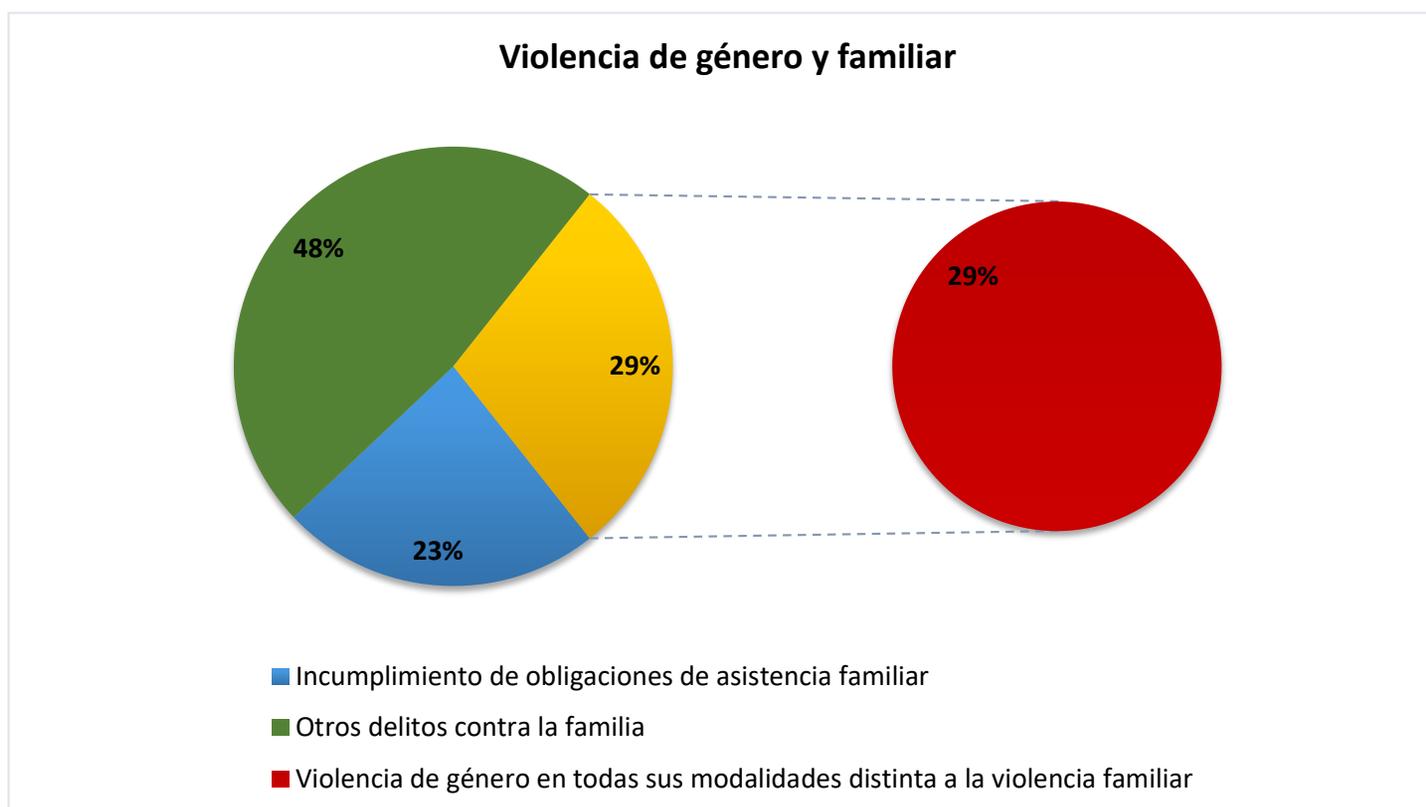
Fuente: Creación propia basada en la información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2020)



TIPO DE DELITO	2021	2020	2019	2019-2021
Abuso sexual	16	4	6	26
Acoso sexual	0	8	4	12
Hostigamiento sexual	0	0	0	0
Violación simple	4	3	4	11
Violación equiparada	2	1	6	9
Incesto	0	0	0	0
Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	4	0	1	5
Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	28		14	42



TIPO DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y FAMILIAR SUCITADA	2019	2020	2021	Total de 2019-2021
Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	46	15	2	63
Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	12	30	10	52
Otros delitos contra la familia	26	6	73	105



Medio ambiente municipal



**CONTAMINACIÓN EN RÍOS QUE
PASAN DETRO DE TERRITORIO
MUNICIPAL DE TLAPACOYAN**

Estado	Comunidades con riesgos de contaminación por aguas negras del drenaje depositadas en ríos, lagos, canales o estanques	%comunidades en riesgo
Con riesgo	11	28.95
Sin riesgo	27	71.05
Total	38	100

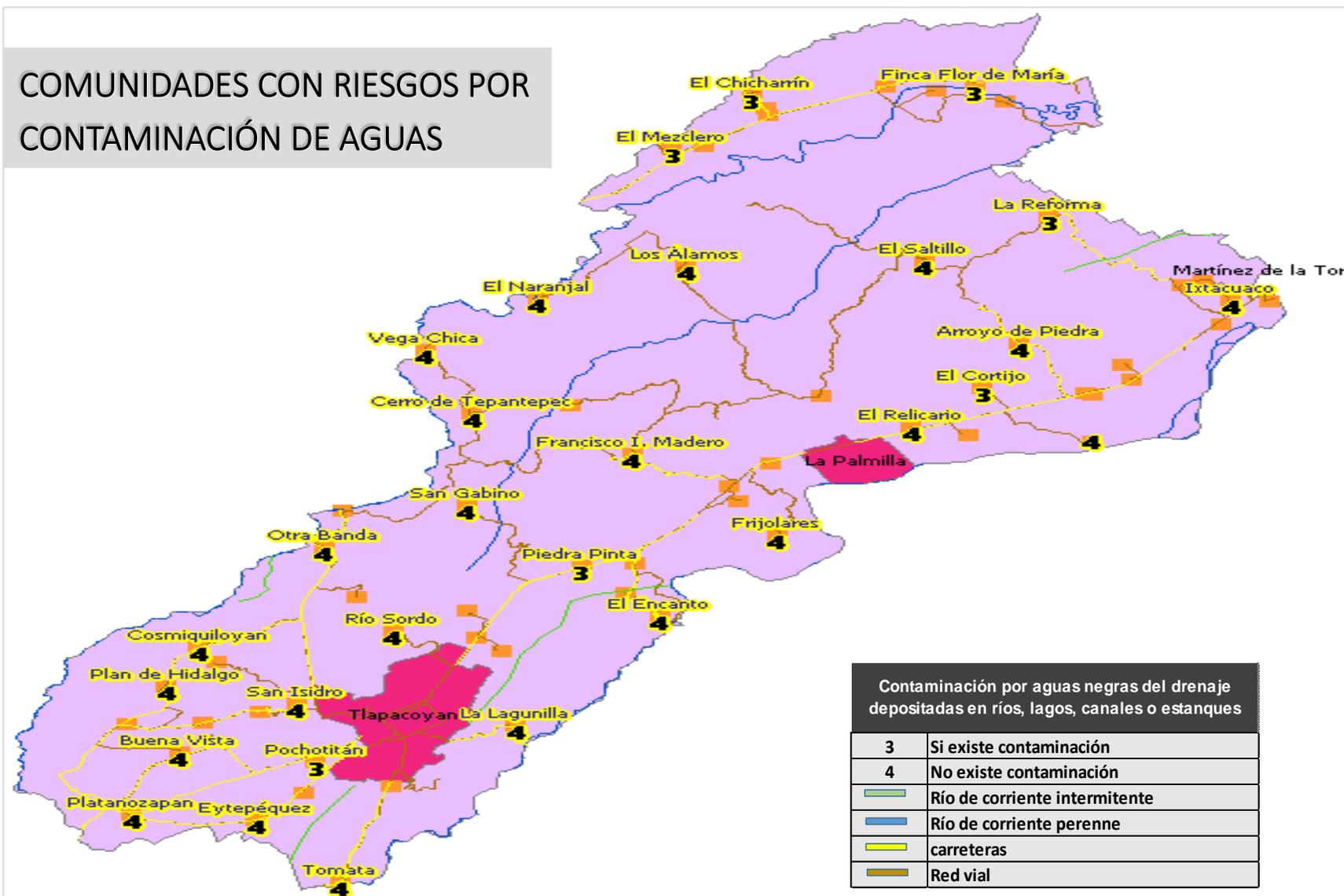
Estado	Comunidades con riesgos de contaminación por basura depositada en ríos, lagos, canales o estanques	%comunidades en riesgo
Con riesgo	6	15.79
Sin riesgo	32	84.21
Total	38	100

Estado	Cuenta de Riesgos de contaminación por plagas en cultivos, árboles o animales	%comunidades en riesgo
Con riesgo	7	18.42
Sin riesgo	31	81.58
Total	38	100

Nombre de la localidad	C_A_NEGRA	Riesgos de contaminación por aguas negras del drenaje depositadas en ríos, lagos, canales o estanques	C_RIOS	Riesgos de contaminación por basura acumulada en ríos, lagos, canales o estanques	C_PLAGAS	Riesgos de contaminación por plagas en cultivos, árboles o animales
Tlapacoyan	3	Con riesgo	5	Con riesgo	3	Con riesgo
La Palmilla	3	Con riesgo	5	Con riesgo	3	Con riesgo
El Jobo	4	Sin riesgo	5	Con riesgo	3	Con riesgo
Piedra Pinta	3	Con riesgo	6	Sin riesgo	4	Sin riesgo
Javier Rojo Gómez	3	Con riesgo	6	Sin riesgo	3	Con riesgo
San Isidro	4	Sin riesgo	6	Sin riesgo	4	Sin riesgo
San Pedro Tlapacoyan	3	Con riesgo	6	Sin riesgo	4	Sin riesgo
Eytepéquez	4	Sin riesgo	6	Sin riesgo	4	Sin riesgo
Luis Echeverría	4	Sin riesgo	6	Sin riesgo	4	Sin riesgo
Otra Banda	4	Sin riesgo	6	Sin riesgo	4	Sin riesgo
Congregación Hidalgo	4	Sin riesgo	6	Sin riesgo	4	Sin riesgo
Santa Cruz	4	Sin riesgo	6	Sin riesgo	4	Sin riesgo
Ixtacuaco	4	Sin riesgo	6	Sin riesgo	4	Sin riesgo
La Reforma	3	Con riesgo	6	Sin riesgo	4	Sin riesgo
Arroyo de Piedra	4	Sin riesgo	6	Sin riesgo	4	Sin riesgo
Pochotitán	3	Con riesgo	6	Sin riesgo	4	Sin riesgo
Colonia Filipinas	4	Sin riesgo	6	Sin riesgo	3	Con riesgo
Platanozapan	4	Sin riesgo	6	Sin riesgo	4	Sin riesgo
Buena Vista	4	Sin riesgo	6	Sin riesgo	4	Sin riesgo

Nombre de la localidad	C_A_NEGRA	Riesgos de contaminación por aguas negras del drenaje depositadas en ríos, lagos, canales o estanques	C_RIOS	Riesgos de contaminación por basura acumulada en ríos, lagos, canales o estanques	C_PLAGAS	Riesgos de contaminación por plagas en cultivos, árboles o animales
El Campamento	3	Con riesgo	6	Sin riesgo	4	Sin riesgo
Plan de Hidalgo	4	Sin riesgo	6	Sin riesgo	4	Sin riesgo
Arroyo Piedra	4	Sin riesgo	6	Sin riesgo	4	Sin riesgo
El Mezclero	3	Con riesgo	5	Con riesgo	3	Con riesgo
Francisco I. Madero	4	Sin riesgo	6	Sin riesgo	4	Sin riesgo
Cosmiquiloyan	4	Sin riesgo	6	Sin riesgo	4	Sin riesgo
La Granja	4	Sin riesgo	6	Sin riesgo	4	Sin riesgo
Vega Chica	4	Sin riesgo	6	Sin riesgo	4	Sin riesgo
Tomata	4	Sin riesgo	6	Sin riesgo	4	Sin riesgo
San Luis	4	Sin riesgo	6	Sin riesgo	4	Sin riesgo
La Palma	4	Sin riesgo	6	Sin riesgo	4	Sin riesgo
La Lagunilla	4	Sin riesgo	6	Sin riesgo	4	Sin riesgo
Loma Alta	3	Con riesgo	5	Con riesgo	3	Con riesgo
Frijolares	4	Sin riesgo	6	Sin riesgo	4	Sin riesgo
El Cortijo	3	Con riesgo	6	Sin riesgo	4	Sin riesgo
Cerro de Tepantepec	4	Sin riesgo	5	Con riesgo	4	Sin riesgo
Ejido Jiliapan	4	Sin riesgo	6	Sin riesgo	4	Sin riesgo
Agua Santa	4	Sin riesgo	6	Sin riesgo	4	Sin riesgo
El Encanto	4	Sin riesgo	6	Sin riesgo	4	Sin riesgo

**COMUNIDADES CON RIESGOS POR
CONTAMINACIÓN DE AGUAS**



COMUNIDADES CON RIESGOS A CAUSA DE LA CONTAMINACIÓN CON BASURA EN RÍOS CERCANOS



COMUNIDADES CON RIESGOS A CAUSA DE LA CONTAMINACIÓN POR PLAGAS

